

INFORME AVANCE DEL PLAN
UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y
AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO
XXI

BALANCE DE RESULTADOS A 30 DE JUNIO DE 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.

Claudia López Hernández

María Mercedes Jaramillo Garcés

Secretaria Distrital de Planeación

Carolina Urrutia Vásquez

Secretaria Distrital de Ambiente

Alfredo Bateman Serrano

Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

María Clemencia Pérez Uribe

Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá

Nadya Milena Rangel

Secretaria Distrital de Hábitat

Margarita Barraquer Sourdis

Secretaria Distrital de Integración Social

Deyanira Ávila Moreno

Secretario Distrital de Movilidad

Alejandro Gómez López

Secretario Distrital de Salud

Catalina Valencia Tobón

**Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y
Deporte**

Edna Cristina Bonilla Sebá

Secretaria de Educación Distrital

Felipe Jiménez Ángel

Secretario Distrital de Gobierno

Juan Mauricio Ramírez Cortés

Secretario Distrital de Hacienda

William Mendieta Montealegre

Secretario Jurídico Distrital

Diana Rodríguez Franco

Secretaria Distrital de la Mujer

Aníbal Fernández de Soto

**Secretario Distrital de la Seguridad,
Convivencia y Justicia**

Equipo redacción

Pedro Antonio Bejarano Silva

Subsecretario de Planeación de la Inversión

Andrés Fernando Agudelo Aguilar

Director Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

Equipo Técnico

Adria De León Torres

Ana Milena Pacheco Rodríguez

Eder Rentería Moreno

Laura María Torres Tovar

Luisa Fernanda Lagos Martínez

María Victoria Ochoa Echeverri

Bogotá D.C., septiembre 2022

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
1. Resumen de avance del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024”, a 30 de junio de 2022	2
2. Resultados obtenidos en los Propósitos del Plan Distrital de Desarrollo	3
2.1 Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.....	3
2.2 Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.....	32
2.3 Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	51
2.4 Propósito 4: Hacer de Bogotá región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	65
2.5 Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	79
3. Seguimiento al programa de Ejecución obras del Plan de Ordenamiento Territorial POT.	95
3.1 Articulación de objetivos y programas del POT (Decreto 190 de 2004) con la estructura del Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo Contrato Social y Ambiental de la Bogotá del Siglo XXI 2020–2024”	96
3.2 Balance de la ejecución física y presupuestal del programa ejecución del período junio 2020 – junio 2022.....	96

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Servicios Sector Integración Social en Ingreso Mínimo Garantizado	6
Tabla 2 Atención integral a niñas, niños y jóvenes	9
Tabla 3 Número de espacios de lectura	21
Tabla 4 Implementación flota de nuevas tecnologías de Unidades Funcionales.....	67
Tabla 5 Víctimas atendidas_ORVI	76
Tabla 6 Número de víctimas fatales por siniestros viales para cada uno de los actores de la vía	76
Tabla 7 Actualización catastral	88
Tabla 8 Colaboradores-as beneficiados en programas de capacitación y de bienestar.....	92
Tabla 9 Orientaciones y solicitudes recibidas.....	93

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Avance transcurrido.....	2
Gráfico 2 Ejecución Presupuestal	2
Gráfico 3 Recursos programados y ejecutados Propósito 1	3
Gráfico 4 Distribución del número de casos y la tasa de mortalidad infantil, Bogotá D.C.	13
Gráfico 5 Tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles. Bogotá D.C.....	14
Gráfico 6 Razón de Mortalidad Materna. Bogotá D.C., años 2016 – junio 2022*.....	15
Gráfico 7 Recursos programados y ejecutados Propósito 2.....	33
Gráfico 8 Concentraciones promedio ponderado anual de material particulado PM10	46
Gráfico 9 Concentración promedio ponderado anual de material particulado PM2.5.....	47
Gráfico 10 Toneladas Ingresadas a Doña Juana Vs Punto Limpio Enero 2020 - junio 2022	50
Gráfico 11 Recursos programados y ejecutados Propósito 3	51
Gráfico 12 Atenciones efectivas a través de la Línea Púrpura Distrital.....	54
Gráfico 13 Recursos programados y ejecutados Propósito 4	66
Gráfico 14 Recursos programados y ejecutados Propósito 5	79
Gráfico 15 Recursos invertidos y estado de ejecución según sistemas y/o programas POT	96

INDICE DE IMÁGENES

Imagen 1 Mujeres en el Sistema del Cuidado.....	8
Imagen 2 Manzanas del Cuidado	8
Imagen 3 Atención adulto mayor	9
Imagen 4 Atención en Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros.....	11
Imagen 5 Techos verdes y jardines verticales	34
Imagen 6 Tropicario del JBB	36
Imagen 7 Acciones de control para la protección de animales silvestres	43
Imagen 8 Brigada de atención animales	45
Imagen 9 Trabajo comunitario para infractores.....	57
Imagen 10 Consejeros Distritales de Juventud.....	59
Imagen 11 REGIOTRAM NORTE	70
Imagen 12 Mapa zonas operativas de reacción.....	73
Imagen 13 Oferta Bogotá Discapacidad	81
Imagen 14 Lanzamiento de igualdad	90

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Ejecución presupuestal por programa a 30 de junio de 2022.....	1
--	---

INTRODUCCIÓN

El presente documento “Balance de resultados del Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, es el producto del esfuerzo conjunto para señalar los resultados en los que se refleja el avance en el cumplimiento de las metas bajo responsabilidad de cada entidad distrital.

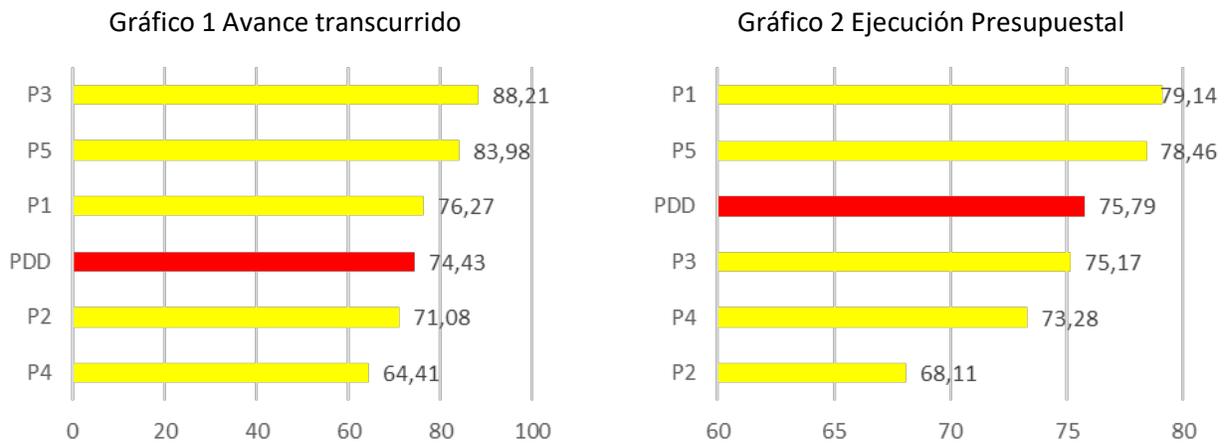
La medición del cumplimiento de las metas sectoriales se construyó con base en el avance reportado en el sistema seguimiento al plan distrital de desarrollo –Segplán, de tal manera que el documento da cuenta del resultado de la gestión de la Administración Distrital durante el tiempo transcurrido desde el segundo semestre del año 2020 hasta el primer semestre del 2022.

El informe resalta los resultados obtenidos para cada uno de los cinco grandes Propósitos del Plan Distrital de Desarrollo en el marco de los 30 logros planteados en su estructura programática.

1. Resumen de avance del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024”, a 30 de junio de 2022

La información sobre del seguimiento al plan distrital de desarrollo proviene del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo –Segplán, fuente de información oficial de acuerdo con lo estipulado en el artículo 95 del Decreto 714 de 1996. Su estructura se fundamenta en cinco (5) propósitos a los cuales se asociaron 57 programas generales y 554 metas sectoriales.

Con corte a 30 de junio de 2022 el avance transcurrido¹ del plan de desarrollo asciende a 74,43%. A esta misma fecha, la ejecución presupuestal acumulada es de 75,79%, de un presupuesto apropiado² de \$58,77 billones a precios constantes de junio de 2022.



Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
Propósito 4: Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.
Propósito 5: Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Fuente: Segplán - Secretaría Distrital de Planeación, 30 de junio de 2022

Se registra una mayor evolución acumulada para los propósitos Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación, con un avance del 88,2% y Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente con 84,0% (Gráfico 1).

Por su parte, la menor evolución acumulada se reporta para el propósito Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible con un 64,4%.

¹ El avance transcurrido corresponde al porcentaje de cumplimiento de los compromisos programados a 31 de diciembre de 2022.

² El presupuesto apropiado corresponde al presupuesto de 2020, después del proceso de armonización presupuestal, 2021 y 2022.

2. Resultados obtenidos en los Propósitos del Plan Distrital de Desarrollo

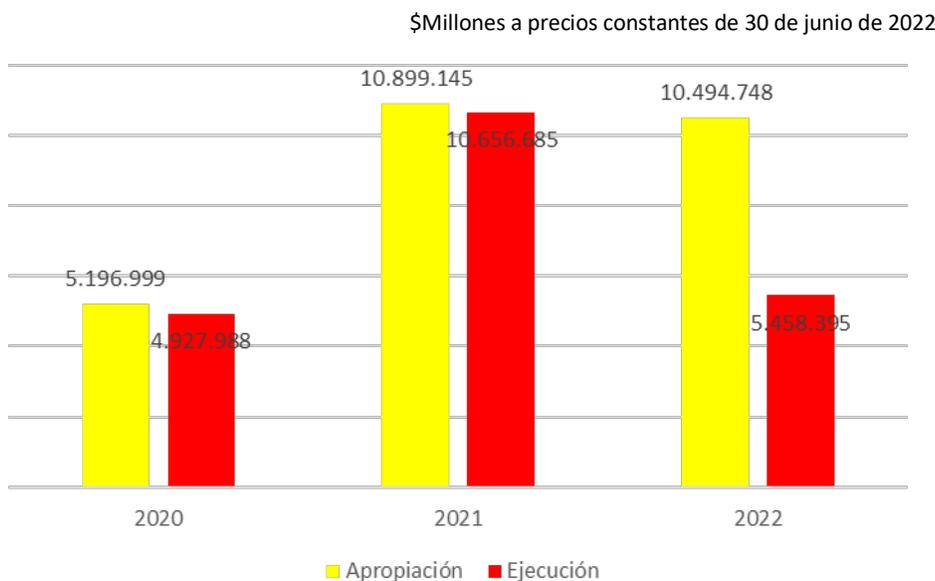
2.1 Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Con este propósito se busca avanzar en la implementación de acciones articuladas en los territorios que permitan establecer en la ciudad el Sistema Distrital de Cuidado como eje fundamental, en donde se avance en la garantía y protección de los derechos de las poblaciones más vulnerables, e implementar la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género, diferencial y de cultura ciudadana para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres, y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía a nivel distrital y local.

El propósito apunta al cumplimiento de 12 Logros de Ciudad con la contribución de 11 sectores de la administración distrital que se articulan para el cumplimiento de 196 metas del PDD.

En lo transcurrido de la ejecución del plan de desarrollo y hasta 30 de junio de 2022, a este propósito se le han asignado \$26,59 billones a precios constantes de 30 de junio de 2022, de los cuales se han ejecutado \$21,04 billones a precios constantes de 30 de junio de 2022, que equivale a una ejecución del 79,14% (Gráfico 3).

Gráfico 3 Recursos programados y ejecutados Propósito 1



Fuente: Segplán, 30 de junio 2022

A continuación, se presentan los avances de los logros encaminados a atender las poblaciones vulnerables teniendo en cuenta el enfoque poblacional-diferencial y la garantía de los derechos:

Logro de Ciudad 1. Rediseñar el esquema de subsidios y contribuciones de Bogotá para garantizar un ingreso mínimo por hogar, que reduzca el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares

La Administración Distrital con el propósito de disminuir la inequidad del ingreso en los hogares más vulnerables de Bogotá, ha rediseñado varios subsidios y contribuciones, así:

Subsidios para vivienda: se tienen varias modalidades de asignación de subsidios para vivienda que facilita a los hogares en condición de vulnerabilidad el acceso a una solución de vivienda, por medio de mecanismos que fortalecen su capacidad adquisitiva y mejora la calidad de vida, así como para contribuir en la disminución del déficit habitacional y reducir la informalidad:

- Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social: se han entregado 7.861 soluciones habitacionales, que ha beneficiado a 6.176 hogares con subsidios para adquisición de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario; con 1.685 adecuaciones habitacionales a viviendas priorizando hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y población mayor.
- Programa Mi Ahorro Mi Hogar: subsidio distrital para arrendamiento de vivienda que se entrega en dinero por un periodo de al menos 12 meses, con la condición de que el hogar realice un ahorro mensual de \$200.000 pesos para futura adquisición de vivienda. Entró en operación en el mes de octubre de 2021 con la inscripción de 2.703 hogares potenciales beneficiarios, de los cuales se han asignado 2.129 subsidios.

El valor mensual del subsidio es de \$600.000 pesos, valor que varía según el incremento del salario mínimo legal vigente, se entrega a la jefe de hogar. Se han beneficiado 5.961 ciudadanos de los cuales en promedio 1.336 son víctima del conflicto armado y 61 se encuentran en riesgo de feminicidio.

- Programa arriendo social: es un aporte en dinero, cuyo propósito es apoyar de manera parcial o total el gasto en arrendamiento de hogares en condición de vulnerabilidad, que por situaciones de calamidad o fuerza mayor se vean afectados en sus ingresos para acceder, mantener o continuar con su solución habitacional.

Se adelantó el proceso de identificación de hogares a través de los listados censales entregados en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social –La Tropa Social, con 14.222 subsidios asignados, beneficiando a 39.822 ciudadanos, de los cuales 529 son víctimas del conflicto armado y 12.402 son mujeres con jefatura de familia.

- Obras de mejoramiento de vivienda: en la modalidad de habitabilidad, se ha hecho entrega de 1.685 subsidios beneficiando a ciudadanos de las localidades de Usaquén, Santa Fe, Usme, Bosa, Engativá, Suba, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar, que cuentan con reparaciones o mejoras locativas asociadas prioritariamente a la habilitación o instalación de baños, lavaderos, cocinas, enchapes, pintura redes hidráulicas y sanitarias.

Subsidio mínimo vital de agua: se continuó con el apoyo para mejorar el ingreso de los hogares a través del beneficio del mínimo vital de agua con el servicio de acueducto de 6 m³/mes en su factura, en el primer semestre de 2022 se beneficiaron en promedio 147.061 suscriptores facturados de estrato 1 y 652.319 suscriptores facturados de estrato 2. Igualmente, durante el mismo periodo 1.529.923 suscriptores de los estratos 1, 2 y 3 recibieron subsidios en los servicios de acueducto y alcantarillado.

Subsidios para creadores y gestores culturales: se otorgaron beneficios a los creadores y gestores culturales que aún no llegan a su etapa de adulto mayor y que no están cotizando a una pensión, que pueden con un apoyo económico realizar ahorros, para recibir posteriormente en su vejez un ingreso vitalicio. Desde su implementación en el año 2020 a junio de 2022 se ha otorgado un total de 600 beneficios económicos periódicos.

Subsidios funerarios: debido a los picos de la pandemia por COVID-19, se realizó una eficiente cobertura atendiendo los servicios funerarios de los cuatro cementerios del Distrito Capital, lográndose autorizar 7.387 apoyos transitorios a la población vulnerable, que no cuentan con recursos económicos para afrontar la situación de calamidad funeraria.

Apoyo al sector movilidad: se avanzó en la puesta en marcha de tres vehículos financieros para apoyar el sector movilidad que desde su implementación en 2021 ha logrado:

- 1) Pago voluntario por acceso a zona con restricción, se han recaudado \$12.362 millones con corte a mayo de 2022, que se donan a hogares vulnerables por medio del programa “Bogotá Solidaria en Casa”.
- 2) Tasa para revisión, evaluación y seguimiento de derechos de tránsito, se han recaudado \$5.455 millones con corte a mayo de 2022, con destinación al Programa Estratégico del PDD “Sistema de Movilidad Sostenible”.
- 3) Tasa por el Derecho de estacionamiento sobre las vías públicas, desde su operación en el último trimestre del 2021 y hasta mayo de 2022 han entrado en operación las primeras zonas de parqueo pago, en total 1.835 cupos, con lo que se han recaudado \$1.144 millones de pesos.

Logro de Ciudad 2. Reducir la pobreza monetaria, multidimensional y la feminización de la pobreza

En la implementación de la estrategia de acompañamiento a hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivada de la pandemia por COVID-19, 682 profesionales de la Tropa Social participaron en la asistencia técnica para la comprensión y la incorporación del enfoque diferencial étnico en la aplicación del formulario de búsqueda activa se identificaron 189.186 hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social.

Así, se cuenta con 2.487 cupos para la atención integral de ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle en los servicios sociales dispuestos para su atención, con lo que se ha contribuido a disminuir los impactos sociales y sanitarios derivados de la emergencia por COVID-19.

Se implementó la estrategia móvil de abordaje en calle con atención a 17.041 ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle, acorde al contexto social y sanitario de la emergencia por COVID-19, a través de servicios de salud, educación, orientación psico-social y fortalecimiento ocupacional, abriendo a su turno espacios para la resignificación del fenómeno por medio de la intervención comunitaria e institucional en el abordaje de la población. Estas labores contribuyeron a dignificar la habitabilidad en calle bajo una perspectiva de mitigación de daños, así como a actualizar el conocimiento técnico sobre el fenómeno, como base para la optimización de su tratamiento.

Se desarrolló la estrategia “Tropa social a tu hogar” en la modalidad de acompañamiento a hogares pobres de jefatura femenina y hogares en riesgo pobreza, mediante ejercicios de autonomía económica, progreso educativo, empoderamiento, fortalecimiento familiar, bienestar y autocuidado en el marco del “Sistema Distrital de Cuidado” y los procesos de focalización a través de la “Estrategia Territorial Integral Social” –ETIS.

En ese sentido, las mujeres jefas de hogar se beneficiaron con 1.516 contratos, 1.746 hogares con transferencias monetarias, 100 hogares se priorizaron para la atención a oferta de empleabilidad con la Agencia de Cooperación *Save The Children*, 207 mujeres se vincularon a la oferta de formación, y 94 hogares en la zona sur de Bogotá se vincularon laboralmente con la Corporación Aldeas Infantiles.

Por otra parte, se desarrolló la estrategia integral de Ingreso Mínimo Garantizado con atención a las siguientes poblaciones:

Tabla 1 Servicios Sector Integración Social en Ingreso Mínimo Garantizado
Junio 2020 – junio 2022

Servicio/ Población	Valor transferencia monetaria	Número de entregas	Personas atendidas / Cupos
Juventud	\$ 500.000	6	11.093 personas
Personas de los sectores LGBTI	\$ 150.000	6	948 personas
Cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad	\$ 200.000	9	489 personas
Hogares con inseguridad alimentaria	\$ 200.000	12	492 personas
Personas en pobreza y pobreza oculta	\$ 312.233	4	986 personas
Hogares con jefatura femenina hogares en riesgo de pobreza	\$ 323.208	3	1.746 hogares
Renta Básica emergencia social	\$ 430.000	3	22.982 personas
Apoyos económicos persona mayor	A. \$165.000 B. \$130.000 B. Desplazado. \$130.000 D. \$130.000	Permanente	89.840 cupos -102.733 personas

Fuente: Secretaría de Integración Social, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico. 30 de junio de 2022

Con la implementación de la línea técnica y operativa para la identificación de población en pobreza oculta, a partir de los registros almacenados en la Plataforma Bogotá cuidadora y el índice de Bogotá Solidaria, se han identificado y atendido 986 personas en centros de atención, así como a través de jornadas móviles de autocuidado y escucha activa, se facilitó el acceso a servicios de asistencia básica con higiene personal, apoyo alimentario y acompañamiento psicosocial.

La atención integral a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes –NNAJ en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social alcanzó a beneficiar a 9.868 personas (6.075 hombres y 3.793 mujeres). Se vincularon 999 NNAJ en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social (535 hombres y 464 mujeres) al modelo pedagógico del IDIPRON. Igualmente, se vincularon 2.350 jóvenes (1.198 hombres y 1.152 mujeres), de estos 570 jóvenes (306 hombres y 264 mujeres) en actividades de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico.

En procesos de formación 1.344 jóvenes (690 hombres y 654 mujeres) fortalecen sus habilidades y competencias para el mundo del trabajo, como empleados o emprendedores, y así, al final del proceso facilitar el acceso al primer empleo o a su primer emprendimiento.

Con el fin de avanzar en la disminución de la brecha digital de género y promover el emprendimiento, la empleabilidad y empoderamiento de las mujeres, se sigue ampliando la oferta de espacios distritales a través de procesos formativos en promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos; logrando la vinculación de 13.381 mujeres haciendo uso de herramientas TIC y metodologías participativas.

A partir de la estrategia de territorialización como modelo de intervención con acciones en las 20 localidades, se vincularon 57.063 mujeres a procesos orientados al empoderamiento social y político, a partir del desarrollo del liderazgo y su autonomía. Estos espacios brindan herramientas para la superación de violencias en su contra, el desarrollo de habilidades y de capacidades para transformar autónomamente sus entornos y las situaciones que generan malestar y afectaciones negativas en sus vidas.

De igual manera, se realizaron 13.036 orientaciones y asesorías jurídicas sobre derechos, y ruta y competencia de las autoridades jurídico–administrativas a mujeres víctimas de violencias. Se realizaron 12.353 orientaciones y acompañamientos psicosociales desde los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género –PPMYEG, donde se valoran los relatos de las mujeres, para propiciar la ruta para el mejoramiento de las condiciones y su calidad de vida³.

Logro de Ciudad 3. Implementar el sistema distrital de cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local

Bogotá es ciudad pionera de América Latina en diseñar un Sistema Distrital de Cuidado –SIDICU, primordial para reconocer, redistribuir y reducir la sobrecarga de cuidado, que impide el desarrollo de las capacidades y los proyectos de vida de las mujeres cuidadoras.

³ Fuente: Reporte SIMISIONAL Fecha de corte: diciembre 31 de 2021, Elaborado por OMEG. Información sujeta a cambios

* El total de mujeres atendidas por servicio no siempre es igual a la suma de las atendidas en cada su servicio, ya que algunas de ellas han accedido a varios de estos. Esta información incluye todas las personas que se reconocen con identidad género su servicio y Femenino.

Imagen 1 Mujeres en el Sistema del Cuidado

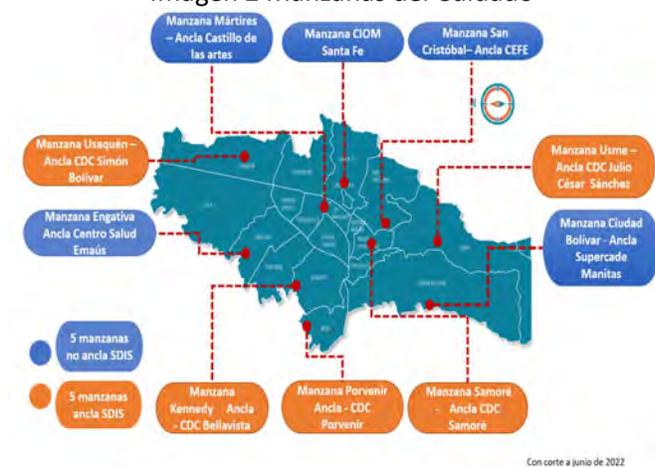


<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/mujer/que-servicios-tiene-la-manzana-del-cuidado-de-rafael-uribe-uribe>

En este sentido, se promueve la igualdad, el desarrollo de capacidades y el reconocimiento de las mujeres con el desarrollo de la estrategia Casa de Todas, donde las mujeres reciben atenciones de trabajo social, jurídicas y psicosociales; Educación Flexible que se adelanta en convenio con el ICFES; Cuidado Menstrual orientada hacia mujeres y jóvenes habitantes de calle y con discapacidad; y Transformación cultural que desarrolla encuentros con grupos diferenciales.

Dentro del ejercicio para implementar una estrategia pedagógica para la valoración, la resignificación, el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado que realizan las mujeres en Bogotá, se celebró el convenio entre ITO Software y ONU Mujeres con el propósito de desarrollar una Estrategia Pedagógica y de Cambio Cultural a través de talleres virtuales sobre el reconocimiento del trabajo de cuidado, así como una estrategia con la implementación de campañas de comunicación para dar a conocer el Sistema Distrital de Cuidado en la ciudad.

Imagen 2 Manzanas del Cuidado



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social - Elaboración propia

Se han inaugurado 3 manzanas del cuidado en lo transcurrido del 2022, en Rafael Uribe, Engativá y Centro (Santa Fe - La Candelaria) para un total de 10 en la ciudad. Se han realizado 149.496 atenciones principalmente a las personas cuidadoras de Bogotá. Desde la Estrategia Territorial de las Manzanas del Cuidado se implementaron actividades de difusión y socialización de sus servicios y del Sistema Distrital de Cuidado en 16 localidades de Bogotá con el propósito de divulgar su objetivo del Sistema, sus servicios y de esta forma lograr su posicionamiento con la ciudadanía y las personas cuidadora.

Respecto a la atención por grupos poblacionales que hacen parte del Sistema Distrital de Cuidado, a continuación, se resaltan los principales resultados alcanzados:

Población atendida con una mejor Nutrición: se garantizó el servicio de alimentación a 74.263 niñas y niños de primera infancia de educación inicial en jardines infantiles logrando que se mantengan en las condiciones de salud requeridas, principalmente en el periodo de los primeros mil días de vida.

19.621 mujeres gestantes, lactantes, niñas y niños menores de 2 años han contado con un apoyo alimentario articulado a la estrategia de nutrición, alimentación y salud basada en la estrategia? "1.000 días de oportunidades para la vida".

Se han otorgado beneficios alimentarios transitorios a personas u hogares en pobreza extrema, pobreza moderada o vulnerabilidad que por sus condiciones presentan riesgo de inseguridad alimentaria, igualmente, se entregaron 328.600 raciones de comida caliente y 18.229 bonos alimentarios en desarrollo de la "Estrategia de Territorios Cuidadores".

En la modalidad de bonos canjeables, fueron beneficiadas 16.418 personas en inseguridad alimentaria, con bonos para discapacidad fueron beneficiadas 12.122 personas, con canastas básicas de alimentos se beneficiaron 11.679 personas. Adicionalmente, 18.486 personas recibieron paquetes alimentarios y 75.384 personas habitantes de calle, personas mayores sin redes de apoyo y población infantil fueron beneficiadas con suministro de alimentos crudos.

A través de la modalidad de "comedores comunitarios - cocinas populares", se han beneficiado 41.581 personas únicas, a las cuales se les ha entregado 4.028.382 raciones de comida caliente, aportando así a la mitigación del hambre y mejoramiento de las condiciones nutricionales de la población en estado de pobreza, vulnerabilidad social e inseguridad alimentaria de la ciudad.

Las niñas, niños y adolescentes con atención oportuna: se realizó la atención integral con enfoque diferencial a niñas, niños y jóvenes, a través de una oferta flexible que tiene en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores y, que permita potenciar su desarrollo, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de sus derechos, de la siguiente manera:

Tabla 2 Atención integral a niñas, niños y jóvenes

Niñas, niños y adolescentes	Número	Lugar de atención
Educación inicial	62.381	Jardines infantiles diurnos y nocturnos
En riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales, y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos	12.794	13 Centros Amar y unidades móviles (11.270); Centro Abrazar y unidades móviles (930); Estrategia el Arte de Cuidar-te (594).
Con discapacidad, alteraciones en el desarrollo, restricciones médicas, pertenecientes a grupos étnicos y víctimas por el conflicto armado con enfoque diferencial y de género	13.533	Casas de pensamiento intercultural
En proceso administrativo de restablecimiento de derechos	371	Centros Proteger
En la Estrategia Atrapasueños	3.966	Casas de Memoria y Lúdica

Fuente: Segplán, 30 de junio de 2022

Las personas mayores más pobres y vulnerables con mejor atención: las personas mayores más pobres y vulnerables participaron en procesos que fortalecen su autonomía, desarrollo de sus capacidades y reentrenamiento laboral, así:

Imagen 3 Atención adulto mayor



<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/seguridad/75-adultos-mayores-de-mis-anos-dorados-se-benefician-con-el-deporte>

- 27.482 personas en procesos ocupacionales y de desarrollo humano a través de la atención integral en Centros Día.
- 974 personas en procesos de autocuidado y dignificación a través de servicios de cuidado transitorio (día-noche).
- 2.590 personas en servicios de cuidado integral en los centros de protección.

En la ciudad se han dinamizado redes de cuidado comunitario a las personas mayores en 14 localidades, que promueven la asociación, el acompañamiento, la vinculación a procesos de arte, cultura, recreación, deporte y hábitos de vida saludable, así como la disminución de la exclusión por razones de edad a través de estrategias móviles, con la participación de organizaciones sociales que adelantan procesos comunitarios y colectivos.

Las personas con discapacidad y sus redes: recibieron atención a través del desarrollo de estrategias, como:

- Estrategia Territorial para cuidadores-as, 2761 cuidadores de personas con discapacidad participaron en actividades orientadas a favorecer su reconocimiento, reducción y redistribución de su labor de cuidado.
- En Centros Crecer, Avanzar, Renacer, Integrarte con atención Interna y Externa, 3836 personas con discapacidad se atendieron mediante el fortalecimiento del desarrollo de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía, prevenir el deterioro propio de su condición y promover la inclusión en los diferentes entornos (educativos, deportivos, recreativos y culturales).
- La Estrategia de Fortalecimiento a la Inclusión, benefició a 291 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as en procesos de inclusión en los entornos educativo y productivo con enfoque territorial y diferencial, en el marco de una articulación transectorial.
- Se atendieron 337 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as con apoyo en el desarrollo de sus capacidades en: a) perfilamiento ocupacional, b) acompañamiento pedagógico, c) orientación individual y familiar, d) competencias blandas y e) formación para la inclusión productiva.
- Plan de Intervenciones Colectivas, relacionado con acciones individuales y colectivas para la identificación, reconocimiento y atención integral a las necesidades diferenciales en salud e inclusión, priorizando estrategias de prevención de la salud mental, se vincularon 34.882 personas con discapacidad y cuidadores-as.

Infraestructura social adecuada y segura: se avanzó en la construcción del Centro Día “San David” en la localidad de Usme que atenderá población adulta mayor. Adicionalmente, se avanza en la construcción del Centro de Protección y Habitante de Calle "El Camino" en la localidad de Fontibón, el cual se prevé terminar en la vigencia 2023. Asimismo, se intervinieron en modalidad de mantenimiento preventivo o correctivo 272 equipamientos.

Acompañamiento a las familias migrantes: a 39.264 personas provenientes de flujos migratorios mixtos, se les brindó atención oportuna y digna mediante la orientación, información y referenciación psicosocial y jurídica, así mismo se realizó entrega de ayuda humanitaria transitoria con cajas de alimento, kits de aseo y de bebé, entre otros.

Se continuo con el trabajo en los diferentes sitios de la ciudad para recibir acompañamiento y apoyo para resolver las necesidades básicas de población migrante, refugiada y retornada: Centro Distrital para la Atención y los Derechos del Migrante, Centro Distrital para la Integración y Derechos del Migrante y Refugiado y Terminal de Transporte de El Salitre- Módulo 5, en los que se orienta, informa y referencia a los diferentes servicios que puede acceder esta población.

Por otra parte, se diseñó el modelo itinerante e intersectorial para migrantes, refugiados y retornados, como estrategia para la activación de rutas de atención efectivas en las 20 localidades de Bogotá, así como a la integración socioeconómica y/o cultural de la población en flujos migratorios mixtos.

Territorios cuidadores: fueron atendidas 101.787 personas en emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente; esta población recibió la orientación, referenciación y entrega de ayuda humanitaria transitoria con bonos canjeables por alimentos, servicio funerario, tiquete terrestre, alojamiento transitorio, transferencias monetarias, entre otros beneficios.

Compromiso social por la diversidad:

<p>Imagen 4 Atención en Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros</p>  <p>https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/97-noticias-lgbti/5369-un-amor-diverso-que-se-fortalece-en-las-estrategias-educativas-flexibles</p>	<p>Se brindó atención en procesos de atención psicosocial y jurídica a 8.109 personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes de apoyo, en dos nuevos Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros –CAIDSG–, zona centro en la localidad de los Mártires y zona sur en la localidad de Rafael Uribe Uribe.</p>
---	--

Se adelantaron acciones de asistencia técnica a los sectores de la administración distrital que contribuyen al fortalecimiento en la inclusión del enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género en la formulación de los proyectos de inversión y al seguimiento en la ejecución del plan de acción de la política pública LGBTI, en especial las relacionadas con la

participación en las mesas de instituciones de educación superior y juventud, Consejo distrital de atención a violencia intrafamiliar, y Comités de Entornos Escolares y Convivencia Escolar.

Garantía de derechos: se avanzó en la implementación de estrategias orientadas a priorizar la atención inmediata y de calidad a los diferentes sectores poblacionales, generando relaciones de confianza y respeto por la diferencia y que buscan mitigar el impacto negativo generado por las amenazas, violencia y hostigamientos. Por esto en el marco del Sistema Distrital de Derechos Humanos, se logró atender 137 personas dentro de la ruta de defensores y defensoras de derechos humanos, brindando atención inicial psicosocial y jurídica, con servicios de orientación jurídica, acompañamiento psicosocial, asesoría administrativa y orientación en auto protección.

Desde los instrumentos de planeación, se continúa en el proceso de formulación de cinco (5) políticas públicas poblacionales: Rrom; indígena; negros, afrodescendiente y palenquera; raizal y, discapacidad, orientadas a mejorar la garantía de los derechos humanos.

Logro de Ciudad 4. Completar la implementación de un modelo de salud pública con enfoque poblacional - diferencial, de género, participativo, resolutivo y territorial que aporte a la modificación de los determinantes sociales de la salud

En complemento de la implementación del modelo de salud pública se desarrollaron las siguientes acciones:

Posicionamiento local: a través de las coordinaciones en las localidades se trabajó para el fortalecimiento interno y el cumplimiento de las acciones para la implementación del Modelo Territorial de Salud “Salud a Mi Barrio, Salud a Mi Vereda”.

Este modelo se enfoca en reconocer que “no hay una sola Bogotá”, sino en las necesidades, particularidades y expectativas de cada localidad, barrio y vereda, con el objetivo de cuidar la vida con soluciones más cercanas, oportunas, dignas y pertinentes para el bienestar en salud.

En ese sentido, las coordinaciones locales han generado metodologías de trabajo y planeación para con las líneas operativas del modelo, buscando acordar de manera conjunta los productos y servicios de los Planes Locales por el Cuidado de la Salud.

Se avanzó en la construcción de las comprensiones territoriales de las nueve (9) localidades que no cuentan con equipo de coordinación local hasta la fecha (Antonio Nariño, Chapinero, Teusaquillo, Puente Aranda, Fontibón, Usaquén, Barrios Unidos, La Candelaria y Los Mártires) identificando sus territorios por medio de procesos cuidadores.

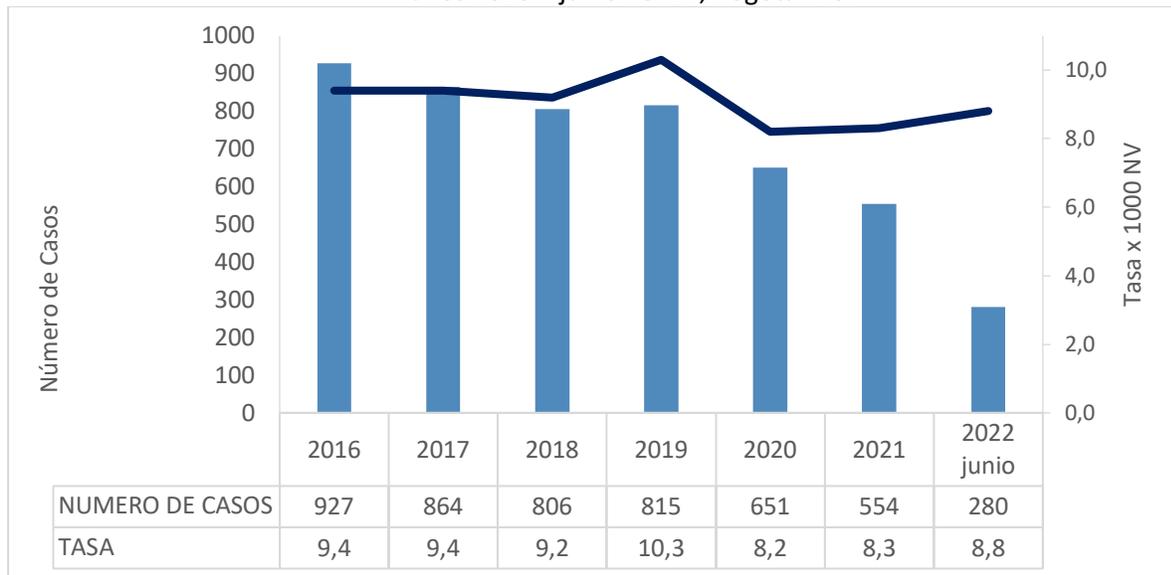
Se acompañó a 195 Instituciones Educativas Distritales para el fortalecimiento de los proyectos de educación integral en sexualidad, realizando 318 actividades como talleres, cine foros y conversatorios dirigidos a 1.211 docentes, 11.477 estudiantes y 1.885 padres, madres y cuidadores en temas como: prevención del embarazo temprano, proyecto de vida y cuidado y autocuidado.

Determinantes de salud: el análisis de la mortalidad caracteriza el estado de enfermedad de una población, que permite diseñar políticas en salud basados en necesidades o requerimientos de atención, prestación de servicios, promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Frente al reto de reducir la mortalidad por causas evitables en Bogotá D.C. y afianzar la vigilancia en salud pública sanitaria y epidemiológica, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Mortalidad infantil:**

Gráfico 4 Distribución del número de casos y la tasa de mortalidad infantil, Bogotá D.C. años 2016 – junio 2022*, Bogotá D.C.



Fuente 2016: Bases de datos DANE-RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales. -ADE Finales año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018.

Fuente 2017: Bases SDS -aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales -ADE preliminares. (NV publicación DANE 28 diciembre 2018).

FUENTE 2018-2019: Bases de datos DANE-RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales SDS (año 2019 publicado el 30-12-2020) DATOS FINALES.

Fuente 2020: Base de datos DANE y aplicativo Web RUAF_ND, sistema de Estadísticas Vitales SDS-EEVV - datos FINALES-Publicados 30-03-2022.

Fuente 2021: Aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. -ADE -PRELIMINARES ajustado el 15-01-2022.

Fuente junio 2022: Base de datos SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Corte 12-07-2022- Ajustado 19-07-2022

Denominador: Secretaría de Planeación Distrital-Censo 2018, Visor de Población-Cifras, Vivienda, Hogares y Personas para Localidad 2005 - 2035

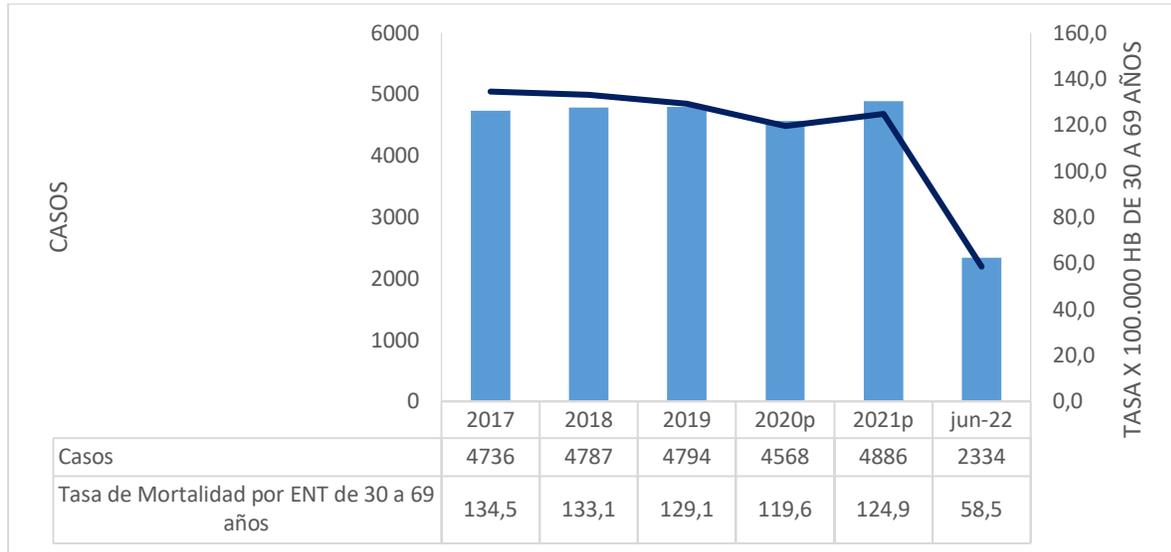
De la misma forma, para el periodo enero – junio del año 2022 con datos preliminares, la mortalidad infantil registra de forma preliminar n=280 casos en comparación al mismo periodo del año inmediatamente anterior en el que se registraron n=252 casos, lo que representa un leve aumento porcentual del 11,1% (n=28).

La tasa de mortalidad en menores de un año para el periodo enero-junio de 2022 es de 8,8 casos por 1.000 NV, si se compara con el mismo periodo del año inmediatamente anterior en el que se registró una tasa de 7,9 casos por 1.000 NV, se evidencia un aumento del 11,3%.

- **Mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles:**

Para el I semestre de 2022 el comportamiento se mantiene en cuanto que las localidades de La Candelaria (154,5), Antonio Nariño (100,8) y Mártires (93,7) presentan la tasa de mortalidad más alta y las localidades de Teusaquillo (36,1) y Chapinero (36,8) las tasas de mortalidad más bajas.

Gráfico 5 Tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles. Bogotá D.C. 2017 – junio 2022



Fuente 2017: Bases SDS -aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales -ADE preliminares. (NV publicación DANE 28 diciembre 2018).

Fuente 2018: Bases SDS -aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales -ADE preliminares. (publicación definitiva 20 diciembre 2019)

Fuente 2019: Bases SDS -aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales -ADE preliminares. (ajustado diciembre 2020)

Fuente 2020: Base de datos DANE y aplicativo Web RUAF_ND, sistema de Estadísticas Vitales SDS-EEVV - datos FINALES-Publicados 30-03-2022

Fuente 2021: Base de datos SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Corte 11-01-2022- Ajustado 17-01-2022

Fuente junio 2022: Base de datos SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Corte 12-07-2022- Ajustado 19-07-2022

Denominador: Secretaria de Planeación Distrital-Censo 2018, Visor de Población-Cifras, Vivienda, Hogares y Personas para Localidad 2005 - 2035

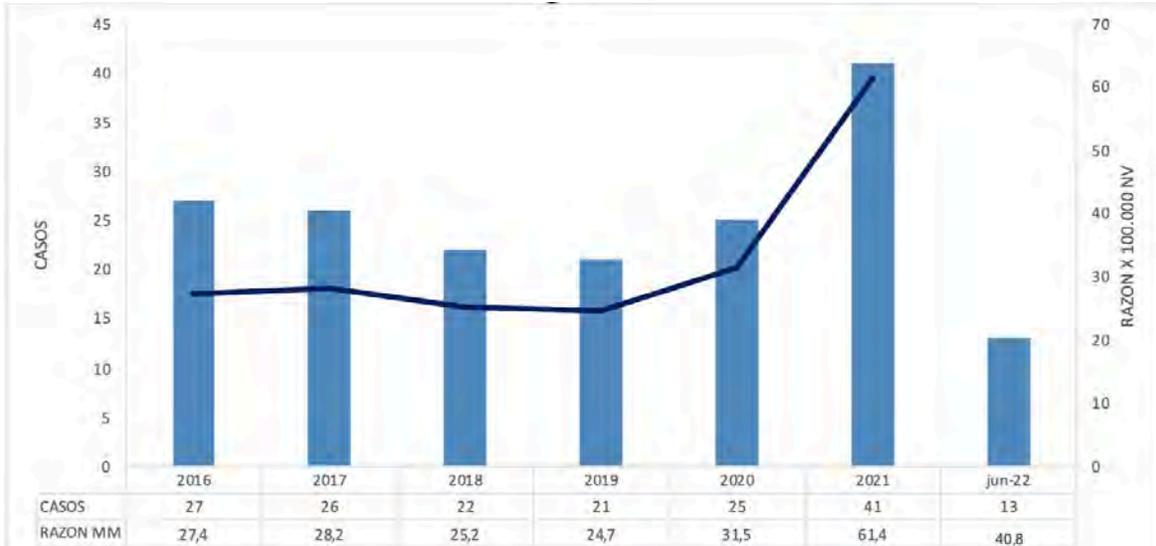
Realizando la revisión en junio 2022, se indica la tasa de mortalidad por eventos presentados, en el rango entre los 30 a 69 años:

- Enfermedades cerebrovasculares: 25,6 muertes por cada 100.000 personas entre los 30 a 69 años de edad.
- Tumores (neoplasias malignas): 26,36 muertes por cada 100.000 personas entre los 30 a 69 años de edad.
- Diabetes mellitus: 4,66 muertes por cada 100.000 personas entre los 30 a 69 años de edad.
- Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores: 1,85 muertes por cada 100.000 personas entre los 30 a 69 años de edad.
- Razón de Mortalidad Materna:

En Bogotá durante los últimos años (2016 – 2019) se había evidenciado una importante reducción de este indicador y el perfil epidemiológico de estas mortalidades consideradas en su mayoría como evitables. Sin embargo, para el año 2020 y 2021 se observa un comportamiento atípico en el indicador de Mortalidad Materna (RMM) en Bogotá, con tendencia al aumento. Para el periodo de enero – junio del año 2022, se presentaron 13 casos de muertes maternas tempranas (dato

preliminar con corte al 30 de junio 2022), equivalente a una RMM de 40,8 por 100.000 NV, lo que evidencia un aumento del 7,6% con relación año 2018 (línea de base) n=12 casos.

Gráfico 6 Razón de Mortalidad Materna. Bogotá D.C., años 2016 – junio 2022*



Fuente: 2017-2021. Bases de datos DANE-RUAF definitivos Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Fuente: 2018-2019: Bases de datos SDS- RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS-Análisis Demográfico. Ajuste octubre 2020. FUENTE 2020: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES-(corte 09-01-2021)-ajustada 18-01-2021. Fuente 2021: Aplicativo RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Corte 10-01-2022- Ajustado 14-01-2022. (corte 09-01-2021)-ajustada 18-01-2021. Fuente 2022: Base de datos SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Corte 12-07-2022- Ajustado 19-07-2022

De acuerdo con lo anterior, la muerte materna constituye un problema social y de salud pública, en el que inciden múltiples factores, agravados en nuestro contexto por la carencia de oportunidades, la desigualdad económica, educativa, legal o familiar de la mujer, y dentro del componente asistencial el acceso, oportunidad y calidad de los servicios de salud.

Para el primer semestre del año 2022, de acuerdo con la localidad de residencia reportada, en las siguientes localidades evidencia un aumento significativo de casos en localidades con las cuales presentan altas condiciones de vulnerabilidad, tales como Kennedy (n=5) y Suba (n=3) presentando un comportamiento superior, adicionalmente se han presentado casos en las localidades de Ciudad Bolívar (n=2) San Cristóbal (n=2), y Chapinero (n=1), constituyéndose en un desafío para la ciudad, puesto que estas localidades se caracterizan por presentar altas condiciones sociales y económicas que afectan los procesos de salud-enfermedad generando un mayor riesgo de morbilidad y mortalidad materno perinatal.

- Cobertura de aseguramiento en salud:

Se garantizó el acceso efectivo a los servicios de salud a la población de afiliados al Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Con corte a 30 de junio de 2022, la población afiliada al régimen contributivo concentra el mayor porcentaje con el 81,7% (6.454.993 personas), seguida de la población afiliada al régimen subsidiado que constituye el 20,0%

(1.582.005 personas). Con relación a los regímenes especiales y de excepción se cuenta con un estimado del 2,7% (210.388 personas).

Infraestructura y dotación hospitalaria: en relación con la construcción y dotación de 3 instalaciones hospitalarias, se obtiene un avance del 26,84% que corresponde a estudios, diseños e interventoría y ejecución de obras, para los hospitales Usme, Santa Clara y Bosa, con los siguientes progresos:

- Hospital de Bosa, con estudios, diseños, licencia de construcción y avance de ejecución de obra del 23,58%.
- Hospital de Usme con estudios, diseños, licencia de construcción y avance de ejecución de obra del 29,76%.
- Reposición y dotación de la nueva Unidad Médica Hospitalaria Especializada –UMHES Santa Clara y el Centro de Atención Prioritaria en Salud –CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios con un avance del 67,03% para el criterio diseño final de detalle.

Frente a la construcción y dotación de Centros de Atención Prioritaria en Salud, (16 terminados, 1 en obra y 3 en estudios y diseños), se tiene un avance de 48,52%, así:

- Se adelantan los estudios y diseños de los proyectos CAPS: Primero de Mayo, Virrey, Pablo VI Bosa y Trinidad Galán.
- Avance para el criterio de dotación y ejecución de obra de los proyectos CAPS: Altamira, Bravo Páez, Candelaria, CAPS 29, Danubio, Diana Turbay, Mexicana, Suba, Tunal, Tintal, Verbenal, Villa Javier.

Se realizó el 100% de la estructuración del Instituto Materno Infantil y de los hospitales Engativá y Simón Bolívar, claves para conseguir una excelente atención médica a los pacientes, garantizando el uso adecuado de los recursos y herramientas necesarias.

Respecto a obras y dotación complementarias, se ha avanzado con el 19,43% con avances para el criterio de adjudicación de obra e interventoría de las Unidades de Servicios de Salud –USS Torre 1 de Meissen, Nazareth y San Juan de Sumapaz, UMHES Hospital Simón Bolívar y central de urgencias UMHES Tunal.

Emergencias en salud pública: entre julio 2020 y mayo 2022 se han atendido 19.094 eventos con 97.259 personas afectadas. De estos eventos, 17.825 (93,4%) corresponden a brotes de enfermedad por COVID–19, el restante 6,6% corresponde a otros eventos como enfermedad respiratoria aguda, varicela, intoxicación por sustancias, brotes de parotiditis, entre otros.

Las localidades donde se han concentrado el mayor número de eventos han sido Kennedy 15% (n=2858), Suba 10,4% (n=2.397) y Bosa 9,8% (n=1550). El mayor número de casos asociados a los eventos intervenidos se ha presentado en las localidades San Cristóbal 21,1 % (n=20.497), Candelaria 15,9% (n=15.488); y Kennedy 9,6% (n=9.318).

En vigilancia portuaria en el periodo julio 2020 a mayo 2022 se han realizado acciones de vigilancia epidemiológica en 215 vuelos humanitarios, 35.411 vuelos internacionales comerciales, 3.407 vuelos chárter y 123.435 vuelos nacionales, equivalentes a 5.144.009 viajeros internacionales y 13.947.132 viajeros nacionales. Se identificaron 159 casos positivos para COVID-19 asociados a vuelos nacionales e internacionales. En terminales terrestres se han tamizado 2.878.161 rutas con 9.407.131 pasajeros, detectando 281 casos confirmados para COVID-19. Además, se ha realizado comunicación de riesgo a 15.139.280 viajeros de aeropuerto y 8.465.173 viajeros de terminales terrestres.

Logro de Ciudad 5. Cerrar las brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde la primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida

Durante lo corrido de 2022 se ha venido trabajando en estrategias para eliminar las barreras que afectan las condiciones de acceso y permanencia a una educación equitativa y de calidad, así como garantizar la realización efectiva del derecho a la educación.

Se brindó gratuidad educativa a 765.935 estudiantes, se vincularon al sistema educativo oficial 4.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante la estrategia de búsqueda activa en las diferentes localidades de la ciudad, 38.940 estudiantes matriculados en 35 colegios en administración, que avanzaron en la prestación del servicio educativo de manera presencial, en jornada única y con altos estándares de calidad educativa. Se acompañó a las IED en la construcción de los Planes de Mejoramiento Institucional, en los que se establecieron acciones para disminuir la deserción escolar y se continua la implementación de la Política Educativa Rural en 28 instituciones educativas rurales, beneficiando más de 15 mil estudiantes rurales.

Se ha dado continuidad a las acciones enmarcadas tanto en la articulación intrainstitucional como intersectorial, con el propósito de ampliar de manera gradual la oferta gratuita y la atención pertinente y de calidad, al interior de las instituciones educativas distritales (IED), para las niñas y los niños de primera infancia, con la convicción de que esto contribuye por un lado en su desarrollo integral y por otro lado en el fortalecimiento de las trayectorias educativas completas en coherencia con el ODS 4: Educación de calidad.

En total, a junio 30 de 2022, se han logrado beneficiar 75.558 niñas y niños de primera infancia con un cupo en alguno de los tres (03) grados de educación inicial: prejardín, jardín y transición, quienes disfrutaron de experiencias pertinentes que potenciaron su desarrollo integral:

- Grado prejardín, con 2.496 niños y niñas matriculados en 71 IED, que equivalen al 17.79% de colegios que tienen la oferta de prejardín.
- Grado Jardín, con 24.689 niños y niñas matriculados en 320 IED, que equivalen al 80.20% de colegios que tienen la oferta de jardín.
- Grado transición, con 48.373 niños y niñas matriculados en 396 IED, que equivalen al 99.24% de colegios que tienen la oferta de transición.

Además de la ampliación progresiva de cobertura que se ha emprendido para cada uno de los tres grados de educación inicial y el logro significativo representado en la apertura de los grupos de pre jardín en los colegios que a hoy cuentan con este grado, se continúan desarrollando importantes procesos de articulación tanto intra como intersectoriales con miras a garantizar las mejores condiciones para el desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños que permitan por un lado cerrar brechas y por otro lado garantizar trayectorias educativas completas. De este proceso vale la pena resaltar que, a corte de 30 de junio, por un lado, se logró la toma de peso y talla de 65.690 niñas y niños, equivalente al 93.7% de la población autorizada: 24.004 (36.5%) menores de cinco años y 41.686 (63.5%) mayores de cinco años, así como la respectiva clasificación nutricional y canalización a los servicios de salud de 14.728 niñas y niños, correspondiente al 70.9% del total de casos de malnutrición encontrados.

Por otro lado, 20.083 niñas y niños tuvieron la oportunidad de vivir en sus colegios una amplia variedad de experiencias artísticas, gracias a una alianza entre la SED y el programa Nidos de IDARTES, que beneficio a 6.182 niñas y niños a través del disfrute de obras artísticas en el marco de la estrategia de Circulación de obras escénicas y musicales para la primera infancia; 3.722 niñas y niños de 32 colegios con la estrategia de la Laboratorio de transiciones y finalmente 10.179 niñas y niños fueron beneficiados a través de los encuentros grupales para vivir experiencias artísticas al interior de los colegios, teniendo la oportunidad de sentir, explorar y crear con los lenguajes de las artes, encontrando en éstos y en las relaciones sociales, nuevos sentidos y significados.

Respecto a la formación hacia más y mejor tiempo en los colegios, se continuó con el desarrollo de las estrategias Jornada Única, que alcanzó 147.663 estudiantes matriculados (19,48% de la matrícula total) promoviendo el mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes, por medio de ambientes de aprendizaje innovadores, articulados y armonizados con el currículo, fortaleciendo los Proyectos Educativos Institucionales. La Jornada Completa contó con 79.086 estudiantes en 247 colegios, con 3 días semanales de actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, y con 86.381 estudiantes en 207 colegios con una actividad mínimo 1 día a la semana. Unido a lo anterior, 43.221 los beneficiarios en proceso de formación con énfasis en el arte, la cultura y el patrimonio.

Para cerrar las brechas de acceso y permanencia, se garantizó la entrega de apoyo alimentario nutricional y la promoción de buenas prácticas de alimentación y actividad física, beneficiando a 681.815 estudiantes de 400 colegios, a través de las modalidades tradicionales de comida caliente del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE) y refrigerios escolares. El 100% de los estudiantes matriculados están cubiertos con una póliza de seguros y 39.314 estudiantes reportados en práctica laboral, cuentan con cobertura de ARL con tipos de riesgo I (37.127), III (1.313) y V (874). 77.691 estudiantes de colegios públicos urbanos y rurales beneficiados con alguna de las modalidades de movilidad escolar (ruta escolar, subsidio y medios alternativos y sostenibles).

En cuanto al fortalecimiento y dotación de la infraestructura, de los 35 colegios previstos en el PDD, 11 colegios ya fueron terminados, 16 se encuentran en ejecución de obra, 4 colegios en

proceso de contratación y 1 en proceso de trámite de licencia. Entre 2020 y 2022, se realizaron 533 intervenciones relacionadas con mejoramientos de infraestructura y atención de emergencias en 345 sedes educativas, beneficiando a más de 180.000 estudiantes de 15 localidades, garantizando así ambientes escolares en los que puedan desarrollar todo su potencial académico, deportivo, artístico y científico.

Continuando con el objetivo de cerrar las brechas digitales y reducir los factores de riesgo de deserción escolar, la SED realizó el proceso contractual en el portal de la tienda virtual del Estado Colombiano Colombia Compra Eficiente, para la compra de 21.738 tabletas digitales y 1.087 computadores portátiles.

364 colegios públicos distritales implementan la política de educación inclusiva con enfoque diferencial a través de acompañamientos pedagógicos, sistema de apoyos y cualificación de docentes, con los cuales se beneficiaron, entre otros:

- 19.517 escolares con discapacidad a través del sistema de apoyos: 990 docentes de apoyo pedagógico, 183 auxiliares de enfermería, 117 mediadores pedagógicos y comunicativos, 85 intérpretes de lengua de señas colombiana y 13 modelos lingüísticos.
- 35.218 estudiantes atendidos con Estrategias Educativas Flexibles, así: 20.590 personas Jóvenes, adultas y mayores, 8.913 en extra-edad, 2.515 del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, 2.118 de Aulas Hospitalarias, 1.054 cuidadoras (es) del Sistema Distrital de Cuidado y 28 estudiantes de la estrategia flexible Aula Refugio.
- 151 IED cuentan con acompañamiento pedagógico en temas de Educación intercultural, grupos étnicos, memoria histórica y migraciones, beneficiando de forma indirecta a 12.864 estudiantes.
- 41 IED y 2 IE privadas en las cuales se han realizado 167 acompañamientos con estrategias pedagógicas de Prevención y Protección con enfoque de género.

En cuanto a la transformación pedagógica, se alcanzaron los siguientes logros:

- 352 IED apoyadas en el marco de la flexibilización curricular y la resignificación del PEI a través de talleres de flexibilización curricular, modelos pedagógicos y estrategias didácticas.
- 250 IED fortalecidas en ambientes de aprendizaje a través del acompañamiento con el Programa Saber Digital 4.0, Olimpiadas STEM y Academias para la 4ª Revolución Industrial.
- Servicio de conectividad para 74.804 estudiantes beneficiados en 2021 con la entrega de tabletas en el marco de la estrategia “Ruta 100K: Cierre de Brechas Digitales”, quienes en 2022 continúan matriculados en alguna IED y reflejan uso efectivo del plan de datos.
- 176 IED acompañados con estrategias para el fortalecimiento del currículo en una segunda lengua.
- 844 maestras, maestros y directivos docentes apoyados con programas de educación de postgrado.
- Se dio apertura a la convocatoria de formación de postgrado para aproximadamente 845 docentes y directivos docentes interesados(as) en iniciar en el 2022-II, estudios de especialización o maestría en alguno de los 19 programas.

Adicionalmente, en pro de mejorar la calidad educativa se han realizado las siguientes acciones:

- Diseño y desarrollo de “Aprende en Casa 2.0”, ahora denominada “Aprendamos Siempre” como estrategia integral, que busca orientar y acompañar a la comunidad educativa en el diseño e implementación del desarrollo de los procesos de educación remota y de flexibilización escolar.
- Fortalecimiento de Bibliotecas Escolares y la participación en la Feria del Libro.
- Implementación en colegios de un modelo sostenible de innovación educativa, por medio de las estrategias, implementación del Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura y, fortalecimiento de la Red Académica y Medios Educativos a través de la Ruta de laboratorio de medios educativos.
- Acompañamiento a colegios con asistencia técnica para el diseño e implementación del sistema multidimensional de evaluación y el uso pedagógico de los resultados.

En desarrollo del Plan de Lectura, Escritura y Oralidad, se materializó la participación activa del distrito capital en la Filbo 2022 con servicios institucionales y ofertas culturales con el pabellón "Leer para la Vida" con 55.009 visitantes y 6.028 asistentes a la programación gestionada por BiblioRed. Además, a través del programa Filbo en la Ciudad y en convenio con la Cámara Colombiana del Libro se gestionaron 16 eventos literarios en las bibliotecas públicas a los que asistieron 755 usuarios; en alianza con la Embajada de Corea se realizaron 25 proyecciones de cine coreano en bibliotecas públicas.

Según resultados de la Encuesta de Lectura Escritura y Oralidad⁴, cuya población objetivo es de 13 años en adelante (no comparable con la Encuesta de Consumo Cultural del DANE), el promedio de libros leídos por dicha población es de 4,6 libros al año, incluyendo lectura digital y lectura de libros impresos. Esto significa que desde la implementación del actual Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental 2022-2024” en 2020, los bogotanos están leyendo 1,9 libros más cada año.

La infraestructura bibliotecaria de Red ha crecido en términos de bibliotecas locales y de espacios alternativos de lectura. Se ha priorizado la inversión en espacios coordinados por otros sistemas como el sistema de Cuidado, el PDET, en zonas deficitarias en términos de oferta cultural, en espacios emblemáticos de la Lectura y la Escritura en la ciudad, así como en espacios que lleguen hasta las comunidades más dispersas y apartadas como la Biblioteca itinerante. Esto se ha logrado con la apertura de cinco (5) nuevas bibliotecas de la Red y cuatro (4) espacios alternativos de lectura.

Esta orientación de la infraestructura, además de aumentar la presencia en el territorio de la Red, acerca los servicios y ofertas de BiblioRed a las comunidades y organizaciones del territorio, conectando a BiblioRed con los procesos, escenarios e iniciativas de la ciudadanía y la

⁴ Encuesta de Lectura, Escritura, Oralidad y usos de espacios de lectura aplicada en marzo de 2022. Total de encuestas efectivas: 3.583. Error: 2,5% y confiabilidad del 95%.

institucionalidad pública y de la cultura escrita. Al tiempo, el número total de espacios pasó de 133 a 144, aumentando el número de espacios en un 30%.

Tabla 3 Número de espacios de lectura

32 Bibliotecas				Nuevos espacios cada año
vigencia	2020	2021	2022	
	5	5	5	2021 Participación Mirador
	19	21	25	
	1	1	1	
Bibliotecas Total	25	27	31	2022 Casa de Poesía Silva CEFE Fontanar del Río FUGA USME
115 Espacios Alternativos de Lectura - EAL				
Bibloestaciones	12	12	12	2021 CAIDSG Teusaquillo
PPP	95	95	95	
Sala de Lectura	0	1	4	2022 CAIDSG Santafé EAL Mochuelo EAL Cantarrana
Biblioteca Itinerante	0	1	0	
Bibliomóvil	1	1	1	
EAL Total	108	110	113	

Fuente: Dirección de Lecturas y Bibliotecas – SCR D junio 2022

Logro de Ciudad 6. Disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en jóvenes de bajos ingresos y vulnerables

Desde 355 instituciones educativas con oferta de educación media se implementaron estrategias de formación acorde a los retos del siglo XXI, mediante orientación socio ocupacional y el fortalecimiento de sus capacidades y competencias para que los estudiantes puedan elegir su proyecto de vida.

Se habilitaron 7.088 cupos de educación superior, buscando ofrecer cupos en programas de educación superior o educación postmedia, promoviendo así el trabajo colaborativo y la conformación de redes

Desde la Universidad Distrital, se continúan adelantado acciones de creación y oferta de nuevos programas académicos, aumento de cupos en programas existentes y la implementación de programas de retorno para estudiantes que desertaron. Estos logros, aunados a las condiciones y recursos físicos, tecnológicos y humanos necesarios para atender con criterios de calidad, favorecieron el aumento de cobertura en las cinco facultades de la institución. Es así como con corte al 30 de abril de 2022 (fecha de finalización del periodo 2021-3) se reportó una población de 28.041 estudiantes en pregrado.

Por otra parte, se atendieron 99.052 jóvenes que ni estudian ni trabajan, con diferentes servicios sociales, a través de 15 casas para la juventud, 3 centros forjar con atención integral vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, sancionados con medidas no privativas de la libertad y equipos territoriales, que contribuyó a la formulación de su proyecto de vida a

través de estrategias de identificación y fortalecimiento de habilidades que permiten la reducción de brechas y la restitución de sus derechos.

En el marco de la implementación de la estrategia RETO (Retorno a las Oportunidades) se caracterizó a 33.493 jóvenes para ser atendidos como parte de las actividades concertadas para su ingreso y sostenibilidad en el mundo laboral. Unido esto se desarrolla el programa ‘Parceros Por Bogotá’ que busca eliminar la participación de jóvenes que ni estudian ni trabajan en delitos y acciones que afecten la seguridad y la convivencia, actividad que se desarrolla en 214 barrios de las localidades de Suba, Usaquén, Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe.

En esa iniciativa 11.093 jóvenes han recibido mensualmente \$500.000 como apoyo monetario, además de esto se vincularon a la ruta pedagógica para la inclusión social participando en las ofertas del servicio tales como cursos de agentes comunitarios para la prevención de violencias, consumo de sustancias psicoactivas, salud mental y socio ocupacional y maternidad y paternidad temprana, para posteriormente recibir el beneficio de transferencias monetarias condicionadas.

Logro de Ciudad 7. Aumentar la inclusión productiva y el acceso a las economías de aglomeración con emprendimiento y empleabilidad con enfoque poblacional - diferencial, territorial y de género

Se adelantaron varias estrategias en los sectores de la economía de la ciudad para mitigar los efectos de la pandemia y de esta forma fortalecer las capacidades de las personas y emprendimientos, así:

Intervenciones dirigidas a personas: en cuanto a promoción al empleo, se logró colocación a un empleo de calidad a 38.640 personas, a través de tres estrategias: 1) Agencia pública de empleo, 2) Empleo joven, y 3) Pago por resultados.

Se ha apoyado la formación para el trabajo en 20.828 personas, a través de iniciativas como formación en habilidades blandas y transversales, formación en tecnologías de la información, y en nuevas competencias del bilingüismo.

Desde el Instituto Distrital de Turismo -IDT, se realizó el Diplomado Cátedra Preparando mi Futuro “Turismo Sostenible, Patrimonio Turístico y Tradiciones”. En este se certificaron 120 estudiantes.

Se impartieron 25 charlas o actividades de sensibilización sobre los distintos tipos de discapacidad y la necesidad de desarrollar habilidades que permitan la prestación de servicios turísticos accesibles e incluyentes.

También se desarrolló el diplomado en “Formación empresarial en turismo y competitividad en la ciudad de Bogotá”. Dirigido a Fondos de Desarrollo Local de las localidades de Usaquén, Suba, Chapinero y Ciudad Bolívar, en donde se beneficiaron 173 personas.

En cuanto a educación para el Turismo – Vinculación a prácticas laborales. Se vincularon 45 estudiantes a prácticas laborales, quienes están apoyando actividades específicas de los equipos de gestión territorial, *smart office*, desarrollo empresarial y educación para el turismo del IDT. Complementando, se sensibilizaron en apropiación de ciudad dirigida a conductores de taxi a cerca de 919 conductores de transporte público tipo taxi.

Por otro lado, se logró beneficiar a 553 vendedores de la economía informal en procesos de formación y capacitación, y se cerró el semestre con la atención en la ruta de formación a 134 personas de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá, 156 de alternativas de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en el distrito, 131 emprendedores por subsistencia, y 132 beneficiarios de las plazas distritales de mercado.

Finalmente, cityemprende es una estrategia que contó con 246 jóvenes emprendedores fortalecidos con conocimientos sobre canales electrónicos de comercialización, procesos de asesoría y Marketing Digital.

Apoyo a Unidades Productivas de Base: promoción de programas para emprendimientos a MiPymes, negocios, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia, con lo cual se pretende fortalecer el tejido empresarial local con las siguientes acciones desarrolladas:

Se fortaleció el desarrollo de habilidades financieras y digitales a 26.693 empresarios y emprendedores de la ciudad, a través de talleres de educación financiera (tanto personales como corporativas), habilidades empresariales, fortalecimiento de modelos de negocios innovadores y el fomento de conexiones con el mercado e inversión, con lo cual se fortalecen las competencias de los empresarios y emprendedores para mejorar su competitividad.

Por otro lado, se apoyaron procesos de conexión y/o comercialización a través de eventos como Evento de Ferias Gastronómicas express en tres localidades: Kennedy (Parque Metropolitano el Tintal); Engativá (Parque Zonal San Andrés) y Puente Aranda (Parque Zonal Ciudad Montes), y alimentarte a cielo abierto en el Simón Bolívar de gran formato. Lo anterior, facilita la compra y venta de servicios y/o productos, que es el resultado de otras etapas del fortalecimiento y que permite el incremento de ventas, la identificación de proveedores y nuevos compradores.

En cuanto a acceso a crédito, 8.828 unidades productivas ya se han beneficiado a través de la línea Bogotá va adelante, con mejores condiciones en cuanto a tasas y plazos.

También, se tienen los encadenamientos comerciales rurales, enfocados al desarrollo de proyectos productivos que desarrollen articulación en la fase de comercialización, donde se han fortalecido las habilidades empresariales y personales en 579 unidades productivas de 6 localidades rurales.

Se desarrolló el diplomado en “*Formación empresarial en turismo y competitividad en la ciudad de Bogotá*”. Dirigido a Fondos de Desarrollo Local de las localidades de Usaquén, Suba, Chapinero y Ciudad Bolívar, en donde se beneficiaron 173 personas.

En cuanto a turismo desde lo Local, a través de los “Talleres de co-creación”, se beneficiaron 76 personas de diferentes organizaciones (líderes sociales, colectivos artísticos, iniciativas comunitarias rurales y urbanas y representantes de la red de mujeres, de la mesa local indígena y de la mesa LGBTIQ+, entre otros) de los corredores turísticos de las localidades de Ciudad Bolívar y Usaquén.

Desde el IPES se han intervenido 3 zonas de aglomeración de la ciudad, entre ellas San Cristóbal, Fontibón y Engativá. Adicionalmente se acompañaron las zonas intervenidas en la vigencia 2021 Suba La Gaitana, Chapinero, Teusaquillo, y Clínica Colombia.

Se fortalecieron para el semestre 654 emprendimientos para subsistencia de la economía informal en el marco de la creación de nuevos modelos de negocio. De estos, el 19% de la oferta de servicios se dirigieron a jóvenes emprendedores entre 18 y 28 años. Se atendieron a 407 mujeres y 245 hombres emprendedores de la economía informal; de los cuales, 146 fueron beneficiarios mayores a 60 años. Igualmente, se fortalecieron 68 unidades productivas de víctimas del conflicto armado de la economía informal en el espacio público.

Por último, se realizó 81 ferias temporales con participación de 1.634 vendedores informales de 19 localidades que contribuyó con los ejercicios de reactivación económica.

Logro de Ciudad 8. Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural

Con el fin de aumentar el acceso a vivienda digna, se gestionaron 79,27 hectáreas de suelo útil que beneficia aproximadamente a 73.677 personas de todos los grupos étnicos y etarios, contribuyendo así al acceso de espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural, de las localidades de Usaquén, Usme, Bosa y Suba.

Además, se avanzó en la iniciación de 39.441 viviendas, de las cuales 31.696 corresponden a Vivienda de Interés Social –VIS y 7.745 son Vivienda de Interés social Prioritaria –VIP, beneficiando así a 75.508 ciudadanos de todos los grupos étnicos y etarios. Durante el cuatrienio se han promovido la iniciación de viviendas VIS y VIP en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Bosa, San Cristóbal, Puente Aranda, Kennedy, Usaquén, Engativá, Santa Fe, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Los Mártires y Suba.

Se entregaron 2.041 títulos de propiedad de predios en estratos 1 y 2 en barrios de origen informal, que facilitaron el acceso de estas familias a los beneficios de una ciudad legal, reconociendo la propiedad del predio, las inversiones realizadas y la seguridad de la permanencia, mediante acompañamiento técnico, jurídico y social a través de estrategias, mecanismo de cooperación con el fin de lograr la obtención del título de propiedad. En cuanto al “Cierre de

Proyectos Constructivos de Urbanismo para la Vivienda VIP”, se logró en 2020 el cierre del proyecto Manzana 55 y se encuentra en proceso de cierre el proyecto Arboleda Santa Teresita, del cual se adelantan obras adicionales y se han adelantado las entregas de las primeras unidades habitacionales correspondientes a la etapa II.-

En el marco de la implementación del “Plan Terrazas” que busca mejorar las condiciones a las familias que con esfuerzo construyeron su vivienda de manera informal, apoyando el mejoramiento de sus casas con asistencia técnica, banco de materiales y los subsidios de vivienda, se avanzó en 636 proyectos de mejoramiento de vivienda estructurados y 144 subsidios de mejoramiento de vivienda. En lo corrido del PDD se han beneficiado a 403 ciudadanos (Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE 2019, razón de personas por hogar 2,8).

Se puso en marcha la Curaduría Pública Social y se expidieron 562 Actos de Reconocimiento de edificaciones existentes de vivienda de interés social ubicadas en asentamientos legalizados urbanísticamente. En el marco de la implementación del “Plan Terrazas”, se estructuraron 636 proyectos de mejoramiento de vivienda; se postularon 324 proyectos para subsidios en la modalidad de vivienda progresiva; se adjudicó el primer contrato de obra para 60 viviendas, cuyas intervenciones se iniciaron en febrero de 2022 bajo la supervisión de la Caja de la Vivienda Popular, logrando la entrega de las obras de las 4 primeras viviendas intervenidas. El segundo grupo para la construcción de las 83 obras restantes, se encuentran en proceso de ajustes arquitectónico y estructural, a partir de los resultados de las primeras intervenciones y la actualización del valor de los subsidios para el desarrollo de estas. A partir de este segundo grupo se contará con el apoyo del Banco Distrital de Materiales.

En desarrollo del programa de Mejoramiento Integral de Barrios con Participación Ciudadana, se lleva un acumulado de 5.40 intervenciones de mejoramiento, se han desarrollado las prefactibilidades y la elaboración y/o actualización de estudios y diseños en los territorios priorizados, como insumo que será de utilidad para poder ejecutar obras que mejoren las condiciones de vida de la comunidad en los territorios priorizados en términos de conectividad. Mediante las obras en espacio público ejecutadas en los territorios priorizados en áreas de origen informal, se mejoraron las condiciones de vida de las comunidades en términos de conectividad con la oferta de servicios de la ciudad. Se logró la construcción de dos obras, con la finalización del parque La Perla en la localidad de Usaquén y de tres segmentos viales en el sector de Usminia Baja en la localidad de Usme.

Adicionalmente, se intervinieron 51.649 metros cuadrados de los segmentos viales de espacio público en territorios priorizados (La Flora, Alto Fucha, San Martín de Loba, barrios Berlín, San Pedro y La Carolina III, La Perla, Usminia Baja, entre otros). De esta forma se beneficiaron 4.087 personas de manera directa y más de 121.388 personas de manera indirecta, además del aporte a toda la ciudadanía. Se realizaron los estudios y diseños para la intervención del proyecto Caracolí, Localidad de Ciudad Bolívar (PDET Borde Soacha).

A la fecha, se han entregado a los beneficiarios 81 mejoramientos de vivienda rural, localizados en las veredas de Quiba, Pasquilla y Mochuelo de la localidad de Ciudad Bolívar, beneficiando a 275 habitantes.

En la intervención de espacio público en borde urbano, se han entregado 2 Ecobarrios a la comunidad: el Ecobarrio La Perseverancia en la localidad de Santafé y el Ecobarrio El Cortijo - Ciudadela Colsubsidio en la localidad de Engativá.

Logro de Ciudad 9. Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro

Bogotá, como referente en deporte, recreación y actividad física, realizó 135.146 actividades físicas dirigidas y se desarrollaron programas deportivos para el fomento de la vida activa beneficiando a 1.827.115 personas que pudieron asistir a una o más actividades. Así mismo, se realizaron 5.690 actividades de promoción del uso de la bicicleta beneficiando en promedio 1.453.926 personas en las jornadas de ciclovía dominical/festiva y campañas realizadas en los diferentes tramos; además 99.005 personas participaron en procesos virtuales de alfabetización física que generan y multiplican buenas prácticas para vivir una vida activa y saludable, a través de la realización de 523 jornadas.

Por otra parte, en lo corrido de 2022 se formaron en disciplinas deportivas 42.093 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el marco de la jornada escolar complementaria; se han formado 16.407 niños, niñas y adolescentes en procesos de iniciación y formación deportiva en el marco de los programas: centros de psicomotricidad, escuelas de mi barrio y escuelas de natación de fines de semana, para lo cual se realizaron 13.361 sesiones de clase en los parques y escenarios de la ciudad; se desarrollaron 10.518 acciones recreativas asociadas a los programas círculos lúdicos, parques para la cultura ciudadana, recreáte en familia, red sensibilizándonos, vacaciones recreativas, recre-olimpiadas, reconociendo nuestras habilidades, recorriendo mi ciudad y eco aventuras, con la participación de 171.299 personas.

Igualmente, se han desarrollado 13 actividades deportivas comunitarias que integran herramientas para la apropiación de los valores ciudadanos, como la conmemoración día internacional de los derechos de la mujer, conmemoración de los niños y las niñas e iniciativas de los Fondos de Desarrollo Local de Usme, Suba Barrios Unidos y Chapinero, beneficiado a 7.923 personas de la comunidad que pudieron asistir a una o más actividades.

De acuerdo con la Encuesta de Consumo Cultural, realizada en 2020, se determinó que durante el periodo septiembre de 2019 a agosto de 2020, el 5,6% de la población de 12 años en adelante, realiza alguna práctica cultural. Ahora bien, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y Patrimoniales⁵ 2021 - 2022, en Bogotá un 10% de las personas de 13 años o más, manifiesta realizar alguna actividad artística, cultural o creativa.

⁵ Aplicada en marzo de 2022, con un total de encuestas efectivas de 3.552, un margen de error de 2,1% y confiabilidad del 95%.

Con el propósito de apropiarse a la ciudadana al arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural, se han otorgado 6.740 estímulos que contribuyeron a la transformación y participación de diferentes agentes culturales, artísticos y recreo-deportivos, logrando que estos resalten su quehacer en la ciudad. Además, se promovieron 5.030 acciones para el fortalecimiento y la participación ciudadana en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro.

Avanzando hacia el proceso de transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica, se han vinculado en lo transcurrido del Plan de Desarrollo un total de 1.748.443 personas en las estrategias de educación ambiental y participación ciudadana, desarrollando estrategias de educación ambiental en aulas ambientales, realizando educación ambiental en las localidades, caminatas ecológicas y educación ambiental por medio de las TIC, ejecutando acciones pedagógicas y recorridos de interpretación de manera virtual y presencial.

Respecto a la infraestructura para la cultura y el deporte, se mantuvieron, mejoraron y dotaron 14 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes. En especial, la sede para la Orquesta Filarmónica de Bogotá alcanzó un hito importante con la entrega de los estudios de factibilidad del proyecto de Asociación Público-Privada Centro Cultural y Deportivo El CAMPÍN, que incluye los estudios y diseños para desarrollar este proyecto. Por otra parte, fueron administrados 130 parques y escenarios, se dio mantenimiento al Complejo Acuático y a los parques la Gaitana y Villa del Río.

Para aportar en la disminución de las zonas deterioradas en parques por uso y pisoteo permanente del suelo, se convirtieron en prados 8.890 m² de los cuales 4.800 m² se ubican en el parque el Recreo (localidad de Bosa), 1.090 m² en el parque la Fragua (localidad de Antonio Nariño), 2.000 m² en el parque Villas de Granada y 1.000 m² en el parque San Andrés (localidad de Engativá). Con estas actividades se reduce la emisión de material particulado al aire, se garantiza la permeabilidad del suelo y se aporta en índices de salud ambiental reduciendo los porcentajes de emisiones causantes de enfermedades respiratorias.

Por medio de la estrategia global “Conéctate con tu Territorio” se realiza un abordaje integral de los territorios priorizados, se fomentan escenarios de participación incidente en la construcción de un hábitat digno, a partir de los diferentes enfoques y dimensiones abordados, beneficiando diferentes comunidades y ciudadanía a través de la activación comunitaria mediante la intervención del espacio público y participación en espacios que fomentan la construcción de una ciudadanía activa. Dicha estrategia ha permitido: i) En la estrategia de embellecimiento con color se han identificado 10.090 m² a intervenir en el barrio Bella Flor sector la torre (Ciudad Bolívar) y 12.777 m² en muro en el barrio Sierra Morena y Portal II (Usme); para la Flora (Usme), el área de intervención entre Villa Rosita y Tihuaque es de 12.098 m² en muro y para la localidad San Cristóbal, se estima un área aproximada de 47.415 m². ii) . se apoyaron 46 iniciativas de las JAC cuya ejecución continuó hasta abril del 2022, dichas iniciativas se realizaron en diferentes localidades. iii) Se avanzó en la intervención de Calles y Espacios Mágicos, para un total de 89 espacios intervenidos.

Logro de Ciudad 10. Apropiar el territorio rural desde su diversidad étnica y cultural como parte de Bogotá región

La apropiación del territorio rural implica desarrollar varios instrumentos de planeación como son contar con una la Política Pública de Ruralidad para el Distrito Capital (PPRDC), el Modelo de Desarrollo Rural, el Sistema de información para el desarrollo rural, así como contar con una estructura institucional de desarrollo rural sostenible.

La apuesta de la Administración es reformular la PPRDC y reglamentar el Modelo de Desarrollo, el Sistema de Información y la Estructura Institucional, de manera que se armonicen estas cuatro apuestas para el alcance del desarrollo sostenible de los territorios rurales de Bogotá.

En este sentido, desde la Política Pública de Ruralidad se ha avanzado en actividades de la fase de agenda pública de la reformulación durante la cual se construyó el diagnóstico de los territorios rurales y se definieron los factores estratégicos con base en los cuales se dio inicio al proceso de formulación del plan de acción, en donde se continúa avanzando en la socialización e identificación de propuestas surgidas desde las comunidades, partiendo desde las metodologías participativas que incluyen talleres de socialización del documento de diagnóstico, la identificación de propuestas desde las comunidades rurales y campesinas, hasta las mesas de trabajo bilaterales con la totalidad de entidades involucradas en la firma del Decreto de Reformulación de la Política de Ruralidad.

En lo relacionado con la consolidación de la Estructura Institucional de Desarrollo Rural Sostenible -EDER-, por medio de la denominada Gerencia Rural y de su reglamentación y adopción por parte del Distrito Capital, se avanza en la generación de lineamientos metodológicos.

Frente a los lineamientos técnicos bajo el Modelo de Desarrollo Rural Sostenible –MDRS se cuenta con: i) Construcción del componente estratégico que incluye la visión de desarrollo, los objetivos y metas, los cuales se conforman como lineamientos técnicos generales; ii) La estructuración inicial de lineamientos técnicos específicos que corresponden a orientaciones para el manejo, gestión y generación de datos e información, así como, las bases del análisis para la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de los logros y avances del desarrollo rural sostenible; iii) La estructuración inicial de lineamientos técnicos transversales que corresponden a la necesidad de transmitir y transversalizar el desarrollo rural sostenible para Bogotá D.C.

Por último, en el marco de la puesta en operación del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento del Desarrollo Rural -SIPSDER, se realizó el lanzamiento del Sistema de información “Bogotá Rural”, el cual permitirá centralizar de manera articulada la información de la ruralidad de la ciudad.

Por otra parte, para incorporar la visión ambiental a la construcción de esquemas de producción sostenible y conservación del territorio rural en la ciudad, se capacitaron 992 personas en temáticas como gestión de residuos, sistemas silvopastoriles, abonos orgánicos, manejo de agroquímicos, entre otras, con el fin de fortalecer el conocimiento ambiental en el marco de la

conservación de la biodiversidad, restauración y mantenimiento del territorio rural y se formalizaron 357 acuerdos para el uso del suelo con buenas prácticas ambientales en fincas del territorio rural de la ciudad.

Logro de Ciudad 11. Promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá – Región

La estrategia de aglomeraciones económicas son una alternativa para aprovechar las ventajas de la cercanía geográfica en la cadena de producción industrial, comercial y/o de servicios, por ello en la ruta de promover zonas productivas y sectores de alto impacto en Bogotá–Región y favorecer las mejores condiciones para una productividad sostenible, se han desarrollado las siguientes estrategias:

Apoyo a unidades productivas de la ruralidad:

Bogotá Conectando Agronegocios: que busca ayudar a MiPymes y organizaciones campesinas productoras y/o transformadoras de alimentos de Bogotá–Región a mejorar en estándares de calidad, sanidad y en estrategias comerciales, para aumentar su rentabilidad, se han fortalecido a 2.092 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos.

Mercados Campesinos: se han convertido en espacios de inclusión social, en los cuales participan productores campesinos rurales de Bogotá, la Región Central y demás territorios que abastecen al Distrito capital, con la realización de 791 mercados entre permanentes e itinerantes con las organizaciones de campesinos AGROCOMUNAL y ASOMAE, así como la formación de 237 emprendedores de proyectos agro productivos en el manejo técnico productivo y de post cosecha, a través del desarrollo de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura.

Plazas de mercado: se potenciaron en abastecimiento de alimento las Plazas Distrital de Mercado Carlos E. Restrepo, Santander y Trinidad Galán. La plaza del Siete de Agosto por su gran potencial en la comercialización de frutas y la Plaza de Fontibón, por su cercanía al Aeropuerto Internacional El Dorado y su cultura ancestral, presentan un potencial indiscutible para el turismo local, nacional y extranjero.

Apoyo a Unidades Productivas de Alto Impacto: por otra parte, 887 emprendimientos de estilos de vida y MIPYMES, cuentan con acceso a financiamiento, para lo cual se han destinado 22.000 millones, de los cuales se han asignado 12 mil millones.

En el marco de la reactivación económica y con el ánimo de promover la transformación digital, la inclusión financiera y la innovación para generar empleo en industrias de oportunidad, se han desarrollado las siguientes actividades:

Invest in Bogotá: agencia de promoción de inversión de iniciativa público–privada entre la Cámara de Comercio de Bogotá y el Distrito Capital que apoya a inversionistas que están explorando oportunidades en Bogotá y así lograr fortalecer el ecosistema de emprendimiento.

En ese sentido, se ha avanzado en la construcción del plan estratégico del Ecosistema de Emprendimiento que implica fortalecer los servicios en la plataforma “Bogotá Escala” que es el observatorio de emprendimiento de Bogotá–Región, sitio que centraliza, gestiona y crea información para incrementar las potencialidades de la ciudad como un espacio de crecimiento y desarrollo en América Latina, bajo una red de instituciones públicas y privadas que trabajen en conjunto para la promoción de este propósito.

Así mismo, se avanza en el diseño de la estrategia “Hecho en Bogotá”, iniciativa que quiere promover una nueva forma de comprar y vender productos hechos en la capital, a través de ferias de productores y emprendedores locales de sectores como: moda, cuero, calzado y marroquinería, joyería y accesorios, artesanías, industrias culturales y creativas, y productores que generan un impacto social. Esta estrategia también contempla llevar a cabo un Marketplace en el que se podrá encontrar todos los productos de los empresarios inscritos y se consolide como un nuevo modelo de comercialización de productos y servicios, que generará redes colaborativas y de fortalecimiento para los productores de la ciudad.

Entorno: programa en alianza con INNpulsa Colombia que busca transformar a las empresas, a través de herramientas que les permitan adoptar conceptos y conocimientos prácticos, tendencias y habilidades blandas y gerenciales para formular e implementar proyectos en ciencia, tecnología e innovación, que cuenta con 658 empresas registradas y 355 empresas seleccionadas.

Negocios Verdes Innovadores: esta iniciativa permite la incorporación de buenas prácticas ambientales, sociales y económicas en las empresas, en las diversas fases de sus modelos de producción para el aprovechamiento de las oportunidades, recuperación y un crecimiento verde, a la fecha, 250 empresas recibieron servicios especializados para la validación pre-comercial de su producto.

En cuanto al apoyo a la oferta exportable de la ciudad, de las 70 empresas que ingresaron al programa con Procolombia, 41 recibieron las Herramientas de Marketing Digital del portafolio del proveedor y 25 terminaron a junio todas las fases.

Para promover las aglomeraciones productivas desde Rutas Agroecológicas, se desarrollaron actividades de educación ambiental: los Bosques Andinos y Páramos: los caminos del agua; bosque Andino a la Huerta - poniendo a prueba nuestros sentidos y Conversatorio de Huerteras: las mujeres de nuestras huertas. Así mismo, en la implementación del programa distrital de agricultura urbana y periurbana articulado a los mercados campesinos, se ha avanzado en aunar esfuerzos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros, para su formulación participativa.

En el camino hacia un entorno propicio en el desarrollo social, cultural y económico de Bogotá y la región se requiere la implementación de acciones estratégicas que conlleven a la sostenibilidad y productividad de los artistas, emprendimientos, organizaciones y empresas del sector cultural y creativo. En este sentido, el Distrito ha promovido 15 Distritos Creativos como espacios que impulsan las actividades económicas asociadas a la cultura y a la creatividad, en busca de la

transformación social, económica y territorial a través del arte, la cultura, la creatividad, el emprendimiento que se clasifican en:

- Los Espontáneos, son el resultado de aglomeraciones de actividades económicas asociadas a la economía cultural y creativa que surgen de manera espontánea dentro del territorio, así como por la alta densidad de equipamientos culturales y prácticas asociadas al sector.
- Los Inducidos, son aquellos que surgen como resultado de políticas públicas o programas de gobierno, que tienen la intención de transformar espacios no aprovechados o áreas deprimidas, en nuevos motores de desarrollo económico, social y cultural.

Logro de Ciudad 12. Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el uso y disfrute del tiempo libre, con enfoque de género, diferencial, e integración territorial.

Se apuesta para revitalizar el sector de turismo en camino a la promoción y mercadeo para el posicionamiento de la ciudad con acciones estratégicas que hacen de Bogotá un destino atractivo a nivel nacional e internacional, que impacta positivamente el desarrollo económico de la ciudad. En este sentido, se ha avanzado con los siguientes productos turísticos:

Turismo Ancestral – Ruta Leyenda El Dorado: se realizó la estructuración y lanzamiento de “Ruta Leyenda El Dorado”, con un recorrido que conecta lo ancestral, lo mítico y lo espiritual con atractivos naturales y culturales de Colombia, se puede consular en: <https://www.bogotadc.travel/es/ruta-leyenda-el-dorado/inicio>

Turismo de Arte – Museos: se llevó a cabo la celebración de la segunda Noche de Museos organizada por la Mesa de Museos de Bogotá y la participación de 50 museos para fortalecer al sector a partir de la solidaridad, la creatividad, el relacionamiento con nuevos públicos y la dinamización de la oferta cultural en una agenda urbana nocturna, que se unió a la celebración del Día Internacional de los Museos bajo el lema “El poder de los museos”, que busca destacar su capacidad transformadora en la construcción de la ciudad.

Turismo Urbano – Cementerio Central: se trabajó en la propuesta de creación de la mesa intersectorial y de articulación entre entidades distritales para fortalecer el cementerio central como atractivo turístico permanente.

Turismo Rural: se realiza en articulación con las huertas urbanas para la seguridad alimentaria, en apalancamiento con la estrategia “De huerta en huerta” que se desarrolla en la ruralidad de las localidades de San Cristóbal, Chapinero, Ciudad Bolívar y Usme.

Aviturismo: participación en el Global Big Day, evento de observación de aves que se realiza a nivel mundial se realizó en los humedales La Conejera, la Tingua Azul y la Reserva Umbral Cultural Horizontes en los cerros orientales de la ciudad.

Turismo RE: se socializó en el marco de la Vitrina Turística de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo-2022, ofreciendo escapadas diferentes y emocionantes con planes de naturaleza para Reencontrarte, Reconectarte y Reactivarte en Bogotá-Región, con la tierra, el agua, el fuego y el aire.

Senderismo: es una mezcla de deporte, naturaleza, historia y cultura, que se desarrolló en los Cerros Orientales en el sendero San Francisco Vicachá y el Parque Humedal Jaboque.

Turismo Gastronómico: se realizó el primer *Press Trip* Gastronómico 2022 (Viaje de prensa gastronómico 2022), enfocado a periodistas de Turquía, Brasil, Argentina, Perú, México, Japón, Portugal, Estados Unidos e Italia. Se dieron a conocer grandes atractivos turísticos, diferentes experiencias gastronómicas y se resaltaron los mejores restaurantes de Bogotá según la lista *The World's 50 Best Restaurants* (Los 50 mejores restaurantes del mundo).

En la Vitrina Turística de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo-2022, se apoyó la participación de las plazas de mercado donde mostraron su oferta gastronómica y artesanal, así como la presentación de la estrategia “Bogotá como HUB gastronómico: Una apuesta de saberes y sabores para el turismo de nuestra ciudad”, como espacio para que los emprendedores de la gastronomía puedan iniciar sus actividades al menor costo posible.

Con el fin de contribuir y continuar con la preparación de Bogotá como un destino turístico bioseguro, se adelantaron actividades dentro de las siguientes estrategias:

Sello de Bioseguridad: se han incorporado 317 prestadores de servicios turísticos nuevos al programa de turismo sostenible, los cuales han formado parte del proceso de certificación de los protocolos de bioseguridad exigidos y recomendados por el Gobierno Nacional.

Economía Circular: para el desarrollo de una ruta turística en torno a la sostenibilidad en la localidad de San Cristóbal, se adelantó un proyecto piloto con el Hotel Sheraton del Grupo GHM que produjo 2.050 kg de residuos de vidrio aprovechable en su operación, de los cuales el 30% han sido aprovechados en la elaboración de piezas de arte de vidrio reciclado, convirtiendo 600 kg de residuos de vidrio en más de 500 artículos reusables.

Bogotá Destino Turístico Inteligente –DTI: como parte de los procesos de sostenibilidad, se eligió al modelo de Segittur para que Bogotá sea un DTI, cuya gestión esté orientada a la innovación y uso de nuevas tecnologías para promover el turismo a través de plataformas tecnológicas.

2.2 Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.

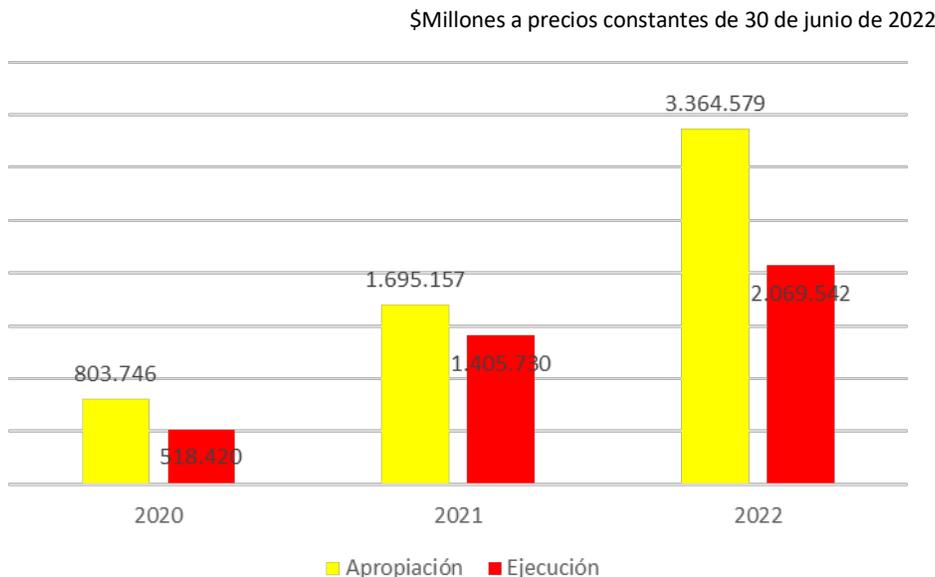
Uno de los principios que estructuran el Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” es la sostenibilidad, donde se reconoce la importancia de generar cambios en los hábitos de vida, procurando un equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y el cuidado del ambiente. En este sentido, se han realizado actividades

encaminadas a gestionar los principales riesgos generados por la actual crisis climática, se ha avanzado en actividades con las que se busca la restauración ecológica de áreas de interés ambiental, la protección de la fauna, de la flora, del recurso hídrico, el mejoramiento del paisaje y de los servicios públicos y ecosistémicos. Se han realizado actividades para el control de la contaminación auditiva, visual, del aire y de los cuerpos de agua. De igual manera, se ha realizado una gestión adecuada de residuos, fortaleciendo procesos educativos y potenciando proyectos tecnológicos para su aprovechamiento.

Este propósito apunta al cumplimiento de 8 Logros de Ciudad con la contribución de 8 sectores de la administración distrital que se articulan para el cumplimiento de 102 metas del PDD.

Con corte a 30 de junio de 2022, los recursos asignados para la ejecución del propósito 2 ascienden a \$5,86 billones a precios constantes de 30 de junio de 2022. La ejecución presupuestal corresponde a 68,11%, equivalente a \$3,99 billones a precios constantes de 30 de junio de 2022.

Gráfico 7 Recursos programados y ejecutados Propósito 2



Fuente: Segplán, 30 de junio 2022

A continuación, se destacan los principales resultados logrados a 30 de junio de 2022.

Logro de Ciudad 13. Formular y ejecutar estrategias concertadas de adaptación y mitigación de la crisis climática teniendo como marco la justicia ambiental

Con el propósito de contar con un instrumento que gestione integralmente las acciones que la ciudad debe tomar para la adaptación a los efectos del cambio climático y la mitigación de emisiones de gases efecto invernadero, a fin de enfrentar de la mejor manera la crisis climática, la Administración Distrital determinó formular una política pública bajo metodología CONPES del Distrito Capital. De esta forma, en el primer semestre de 2022 se avanzó en la propuesta de

estructura de dicha política, tomando como punto de partida el Plan de Acción Climática (PAC) para Bogotá D. C. 2020 – 2050.

La mencionada estructura de la política fue aprobada por el CONPES en mayo, luego de lo cual se estructuró la estrategia de participación que se empleará en las dos fases restantes: agenda pública (para obtener el documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos) y formulación (fase para elaborar el documento CONPES D. C, con la concertación y consolidación de los productos y resultados que se establezcan en el marco de los procesos que se lleven a cabo con actores sociales e institucionales).

A la par, con la definición de la estrategia, se inició la consolidación de un documento diagnóstico, a partir del PAC, como preámbulo de los talleres para identificar la situación actual (diagnóstico). En el primer semestre de 2022 se realizaron dos talleres: uno con jóvenes y otro con representantes de las localidades.

Se avanza en la implementación de la Estrategia Distrital de Crecimiento Verde, una hoja de ruta con visión a 2030 que orientará a todos los sectores de Bogotá en la adopción de mejores prácticas y tecnologías para reducir los impactos negativos de las actividades diarias en el medioambiente e incrementar la competitividad de la ciudad. Se realizó la selección de proyectos prioritarios, la vinculación de actores estratégicos y la elaboración del borrador del Plan de Acción.

Imagen 5 Techos verdes y jardines verticales



JARDIN BOTANICO SECTOR HUERTAS
Localidad: Engativá
Tipo: Techo Verde



ALMACEN VV
Localidad: Chapinero
Tipo: Jardín Vertical

En lo corrido del Plan de Desarrollo se ha realizado seguimiento de la aplicación de los determinantes ambientales a 148 proyectos de ciudad; por otra parte, se tienen a la fecha 249 proyectos de ciudad con gestión para la incorporación de determinantes ambientales con medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

Se ha realizado acompañamiento técnico en 8.352 m² de techos verdes y jardines verticales, en diferentes localidades de la ciudad.

Se acompañó a 150 instituciones educativas en el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares -PRAE- y promoción del desarrollo de prácticas pedagógicas, con al menos ocho sesiones adelantadas con los docentes del PRAE. Esto, con el fin de contribuir en la formación integral de estudiantes líderes ambientales, que dinamicen procesos de educación ambiental dentro y fuera de sus comunidades educativas.

Logro de Ciudad 14. Implementar estrategias de mantenimiento, recuperación, rehabilitación o restauración de la estructura ecológica principal y demás áreas de interés ambiental en la Bogotá – Región

Se viene avanzando en el cumplimiento del plan de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales como se describe a continuación:

Predios: Seguimiento al convenio 20171240 para adquisición en el Área de Ocupación Pública Prioritaria. Se tienen 87 predios en gestión, 3 predios adquiridos, 11 predios con resolución de expropiación proferida, 12 predios con solicitud de elaboración de avalúo comercial. El RT10 y RT17 continúan en trámites judiciales para expropiación.

Restauración: Se continúan las actividades en campo como adecuación de terreno y ahoyado, contrato de restauración ecológica que incluye 9,73 ha de la franja de adecuación.

Senderos: Se realizó proceso de contratación del personal para operación del camino Guadalupe Aguanoso. Se realizaron 18 reuniones de seguimiento al proyecto caminos de Cerros Orientales, así como 6 comités técnicos del convenio marco. Operación del camino Guadalupe Aguanoso durante 18 fines de semana y semana santa. Recorridos y reuniones para viabilidad sobre puesta en operación de otros caminos.

Cantera: Se hizo revisión y modificación de documentos para el nuevo proceso licitatorio, con aprobación del área contractual del estudio previo y el anexo técnico y solicitud de publicación; además, se ajustó el proceso de la interventoría.

Iniciativas: Avanza implementación de la iniciativa "Caminos de Hijuefuchas", realizando instalaciones y adecuaciones en las huertas y talleres comunitarios en agroecología, restauración, biodiversidad de los cerros y recorridos comunitarios para el reconocimiento de la biodiversidad; se realizan acciones de restauración en Alto Fucha y Quebrada el Chuscal en el marco de la iniciativa. Se realiza contacto con líderes de las iniciativas para retomar acciones socioambientales, elaborando informe de actividades desarrolladas y pendientes a la fecha, se concertaron acciones para evaluar continuación. En la iniciativa Corinto Retazos de Amor se visitaron las acciones de restauración ejecutadas, se prepara acta-constancia de lo realizado y se concertaron acciones para finalización.

Hitos de amojonamiento: Se realizaron visitas a zonas susceptibles de amojonamiento para viabilidad. Se elabora plantilla de textos base para las vallas.

Pago por Servicios Ambientales-PSA: Se firmó acuerdo de conservación con Umbral Horizontes que involucra 0,72ha en Franja. Se cuenta con la versión final de Estudios previos para la suscripción de un Convenio marco con la Gobernación de Cundinamarca con su respectiva matriz de riesgo. Este convenio incluye áreas identificadas y priorizadas que contienen valores ecosistémicos susceptibles de intervención con estrategias de conservación.

Se han adelantado acciones de administración y manejo en la totalidad de las áreas protegidas priorizadas: 15 humedales y 4 parques de montaña.

Se han realizado actividades que aportan al diseño e implementación del programa de monitoreo de biodiversidad, tomando información de campo para mamíferos, aves, insectos, reptiles, anfibios y flora en diferentes áreas de interés ambiental.

Durante lo transcurrido de la vigencia 2022, se logró que más de 38.486 personas visitaran y participaran en las actividades de educación ambiental en el Tropicario, de un total de 98.178 personas en el cuatrienio. Por otro lado, el escenario se ha enriquecido con 80 especies nuevas, durante la presente vigencia, alcanzando así 177 especies en lo corrido del cuatrienio.

Imagen 6 Tropicario del JBB



Fuente: Archivo Fotográfico del JBB

Durante este PDD se ha aumentado el área para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica, ya se han adquirido 1.376,55 ha, aportando de esta forma a la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al acueducto distrital.

Con relación al indicador de construcción de corredores ambientales, se avanzó en el parque lineal Arzobispo con la construcción de 1,49 km de ciclorrutas, 2,7 km de Senderos y avance del 63% de Estancias, beneficiando la recuperación integral y participativa de la Estructura Ecológica Principal, con el fin de lograr que el sistema hídrico de la ciudad cumpla su función de articulación entre los cerros de Bogotá y el río Bogotá y se promueva el acceso de los ciudadanos a los ecosistemas, servicios ambientales y actividades relacionadas con la recreación pasiva, que allí existen.

En el marco del programa de plantar individuos vegetales, la EAAB ha plantado un total de 13.109 individuos arbóreos con el fin de reverdecer y contribuir a la mitigación del cambio climático.

Logro de Ciudad 15. Intervenir integralmente áreas estratégicas de Bogotá teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales

En lo corrido del PDD, se ha logrado beneficiar 85 familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable, a través del programa de reasentamiento; en lo corrido de 2022 se ha realizado el proceso con 10 familias que salieron de su condición de riesgo, recuperando 910,7 m² del suelo protegido por riesgo.

Durante la vigencia 2022, se trasladaron 335 hogares, con apoyo integral a las familias, teniendo en cuenta condiciones sociales, legales, técnicas, económicas y financieras, mediante una reubicación temporal en primer lugar, y una reubicación definitiva con apoyo en servicios sociales y capacidades productivas, para proteger y mejorar su calidad de vida, con un resultado a la fecha de 1.271 familias reasentadas en sitios seguros.

Durante este primer semestre, se han registrado y realizado seguimiento a través de la Central de Información y Telecomunicaciones, a 9.097 eventos de emergencias, los cuales fueron atendidos de manera integral y coordinada realizando la atención 9.520 personas afectadas por estos eventos. Se han entregado ayudas humanitarias en especie a 1.116 familias que resultaron afectadas en situaciones de emergencia, principalmente por fenómenos de remoción en masa, explosión, encharcamientos, inundaciones, vendaval e incendios estructurales. De igual forma, se ha brindado la orientación a la comunidad sobre el acceso a la Ayuda Humanitaria de carácter pecuniario; durante este periodo se realizó el otorgamiento de este tipo de ayuda a 218 familias.

A la fecha, se han desarrollado acciones de diagnóstico, de evaluación, control y seguimiento ambiental sobre el recurso suelo y el agua subterránea del acuífero somero a 387 predios de sitios contaminados, suelos degradados y pasivos ambientales, a través de visitas y conceptos técnicos generados.

Se avanza en el fortalecimiento de prácticas artísticas y manifestaciones culturales asociadas al reconocimiento, valoración y reflexión alrededor de los patrimonios en los entornos Centro Histórico, Núcleos Fundacionales de Bosa, Suba y Usme. Igualmente, se avanza en el reconocimiento del patrimonio natural con la Estructura Ecológica Principal de la ciudad, a través del desarrollo de actividades de manejo, fortalecimiento y sostenibilidad de coberturas verdes y la definición de contenidos de valores culturales e históricos del arbolado antiguo. A continuación, se relacionan las acciones adelantadas en los entornos:

- Se avanza en el mapeo de actores clave, a través de la sistematización de los procesos de participación y divulgación donde se consignan a detalle los eventos y encuentros realizados.
- Se elaboró la primera versión del instrumento de censo de predios y hogares.
- Se avanza en la incorporación de acciones de patrimonio en agendas anuales de las

instancias locales de participación

- Se avanza en la identificación de iniciativas para el fortalecimiento de procesos productivos locales asociados al patrimonio.
- Se avanza en la identificación del patrimonio cultural inmaterial
- Se avanza en el Inventario Patrimonio Natural.
- Se avanza en la definición de contenidos de valores culturales e históricos del arbolado antiguo en los Núcleos Fundacionales de Usme, Suba y Bosa.
- Se avanza en las actividades de la gestión, implementación y resultados huertas urbanas como escenarios de circulación de prácticas y saberes tradicionales.
- Se avanza en la estrategia, fortalecimiento y registro de la gestión del espacio público.
- Se avanza en la identificación de itinerarios y circuitos de patrimonios integrados.
- Activación entornos Teusaquillo, La Merced y Núcleo fundacional Fontibón.
- Se realizó la priorización de los entornos.
- Se elaboró la primera versión del instrumento de censo de predios y hogares.

Se avanza en la formulación de instrumentos de planeación territorial en entornos patrimoniales como determinantes del ordenamiento territorial, en diferentes sectores de interés de la ciudad, a través de la formulación de los Planes Especiales de Manejo y Protección de los sectores Bosa, Teusaquillo, Parque Nacional. El cuarto instrumento de planeación se encuentra en proceso de definición; este iniciará en el cuarto trimestre de 2022. A continuación, se relaciona las principales acciones realizadas en los PEMP:

Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera.

- Se realizó el ajuste y actualización del Documento Técnico de Soporte del PEMP.

Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP del Sector de Interés de Bosa:

- Se elaboró la metodología y el cronograma de trabajo.
- Se realizó la definición del área de estudio de la propuesta para el área de estudio, con la generación de planos de análisis de la propuesta para el área de estudio del PEMP.
- Se avanza en la elaboración del Documento Técnico de Soporte que contiene la fase preliminar de información, el avance del diagnóstico físico espacial, el avance del diagnóstico socioeconómico y sociocultural
- Se elaboró el modelo para las fichas de inventario de patrimonio inmueble.

Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP del Sector de Interés de Teusaquillo:

- Se elaboró la ficha proyectos urbanos especiales con las generalidades y la justificación de estas iniciativas estructurantes para el territorio.
- Se avanza en la elaboración del plan de gestión, administrativo y financiero del PEMP
- Se culminó el Documento Técnico de Soporte y la presentación de la Casa Museo Jorge Eliécer Gaitán
- Se avanza en el proyecto de resolución del PEMP Teusaquillo, incluyendo las generalidades técnicas, jurídicas y administrativas.

La Administración Distrital avanza en la gestión para la adopción del Plan de Manejo del Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme, para lo cual se adelantan mesas de trabajo con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Adicionalmente, se realizó la presentación y radicación del Plan de Restauración Ecológica aprobado ante la Secretaría Distrital de Ambiente y se desarrollan acciones interinstitucionales para su implementación. Así mismo se presentan las siguientes acciones adelantadas para la activación del parque:

- Se realizaron mesas de trabajo con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, para la revisión del Plan de Manejo Arqueológico del Parque Arqueológico y del Patrimonio de Usme.
- Se radicó el Plan de Manejo Arqueológico del Parque Arqueológico y del Patrimonio de Usme ajustado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, con el fin de recibir observaciones finales para radicación.
- Se adelantan acciones interinstitucionales para la implementación del Plan de Restauración Ecológica con Cemex, Empresas de Servicios Públicos y Secretaría Distrital de Hábitat y Jardín Botánico de Bogotá.
- Se avanza en la coordinación y armonización del proyecto con: i. la Secretaría Distrital de Planeación para precisar la ruta de consolidación del Parque Arqueológico como nodo de equipamientos en suelo rural; ii. Secretaría Distrital de Planeación sobre la reformulación de la política pública de ruralidad; iii. Secretaría Distrital de Hábitat para la búsqueda de recursos.
- Se adelantan reuniones y talleres participativos: i. primer y segundo Círculo de la Palabra sobre la muerte como conversación pública; ii. la Mesa Ambiental de Usme en el marco de la celebración del día del río Bogotá; iii. Recorrido que se realizó con la Mesa Ambiental de Usme en el marco de la celebración del día del río Bogotá; iv. Jornada de observación de aves en el marco de la celebración del Global Big Day; v. Dos sesiones del laboratorio de patrimonios y recorridos con niñas, niños y adolescentes de veredas los Soches y Chiguaza; vi. Seminario de Arqueología; vii. Socialización del proyecto en las veredas Soches y Chiguaza; viii. Recorrido de interpretación patrimonial con estudiantes de Antropología de la Universidad Externado.

En el marco de la gestión de la declaratoria de Sumapaz como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, se continúa con el fortalecimiento de los procesos con la comunidad, a través de la concertación del instrumento de salvaguardia del patrimonio vivo campesino del Sumapaz, para lo cual se realiza la planeación metodológica y construcción de herramientas del proceso de concertación. Se socializaron los elementos del patrimonio vivo identificados en 2021, mediante talleres en la cuenca del río Sumapaz, denominados “Diálogos Veredales”. Adicionalmente, se realizaron las siguientes acciones:

- Se llevó a cabo el documento de planeación metodológica y construcción de herramientas para la concertación social, para desarrollar la fase de concertación sobre los caminos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial con las comunidades campesinas del Sumapaz.
- Se avanza en el proceso de socialización de los elementos del patrimonio vivo a través de

talleres en la cuenca del río Sumapaz, denominados “Diálogos Veredales”, los cuales se desarrollaron en las veredas de San José, Nueva Granada, Tunal Alto, Concepción, Lagunitas y Chorreras (marzo 2022) y la socializaron los avances en el proyecto y la ruta de trabajo planteada para 2022 con la directiva del Sindicato de trabajadores agrícolas del Sumapaz - Sintrapaz (junio 2022).

- Se avanza en la gestión de un encuentro con representantes de la comunidad de la Localidad de Sumapaz para la definición del instrumento de salvaguardia. Para esto, se realizó un recorrido por las veredas San José, Nueva Granada, Concepción, Tunal Alto, Lagunitas, Chorreras y Vegas, con el objetivo de invitar a la comunidad a la actividad “Diálogos veredales”.
- Se avanza en el proceso de planeación metodológica y construcción de herramientas para la identificación participativa del patrimonio vivo campesino, definiendo categorías y subcategorías para la sistematización y análisis de la información registrada. Las categorías son: Organización social y política; Educación propia; Teatro música y poesía; Partería; Relación con la naturaleza; Género y construcción de paz; Memorias de luchas y defensas; Jóvenes; e identidad campesina.
- Se avanza en la implementación de metodologías participativas mediante la realización de entrevistas semiestructuradas con líderes y lideresas en Sumapaz.

Se ha avanzado en la gestión de proyectos integrales de desarrollo, revitalización o renovación, aportando de esta forma a proyectos estratégicos en diferentes áreas de la ciudad.

Se avanza en la formulación de instrumentos de planeamiento para la gestión de proyectos urbanos integrales. Se radicó la formulación del Plan Parcial Centro San Bernardo, Plan Parcial Estación Calle 26, Plan Parcial Calle 24, Plan Parcial Calle 72, ante SDP en legal y debida forma, se realizaron diferentes actividades para el avance en la formulación de los instrumentos de planeamiento de los proyectos de la reformulación del Plan Parcial Tres Quebradas, Plan Parcial el Edén el descanso.

De igual manera, se avanzó en diseñar todos los componentes técnicos, ambientales, sociales, económicos y financieros necesarios que permitan materializar los proyectos en el territorio y los estudios y diseños necesarios para el inicio de la ejecución de las obras para los proyectos, entre otros:

Proyectos de Vivienda:

San Bernardo Tercer Milenio
Tres Quebradas UG1
Proyecto Usme 1
Proyecto Usme 3

Proyectos de Vivienda:

Proyecto Bosa 601
Ciudadela Nuevo Usme
Ciudadela El Porvenir

Proyectos de Renovación Urbana:

Voto Nacional – Alcaldía de los Mártires
Voto Nacional – Centro de Talento
CreativoVoto Nacional – Bronx Distrito Creativo

Así mismo, en el marco de la implementación del PEMP del Complejo Hospitalario San Juan de Dios, se avanza en la ejecución de los estudios y diseños integrales para la restauración de los Edificios San Eduardo, San Lucas, Paulina Ponce, Santiago Samper y Enfermedades Tropicales, en los estudios y diseños de los espacios emblemáticos y zonas abiertas, así como en las obras de mantenimiento general, primeros auxilios y reparaciones locativas de los edificios priorizados y

próximamente se dará inicio a las obras de intervención de los Edificios Siberia y Mantenimiento, en un trabajo interinstitucional con el Ministerio de Cultura, la Gobernación y la Secretaría Distrital de Salud.

En el proyecto integral de revitalización en torno al Cable Aéreo de San Cristóbal, se realizó la entrega final de los estudios y diseños para intervenciones de espacio público priorizado para la ejecución de las obras respectivas. Entre los componentes evaluados se analizaron temas normativos, económicos, estructurales, geotécnicos, topográficos, ambientales entre otros. Para la fase de diseños, se adelantaron las gestiones y radicados con las diferentes entidades para la aprobación de los diseños de los cuatro polígonos a intervenir.

Se encuentran en ejecución 13 intervenciones de acupuntura urbana en los territorios de: El Dorado, Altos del Poblado, San Agustín 1, Venecia, Parque Miramar, Juan XXIII, Parque Llano Grande y Bosques de Mariana.

Para avanzar en la ejecución de los nodos de equipamientos en torno al Cable Aéreo de San Cristóbal, se avanza en la gestión de los Nodos Altamira y la Gloria, en sus fases de gestión de suelo, anteproyecto arquitectónico y contratación de estudios, diseños y licencias, en coordinación con las diferentes entidades que intervienen.

Logro de Ciudad 16. Aumentar la oferta de espacio público y áreas verdes de Bogotá promoviendo su uso, goce y disfrute con acceso universal para la ciudadanía

Con el fin de contribuir con una mejor gestión sobre el arbolado urbano y prevenir el deterioro del recurso, se han ejecutado hasta la fecha un total de 51.177 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso arbóreo de la ciudad. Adicionalmente, para controlar los factores que generan el deterioro del recurso flora, se han ejecutado 10.253 actuaciones técnicas y jurídicas sobre este recurso.

Por medio de la implementación del control y seguimiento de las actividades de tala, replantes y plantaciones nuevas realizadas durante la vigencia, se cuenta a la fecha con 883 árboles con manejo silvicultural, 3.195 árboles urbanos plantados, 292.020 árboles jóvenes con mantenimiento y replantes de 774 árboles. El Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá D.C. avanza con la actualización de la geodata base, con corrección posicional de todos los árboles, eliminación o inclusión de árboles y el modelo de analítica de datos para identificación de zonas potenciales de arborización; este recurso se puede consultar en: <https://sigau.jbb.gov.co/SigauJBB/VisorPublico/VisorPublico>.

Por otra parte, se han plantado 27.203 árboles y se les ha hecho mantenimiento a otros 303.578. Adicionalmente, se han plantado 131.985 individuos vegetales y se ha realizado mantenimiento a 87.509 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural. A la fecha, se han sembrado 33.975 individuos arbóreos en zonas de ronda y en Zonas de Manejo y Preservación Ambiental de ríos, quebradas y canales. Adicionalmente, desde la SDA se han

plantado 43.778 de individuos vegetales, para un total de 236.941 individuos plantados en la ciudad.

Se presentan avances importantes en el área de espacio público, en lo transcurrido del PDD se han construido 369.669,6 m² y conservado 658.082,6 m² incluyendo actividades de mantenimiento en ciclorrutas y puentes peatonales. En lo corrido del plan de desarrollo se han construido 2 puentes peatonales y se ha realizado mantenimiento a 32.

En cumplimiento del Acuerdo Distrital 823 de 2021 se realizó la elaboración y entrega del Estudio Complementario de los Árboles Patrimoniales de Bogotá D.C., documento que tiene como objetivo el reconocimiento y divulgación de las historias, memorias y el contexto del entorno urbano y arquitectónico producto de su materialidad, pero con la inclusión de la valoración y apropiación de los demás aspectos complementarios e integrales que, desde una perspectiva cultural, tiene cada árbol exaltado. Esta mirada incorpora la valoración y significación cultural de cada individuo en las diferentes escalas urbanas y su contexto, para visibilizar el proceso de reconocimiento de estos árboles singulares y especiales para la ciudad.

Se realizó la presentación con concepto positivo al Comité Técnico y posteriormente del Consejo Nacional de Patrimonio para incluir como Bien de Interés Cultural Nacional el Jardín Histórico de la Casa Museo Quinta de Bolívar, bajo la categoría de Paisaje Cultural claramente definido y creado intencionalmente por el hombre, como primer ejercicio de este tipo en el país en apoyo del Ministerio de Cultura.

La ciudad avanza con “Bogotá a Cielo Abierto”, estrategia que busca la revitalización de los espacios públicos de la ciudad a través de la ocupación temporal de andenes, alamedas, entre otros espacios, para desarrollar actividades gastronómicas, artísticas y culturales. En esta vigencia se trabajó en la reglamentación de las actividades de aprovechamiento económico del espacio público dentro de esta estrategia. A través de las concesiones realizadas, se han recaudado recursos para el distrito.

En lo transcurrido del PDD se han incorporado 8.789.844,95 m² al inventario general de espacio público, se ha realizado el mantenimiento de 137.000 m² de jardines en primer ciclo en espacio público y se han plantado 1.328 m².

Para lo corrido del PDD se han recuperado 866.214,57 m² de espacio público, con lo que se obtienen varios beneficios: se garantiza el uso adecuado, goce y disfrute, se fortalece la imagen institucional, se brinda seguridad y accesibilidad a aquellos bienes de uso público que fueron objeto de aprovechamiento u ocupación indebida, se proyecta junto con la comunidad acciones de mantenimiento y cuidado. Adicionalmente, se han saneado y/o titulado 823.548,19 m² de espacio público.

Logro de Ciudad 17. Reconocer y proteger todas las formas de vida, en particular la fauna urbana

Con el objetivo de brindar una atención integral y especializada a la fauna silvestre que se encuentra bajo custodia en el Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre, se ha avanzado en un 32% en la Implementación del Programa para la Atención Integral y Especializada de la Fauna Silvestre recuperada por la Autoridad Ambiental, adelantando actividades que incluyen: examen clínico de todos los animales vivos ingresados al centro, evaluación biológica al 88% de los animales vivos ingresados, identificación hasta la categoría de especie el 99% de los animales ingresados. Además, se realizó evaluación zootécnica y de la condición corporal de todos los animales vivos ingresados.

La tasa de morbilidad se mantuvo en un rango menor al 7% y la de mortalidad en un promedio de 12,7%. Se realizó la liberación o reubicación de todos los animales silvestres que cumplían con los protocolos y procedimientos. Se obtuvo la ganancia de peso del 100% de los animales neonatos ingresados al centro.

Con el objetivo de proteger a los animales silvestres, realizar evaluación y seguimiento al aprovechamiento de estos, prevenir y controlar su tráfico ilegal, se han ejecutado un total 15.691 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso de fauna silvestre.

Imagen 7 Acciones de control para la protección de animales silvestres



Incautación de 3.493 aletas de tiburón y 117 kilos de vejigas natatorias de pez. Para la obtención de dicho producto se calcula que fueron extraídos del medio natural aproximadamente 1.000 tiburones, pertenecientes a los recursos hidrobiológicos del país.



Incautación de 210 recipientes plásticos (entre cocas y rollos fotográficos) que en su interior llevaban 232 arañas, un escorpión con 7 crías, nueve huevos de araña y 67 cucarachas.



Espécimen de puma (Puma Concolor) hembra incautado el 26 de mayo de 2021 por la SDA y el Grupo de Protección Ambiental y Ecológica GUPAE de la Policía Nacional. El individuo desde su recuperación fue manejado bajo los parámetros establecidos por la normativa ambiental colombiana, al cual se realizó en el Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre evaluaciones biológicas, etológicas, zootécnicas y médico veterinarias continuas, con el objeto de dar línea al proceso de rehabilitación que desde entonces se viene adelantando en la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR.



Liberación de 296 animales silvestres en el Meta y Boyacá, en conjunto con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena (Cormacarena), la Corporación Autónoma Regional de Chivor (Corpochivor) y el Ejército Nacional de Colombia.
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2021.

Se da continuidad al programa de atención integral a la fauna sinantrópica del Distrito Capital a través de jornadas de socialización a los ciudadanos y la atención de palomas a través de atención clínica y brigadas médicas. Se han realizado 48 censos poblacionales de palomas, 53 visitas técnicas de acuerdo con los requerimientos realizados por parte de la ciudadanía, jornadas de atención para 624 palomas y jornadas de socialización con un total de 621 participantes.

Se avanza en el fortalecimiento del Escuadrón Anticrueldad mediante la ampliación de la capacidad de respuesta frente a casos de maltrato animal. Se realizaron 2.581 visitas de verificación de condiciones de bienestar animal en las diferentes localidades de la ciudad; se atendieron 3.626 animales; se continúa con la atención de la línea 018000115161 para la

recepción de información de presunto maltrato animal, con el fin de atender de una manera más rápida y eficiente los casos considerados de "Gravedad Alta".

Hasta la fecha, se han atendido 41.063 animales de diferentes especies, a través de los diferentes programas: brigadas médicas, urgencias veterinarias, atención a animales en situación de abandono. En lo transcurrido del PDD se ha realizado esterilización de 120.563 animales. La estrategia "Captura Esteriliza y Suelta" se ha venido trabajando a través de jornadas especiales realizadas en puntos identificados como críticos por sobrepoblación canina y felina para la atención exclusiva de animales ferales, semiferales, abandonados en habitabilidad de calle, con malos tenedores, perros de cuadra, de parqueaderos, aquellos cuyos tenedores poseen condiciones de discapacidad, animales que se encuentran bajo responsabilidad de habitantes de calle o población recicladora, aquellos que se encuentren en refugios, fundaciones, albergues, hogares de paso o proteccionistas.

Imagen 8 Brigada de atención animales



Fuente: Oficina de Comunicaciones IDPYBA

A la fecha se han realizado capturas en varios puntos críticos de la ciudad, como el relleno sanitario, ladrilleras, areneras, hospitales, colegios, humedales y otros sitios de importancia para la conservación, en las cuales se han creado diferentes estrategias de captura y esterilización para posteriormente realizar liberación y/o reubicación de animales.

La ciudad cuenta con el aplicativo <https://turnos.idpyba.com/solicitar-turnos#> para la asignación de turnos digitales con el fin de acceder a las jornadas gratuitas de esterilización, de esta forma se facilita la vinculación de la ciudadanía al programa y se suman esfuerzos para el fortalecimiento institucional.

Logro de Ciudad 18. Reducir la contaminación ambiental atmosférica, visual y auditiva y el impacto en morbilidad y mortalidad por esos factores

Durante el PDD, la administración distrital ha incentivado el uso de la bicicleta en la ciudad, a través de la implementación del Plan de Acción de la Política Pública de la Bicicleta CONPES 015 de 2021. En consecuencia, se han registrado 233.340 bicicletas en el aplicativo BiciBogotá, 1978 jornadas de registro bici en vía, desarrollo de 104 acciones pedagógicas de seguridad vial, entre las que se destacan: Vidas Reflectivas, Te Veo Bien, Puntos Ciegos, entre otros. Durante el primer

semestre se apoyaron 29 acciones donde se atendieron 2.677 participantes y se gestionaron 8.321 cupos de ciclo parqueaderos en infraestructura pública para un total de 22.761 cupos a corte del 30 de junio.

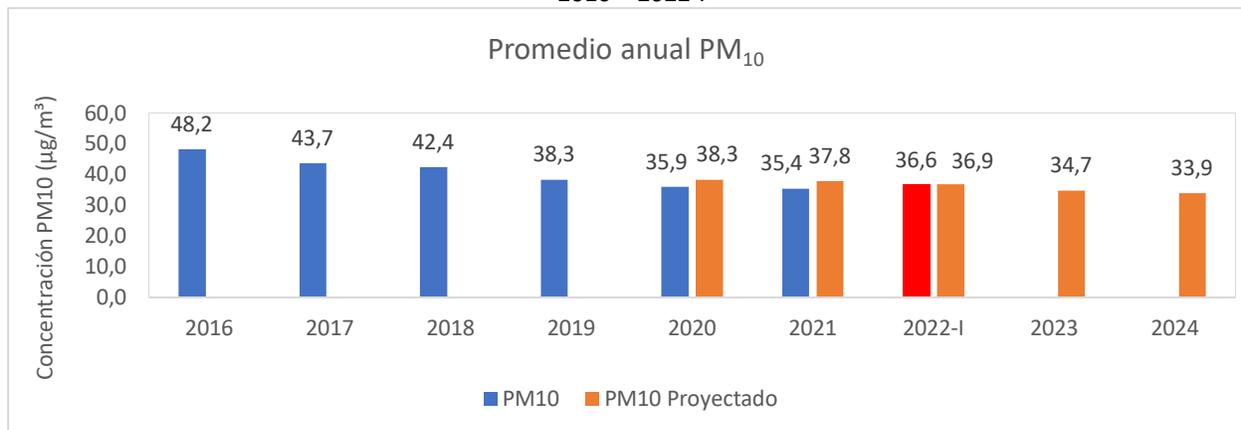
Adicionalmente, inició la implementación del sistema de bicicletas compartidas con la instalación de las estaciones y los ciclo talleres. Durante este periodo de tiempo también se conmemoró el día internacional de la bicicleta y la semana de la bicicleta durante 2020, 2021 y 2022, en el marco de la declaratoria de la cultura de la bicicleta como patrimonio cultural de Bogotá.

Sumado a lo anterior se firmó el Acuerdo Regional 02 de 2022, “por el cual se crea y reglamenta la mesa regional de la bicicleta en la región central” para promover el uso y disfrute de la bicicleta en los departamentos que conforman la región central. Además, se presentó la postulación de la Cultura bogotana de los usos y disfrutes de la bicicleta a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial ante el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural y se obtuvo concepto favorable por parte del Consejo y visto bueno para la formulación del PES. Por último, se dio inicio al contrato interadministrativo 2022-1586 para entregar estímulos a los colectivos ciclistas que promuevan el uso y disfrute de la bicicleta.

Adicionalmente, se ha logrado el aumento del número de vehículos de cero y bajas emisiones con un total de 6.138 vehículos, 4.071 eléctricos y 2.067 a gas natural (Fuente: Registro Distrital Automotor, 2022).

En el marco de las acciones de seguimiento y control sobre los elementos de Publicidad Exterior Visual se han realizado en total 1.376 acciones. Por otra parte, se han realizado 2.073 acciones de seguimiento y control de emisión de ruido a los establecimientos de comercio, industria y servicio ubicados en el perímetro urbano. Se han realizado todas las acciones necesarias para operar, mantener y ampliar la Red de Monitoreo de Ruido Ambiental de Bogotá, realizando actividades de soporte y mantenimiento y el avance en el proceso de reposición de las estaciones afectadas.

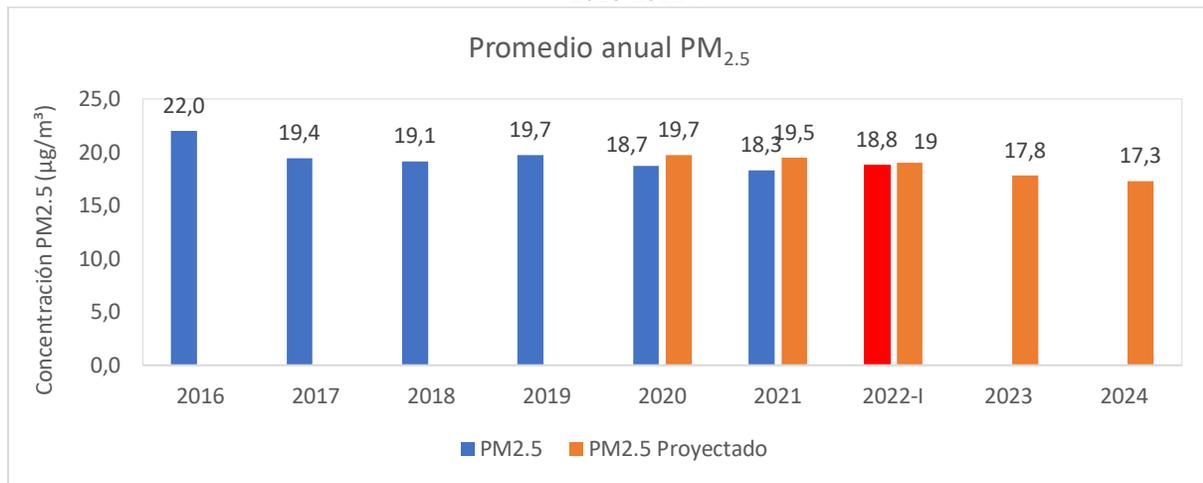
Gráfico 8 Concentraciones promedio ponderado anual de material particulado PM10 2016 – 2022-I



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente- Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá RMCAB

La vigilancia permanente de las concentraciones de contaminantes que realiza la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB), mostró que con corte a junio del año 2022, se registraron concentraciones promedio ponderadas en la ciudad de 36.6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en PM_{10} y 18.8 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en $\text{PM}_{2.5}$, que muestran la tendencia ascendente que se presenta actualmente, producto de la reactivación total de la economía en la post pandemia, además de la tendencia histórica que muestra que las concentraciones más altas se registran durante la primera mitad del año, principalmente debido a las condiciones meteorológicas de la época. (Gráficas 8 y 9).

Gráfico 9 Concentración promedio ponderado anual de material particulado $\text{PM}_{2.5}$ 2016-2022-I



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente- Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá RMCAB

Logro de Ciudad 19. Cuidar y proteger el agua, el río Bogotá, el sistema de páramos y el sistema hídrico de la ciudad y mejorar la prestación de los servicios públicos

Se eliminaron 98 conexiones erradas que redujeron carga contaminante en los humedales Córdoba, Techo y las Quebradas Chiguaza, Trompeta y Verejones.

El proceso de la construcción, mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas para el tratamiento de hasta 16m³/s, presenta un avance acumulado de 53,60%

La construcción de la Estación Elevadora Canoas presenta un avance acumulado a junio de 2022 de 71,74% que corresponde al avance en actividades como: adecuaciones en el sitio del proyecto, pozo de bombeo, pozo de cribado, estructuras conexas.

Se cuenta con el documento de formulación de la política pública de servicios públicos y documento decreto "Por medio del cual se adopta la Política Pública de Servicios Públicos para una Bogotá Inteligente y Sostenible 2022-2035", el cual se encuentra en proceso de divulgación y socialización con entidades distritales y empresas de servicios públicos.

Se definieron metodologías para la construcción de los espacios de trabajo conjunto con prestadores de servicios públicos; así mismo, se fortaleció el componente del estado del arte para la política, el marco teórico desde el enfoque de ciudades circulares e inteligentes y la definición del ecosistema institucional y de política pública a nivel nacional y distrital, con el fin de asegurar su alineación y complementariedad con otros instrumentos de planeación estratégica.

Se está fortaleciendo técnica y organizacionalmente a los prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural, con la instalación de 7 generadores de cloro a partir de salmuera que permiten la desinfección del agua, 7 elementos de automatización que permiten controlar las condiciones de calidad del agua de ingreso a los sistemas de tratamiento y 10 sistemas de generación de energía fotovoltaica, que suministran la energía suficiente para el funcionamiento de los sistemas de desinfección. De esta forma, hay ahorro en los costos de operación de los acueductos debido al menor valor del elemento usado como base del desinfectante (sal común), así como a la facilidad en su adquisición.

Se brindó acompañamiento a las organizaciones comunitarias en temas relacionados con la facturación y sostenibilidad monetaria, con la elaboración de estudios de costos y actualización de tarifas aplicables a la factura. Actualmente se cuenta con 11 acueductos comunitarios con Índice de Riesgo para la Calidad del Agua potable (IRCA) bajo o sin riesgo, mejorando los procesos de potabilidad del agua en las comunidades beneficiarias de los acueductos priorizados.

La creación de la Escuela del Agua genera mayor autonomía para las organizaciones comunitarias, permitiendo desarrollar sus actividades de prestación del servicio de forma efectiva, diligente y participativa, con lo cual se pretende generar oportunidades y solucionar problemas de los hogares rurales en cuanto al acceso a agua potable y saneamiento básico.

A la fecha ya son 81.619 los suscriptores incorporados en el servicio de acueducto en Bogotá y Soacha y 79.197 en el servicio de alcantarillado. Así mismo, se mantiene por encima del 99,15% la cobertura en el servicio de alcantarillado pluvial en Bogotá. Se han realizado actividades con las que se logra un 99.29% de la continuidad del servicio de acueducto en Bogotá, Soacha y Gachancipá.

Logro de Ciudad 20. Aumentar la separación en la fuente, reciclaje, reutilización y adecuada disposición final de los residuos de la ciudad

Se avanza con la implementación del Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos del Distrito realizando las siguientes actividades:

- Seguimiento a medidas correctivas
- Mesas de trabajo con las localidades para la imposición de medidas sancionatorias por el manejo inadecuado de residuos
- Sensibilizaciones sobre el uso adecuado de contenedores en las diferentes localidades
- Ejecución de plan piloto de recolección de residuos orgánicos
- Visitas de seguimiento en el marco de la supervisión del proyecto piloto de residuos

orgánicos

- Ejecución, implementación e instalación de contenedores soterrados
- Actualización del censo de puntos críticos
- Jornadas de sensibilización en el adecuado uso de cestas públicas
- Recorridos de verificación e instalación de puntos de muestreo para el análisis del crecimiento del césped
- Mesa interinstitucional para verificación de planes de poda para atención del arbolado urbano y seguimiento al crecimiento del césped
- Mesas de trabajo con los concesionarios e interventoría para conocer las zonas a intervenir en las nuevas adiciones de mayores frecuencias de lavado
- Mesa de trabajo interinstitucional para la oferta y mantenimiento de baños públicos.

Se han realizado diversas actuaciones técnicas de gestión y control que permitieron obtener el aprovechamiento de 4.431.003,24 toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado. Dentro de los residuos aprovechados están el aceite vegetal usado, llantas, Residuos de Construcción y Demolición –RCD, Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE. Así mismo, se ha avanzado en el control y disposición adecuada de 19.238.618,1 toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado.

Se continúa con la formulación e implementación del modelo de aprovechamiento de residuos a través de las acciones del modelo de aprovechamiento, se destacan los siguientes logros:

- Se han realizado en acciones administrativas que buscan fortalecer el proyecto del Centro Especializado de Aprovechamiento de Plástico –CEAP.
- Se han adelantado trámites con otras entidades para lograr para el tratamiento de los residuos sólidos orgánicos, entre ellos el diseño de módulos de compostaje, diseño de sistemas de tratamiento para la obtención de energía eléctrica a partir de estos residuos.
- Fortalecimiento a través de la tecnificación del proceso de compostaje que lleva la comunidad del barrio Mochuelo bajo de la localidad de ciudad Bolívar.
- Se contrató con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas los diseños de ingeniería de detalle de un Centro de Tratamiento y/o Aprovechamiento de RCD con una capacidad de 50 toneladas/día.
- Se realizó una caracterización a las organizaciones de recicladores que realizan la recolección y transporte de los RCD producidos por los pequeños generadores.
- Se ejecutaron diez contratos con organizaciones de recicladores cuyo fin fue realizar la separación de los RCD en los puntos críticos de la ciudad.

Hasta la fecha, se ha garantizado el cumplimiento de la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final a través la supervisión a la prestación de las actividades concesionadas.

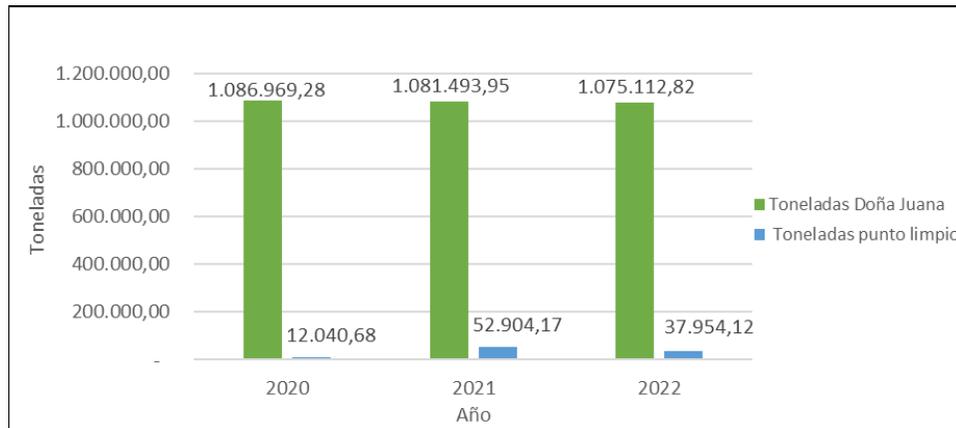
Se trabajó en el esquema de recolección diferenciada de residuos sólidos orgánicos, mediante la utilización de una ruta de recolección selectiva en la localidad de Suba, dirigida inicialmente en la atención a 45 establecimientos comerciales de ventas de frutas y verduras, de esta manera, los

residuos orgánicos que son recogidos y transportados entran a procesos de tratamiento en el marco de la economía circular. A su vez, esto busca una disminución progresiva de la cantidad de lixiviados y biogases que se generan por la descomposición de la fracción orgánica en el Relleno Sanitario Dona Juana. Con estas actividades se logró en los meses de abril y junio, la recolección y transporte de 50,68 toneladas de residuos presentados de manera separada.

En lo corrido del PDD se han recuperado 31.743,57 toneladas de RCD contenidas en los Residuos de Puntos Críticos o Clandestinos (RPCC), evitando su ingreso a la celda de disposición final en el relleno sanitario y gestionando su aprovechamiento. En el periodo de enero a junio de 2022, según certificados de pesaje emitidos por la interventoría, se han dispuesto en celda un total de 1.113.719,14 toneladas de residuos provenientes de Bogotá.

De otra parte, se ofrece acceso a internet de manera gratuita para la población de Mochuelo en el Nodo Digital, contando con un facilitador que orienta procesos pedagógicos y facilita el uso de herramientas tecnológicas.

Gráfico 10 Toneladas Ingresadas a Doña Juana Vs Punto Limpio Enero 2020 - junio 2022



Fuente: Certificaciones de pesaje 2020-2021 emitida por interventoría UT INTERDJ.

Nota: En la gráfica se toman los datos de enero a diciembre transportados por los RBL, tanto de las toneladas ingresadas a Doña Juana y las toneladas ingresadas a punto limpio.

Se avanza en la implementación de la estrategia de cultura ciudadana para promover la separación en la fuente, el reuso, el reciclaje, valoración y aprovechamiento de residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos a través de jornadas de capacitación, actividades de sensibilización y pedagogía a la ciudadanía en diferentes espacios de la ciudad: colegios, ferias, conjuntos, comercio, entidades privadas.

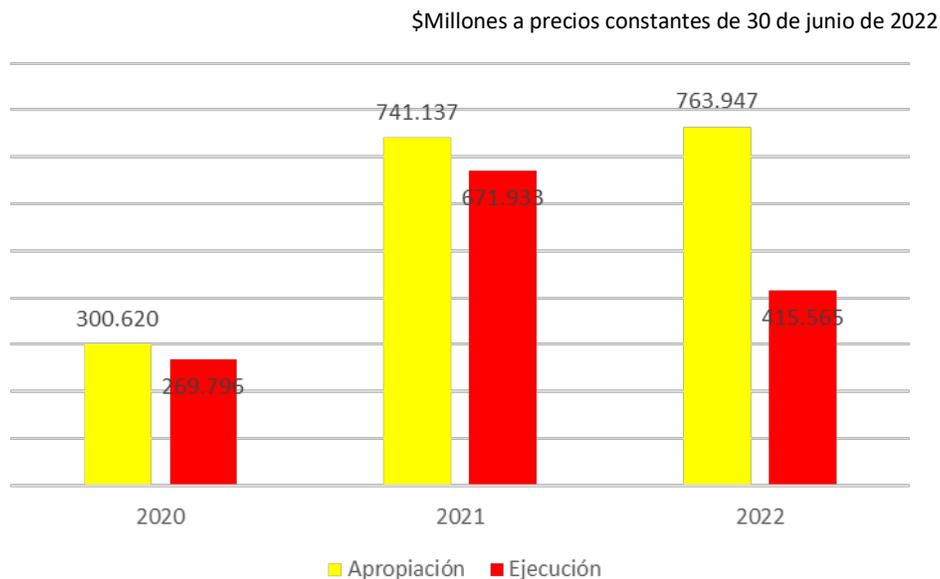
2.3 Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Con este propósito se busca aumentar la confianza interpersonal e institucional, la convivencia y la seguridad, consolidando una Bogotá–Región líder en la implementación de los acuerdos de paz, reconciliación y cuidado, caracterizada por aumentar las prácticas de convivencia, la seguridad y la reconciliación en el ámbito individual, familiar, comunitario e institucional, disminuyendo las violencias de género, la inseguridad ciudadana, y la ilegalidad a través de la promoción de la autorregulación, la regulación mutua pacífica, la cultura ciudadana, el acceso a la justicia y la gestión de irregularidad e informalidad.

Este propósito apunta al cumplimiento de 5 Logros de Ciudad con la contribución de 11 sectores de la administración distrital que se articulan para el cumplimiento de 76 metas del PDD.

Durante el periodo de ejecución de este plan de desarrollo, el propósito 3 ha tenido recursos apropiados por el monto de \$1,81 billones a precios constantes de 30 de junio de 2022. se han ejecutado recursos por el orden de \$1,36 billones a precios constantes de 30 de junio de 2022, lo cual equivale a una ejecución del 75,17%.

Gráfico 11 Recursos programados y ejecutados Propósito 3



Fuente: Segplán, 30 de junio 2022

A continuación, se presentan los avances más representativos de cada uno de los logros que componen el Propósito 3 del Plan de Desarrollo, así:

Logro de Ciudad 21. Posicionar a Bogotá – región como el epicentro de paz y reconciliación del país, incluyendo un PDET rural en Sumapaz y un PDET urbano en el borde suroccidental en límites con el municipio de Soacha

Bogotá avanza en la implementación del Acuerdo de Paz, la reconciliación, el cuidado y atención a las víctimas del conflicto armado, a través de las siguientes acciones:

Atención a víctimas de conflicto armado: se continuó con la implementación de la estrategia de atención psicosocial, mediante el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas –PAPSIVI, atendiendo procesos dirigidos a superar las afectaciones en salud y psicosociales de las personas víctimas de violencia en el marco del conflicto armado.

La ciudad cuenta con 6 centros de encuentro y una unidad móvil, que permiten garantizar la atención permanente a las personas víctimas de conflicto armado que llegan y se asientan en la ciudad, beneficiándolas con apoyos tangibles para cubrir algunas necesidades básicas y servicios de atención psicosocial, acompañamiento jurídico y escenarios de participación social para la reivindicación de derechos, construcción de la memoria histórica y construcción de acciones en el marco del acuerdo de paz.

Con respecto al cumplimiento de la meta del cuatrienio sobre procesos de atención a 14.400 personas, se logró atender a junio 2022 un total de 6.848 procesos, lo que corresponde a una ejecución de 47,56%. Solo en el mes de mayo 2022 ingresaron un total de 1.110 personas (758 mujeres, 352 hombres, de ellos, 15 se auto reconocen como personas de los sectores LGBTI) a los procesos de atención psicosocial; en la modalidad individual 399 personas (308 mujeres y 91 hombres); en la modalidad familiar ingresaron 205 familias compuestas por 539 (337 mujeres y 202 hombres, de ellos 7 se auto reconocen como personas de los sectores LGBTI). En la modalidad comunitaria ingresaron 14 organizaciones o procesos compuestas por 172 personas (113 mujeres y 59 hombres).

Los procesos de atención a víctimas también se enfocaron hacia la entrega de ayudas humanitarias y la aplicación de medidas de prevención, protección y asistencia, dentro de las cuales se destacan para la vigencia 2022 las siguientes:

- 883 acciones de acompañamiento a emergencias humanitarias y jornadas territoriales, 323 relacionadas con la atención de ayuda humanitaria, 347 de seguimiento a la ocupación de albergues, 207 en materia de articulación interinstitucional y 6 actividades para el funcionamiento administrativo.
- 12.901 ayudas humanitarias otorgadas, conforme a los requisitos establecidos por la legislación vigente, beneficiando a 3.718 personas únicas.
- 212 acciones interinstitucionales realizadas desde los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local que aportan al proceso de construcción de Bogotá como un epicentro de paz y reconciliación con acciones concretas en cumplimiento de la normatividad vigente.
- 18 acciones de conmemoración y 28 acciones comunitarias en los 6 centros de encuentro para la Paz y la Integración.

- Una jornada de sensibilización a colaboradores de Propaís y del Ministerio del Interior sobre consideraciones generales y psicosociales del trabajo con población víctima del conflicto armado.
- 4 acciones de la línea comunitaria asociadas a la Huerta de la Esperanza, iniciativa productiva creada por víctimas del conflicto armado para sembrar y cosechar diversos alimentos.

Con el propósito de conmemorar el *Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia*, se consolidó el informe “9 de abril” con el balance de la gestión de la vigencia 2021, exponiendo los avances y retos en la ejecución de la estrategia para la apropiación social de la memoria, para la paz y la reconciliación en los territorios ciudad-región así como, el seguimiento e implementación de la Política Pública de Atención y Reparación Integral a las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá–Región.

Una de las acciones más relevantes en materia de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado, se dio con la instalación y primera sesión de la Mesa Distrital de Reincorporación –MDR, instancia técnica de la Mesa Intersectorial para la implementación de los Acuerdos de Paz para Bogotá. En este encuentro se expuso el Plan Operativo para la Reincorporación, la convivencia, la reconciliación y la no estigmatización, el cual describe 5 puntos esenciales: La Articulación Institucional, la Reincorporación Comunitaria y Reconciliación, la Sostenibilidad Económica, el Acceso a Derechos y la Seguridad, Prevención y Protección.

15 organizaciones capacitadas y acompañadas para la formulación de proyectos e iniciativas que incluyen enfoques diferenciales, de género, poblacional y territorial brindados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD. Así mismo, se realizó acompañamiento a las 15 organizaciones ganadoras en la modalidad de reconciliación, logrando tramitar los documentos administrativos para acceder a las subvenciones, generar el plan de trabajo y gestionar las primeras acciones a implementar.

Se realizó el proceso formativo denominado Paz territorial, reconciliación y participación política de mujeres. Se llevó a cabo 4 módulos dirigido a mujeres víctimas, firmantes del acuerdo de paz y lideresas donde se abordaron los temas de la implementación del acuerdo de paz y el enfoque de género y ético de este; liderazgo y mujer; construcción estratégica de redes y política pública de mujeres.

Acciones en entornos escolares: para avanzar con la labor de posicionar a Bogotá como territorio de paz, 179 colegios oficiales participaron en el Programa de Educación Socioemocional con Experiencias Justicia Escolar Restaurativa e Iniciativas Ciudadanas de Transformación de Realidades para la paz acompañadas pedagógicamente y en la ejecución de sus planes de inversión.

Se realizó el lanzamiento de los documentos de integración curricular alrededor de la cátedra de paz y la convivencia escolar, desde RIO-P se han realizado acciones de acompañamiento con 319 colegios, 824 personas participaron y realizaron aportes a la política pública educativa y mediante

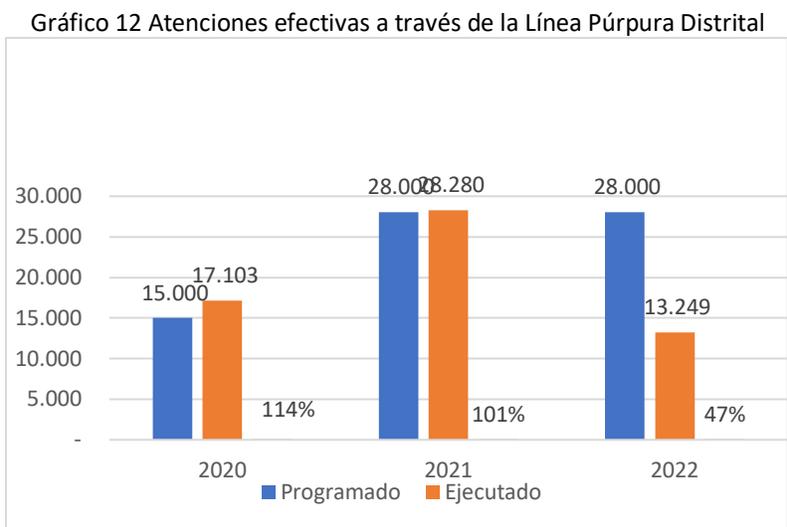
la estrategia de fortalecimiento familiar continúa el ciclo de diálogos con las IED llegando a 142 escuelas de cuidado. Por último, se consolidaron 13 redes de familias, que apalancan el fortalecimiento de la relación familias-escuela y 21 entornos escolares de confianza y corresponsabilidad educativa.

Así mismo, se realizaron 35 jornadas pedagógicas y de apropiación comunitaria para la prevención de delitos en los entornos de colegios priorizados de las localidades de Fontibón, Mártires, Rafael Uribe, Puente Aranda, Kennedy, Bosa y Antonio Nariño.

Logro de Ciudad 22. Reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres, así como del racismo, el clasismo, la homofobia y la xenofobia

Los avances relacionados con la reducción de la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres se ven reflejados de la siguiente manera:

Atención a mujeres víctimas de violencia: con la atención en la Línea Púrpura Distrital “Mujeres que escuchan mujeres”, que cuenta con un canal de recepción de llamadas las 24 horas del día - 365 días al año continúa fortaleciéndose, alcanzando en lo corrido de la vigencia 2022 un nivel de efectividad acumulada del 95%. Cabe mencionar que esta línea es atendida por un grupo de psicólogas, trabajadoras sociales, abogadas y enfermeras, que reciben y atienden todos los casos relacionados con violencia de género o problemas emocionales a causa de ello.



Fuente: Segplán, 30 de junio de 2022

De la misma forma, se logró poner en funcionamiento un total de 6 Casas Refugio, para salvaguardar la vida de las mujeres mayores de 18 que son víctimas de violencia y de las personas a su cargo, recibiendo en ellas todo el acompañamiento de tipo psicosocial y jurídico, bajo un equipo interdisciplinario que garantiza su ubicación confidencial y movilidad restringida durante su tiempo de permanencia. Los lugares que se encuentran en funcionamiento incluyen 4 casas en la modalidad de Atención Tradicional, 1 de modalidad Intermedia y 1 de modalidad Rural.

En cuanto a la atención en los Centros de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual –CAIVAS y Centros de Atención Penal Integral a Víctimas –CAPIV, se atendieron un total de 4.728 mujeres en el primer semestre del año 2022, alcanzando en el cuatrienio un total de 18.098 atenciones.

Teniendo en cuenta que las acciones en mayor medida se deben dirigir hacia la prevención, se avanzó en la implementación del Sistema SOFIA a través del desarrollo de las siguientes acciones estratégicas:

- Fortalecimiento del componente de prevención y atención a través de espacios de desarrollo de capacidades, frente a la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y la atención integral a las víctimas de diferentes modalidades de violencias contra las mujeres; espacios de articulación y coordinación de acciones estratégicas para la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres; acciones de divulgación y visibilización orientadas a la prevención de las violencias contra las mujeres y asistencia técnica para el desarrollo de acciones de fortalecimiento de los componentes del Sistema SOFIA.
- Entre enero y junio de 2022, la estrategia de prevención del riesgo de feminicidio (Sistema Articulado de Alertas Tempranas) hizo seguimiento socio jurídico y psicosocial a 1.112 casos de mujeres en riesgo de feminicidio, según remisiones externas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y remisiones internas de equipos de atención de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Durante el primer semestre de 2022 se desarrollaron 35 sesiones de los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres donde se posicionó la agenda concertada previamente.
- Para la implementación del Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y transporte público se realizaron procesos de coordinación para la articulación de estrategias interinstitucionales de prevención y atención de las violencias contra las mujeres. En el primer semestre se realizaron 64 sesiones de articulación interinstitucional para su posicionamiento y dinamización.
- El equipo de Duplas de Atención Psicosocial realizó durante el primer semestre un total de 1.672 atenciones que facilitaron el reconocimiento de los derechos de las mujeres en tanto se proporcionan herramientas para la toma de decisiones y orientación en los procesos de activación de rutas.

Por último, se realizaron 370 acciones de fortalecimiento comunitario a 2.586 mujeres y 703 hombres, en temas como: cuidado de la salud, identificación y prevención de violencias basadas en género, rutas de atención en salud, cuidado de la salud mental, salud sexual y reproductiva y actividad física entre otros. También se realizaron 40 Centros de Escucha Mujer, con la participación de 3.270 personas, en los cuales se brindó orientación, acompañamiento e información de rutas de atención.

Adicionalmente, se adelanta la estrategia dirigida a Personas de los sectores sociales LGBTIQ+, que busca generar procesos comunitarios e institucionales que prevengan y orienten acciones de violencias contra personas y organizaciones sociales de los sectores LGBTI, esto con el fin de que puedan conformar redes comunitarias y/o familiares de cuidado y prevención de violencias contra personas de los sectores LGBTI en los ámbitos público y privado y ejercidas por agentes estatales, sociales, familiares, civiles (Redes de Cuidado). Se busca que las personas de los sectores LGBTIQ+ puedan recibir acompañamiento, se les brinde orientación y se haga seguimiento para conocer sus necesidades y trabajar articuladamente con organizaciones sociales de los sectores LGBTI, que sean víctimas de violencias.

Teniendo en cuenta la necesidad de llevar información sobre las violencias que se ejercen hacia las personas de los sectores LGBTI por su identidad de género y/u orientación sexual, el equipo de la Estrategia ha desarrollado 128 jornadas de prevención y promoción de denuncia, a través de una actividad denominada "Golosa Diversa", la cual permite tener un acercamiento a las categorías de la Política Pública.

De otro lado, uno de los principales aspectos a resaltar es que se ha logrado la creación de redes de cuidado para fortalecer la seguridad y la convivencia de la población LGBTI en pro de las necesidades de este grupo poblacional bajo un enfoque diferencial y la distinción propia de las violencias vividas por esta comunidad. Así, el proceso de fortalecimiento de esta red de cuidado ha permitido acompañar y empoderar a las personas de este grupo poblacional para ser sujetas activas en acciones comunitarias de prevención de violencias, cuidado de su integridad física y su vida y promoción de denuncia de hechos delictivos y/o violentos de los cuales pueden ser víctimas.

A la fecha se ha creado una (1) red de cuidado con población LBTIQ+ en la localidad de los Mártires. De igual manera se logra hacer acercamiento a una de las redes de cuidado para iniciar proceso de fortalecimiento en prevención de diferentes tipos de violencias, hechos delincuenciales y comportamientos contrarios a la convivencia. Se ha logrado que las personas sensibilizadas en 130 jornadas de sensibilización para la promoción de denuncia y prevención de delitos adquieran nuevos conocimientos acerca de sexualidad y género, eliminen los estereotipo e imaginarios negativos que existen alrededor de los sectores LGBTI, y que conozcan las rutas de denuncia antes diferentes delitos particularmente la discriminación.

Así mismo, se adelantaron 73 jornadas de sensibilización a un total de 60 jóvenes beneficiarios de la estrategia RETO, los cuales terminaron su proceso como agentes comunitarios de convivencia. Estas jornadas fueron realizadas en las localidades: San Cristóbal, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito. Así mismo, en la localidad de Usme se entregó información a 17 funcionarios de la Secretaría Distrital de Integración Social en prevención de discriminación por estereotipos de género y rutas de atención diversa con que cuentan entidades del Distrito. Durante este mes de junio se logró generar articulación interinstitucional para el acompañamiento a movilizaciones de sectores LGBTI (Marcha del Sur, Contra marcha y PRIDE). Adicionalmente se logró apoyar procesos de formación en derechos humanos a cien (100) policías de la Policía Metropolitana a través de una (1) jornada pedagógica, y en política pública LGBTI a

través de cuatro (4) jornadas pedagógicas dirigidas a funcionarios y funcionarias de la Cárcel Distrital. Finalmente, es de destacar que se logró impactar a 510 estudiantes de colegios distritales en temas de prevención y violencias basadas en género desde el abordaje LGBTIQ.

La Ruta Mujer se encuentra actualmente en funcionamiento en tres (3) Casa de Justicia, con las siguientes atenciones en el primer semestre de 2022: Ciudad Bolívar, inaugurada el 7 de abril de 2021 con 1.644; Suba, inaugurada el 10 de marzo de 2022 con 654; y Barrios Unidos, inaugurada el 17 de marzo de 2022, con 564.

Logro de Ciudad 23. Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones

Se lanzó la estrategia de cultura "Juntos nos reconciamos", la cual brinda la oportunidad a la ciudadanía de reemplazar el pago de una multa por malos comportamientos de convivencia tanto en el espacio público como en el servicio de transporte masivo Transmilenio, por trabajo comunitario en diferentes programas del Distrito.

Imagen 9 Trabajo comunitario para infractores



<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/gobierno/trabajos-comunitarios-para-infractores-con-comparendos-de-convivencia>

Las actividades que puede realizar la ciudadanía tienen ver con el embellecimiento y recuperación de espacios públicos, escuadrones de limpieza ciudadana, cuidado de zonas verdes y gestor de convivencia en Transmilenio, entre otras. Esta estrategia tiene un gran impacto, puesto que podrán acceder a este beneficio más de 300.000 ciudadanos que tienen un comparendo impuesto entre el 1 de agosto de 2017 y el 27 de enero de 2022. Su principal objetivo es promover un proceso pedagógico de reconciliación de la ciudadanía con Bogotá evitando que se reincida en el mal comportamiento.

Descongestión de procesos: en el primer semestre de la vigencia 2022 se lograron gestionar de manera exitosa 275.793 actuaciones de policía que se encontraban pendientes por fallar en primera instancia, dentro de las cuales se encuentran el porte de armas blancas y la evasión del pago de la tarifa de Transmilenio, alcanzando así un total de 745.987 en lo que va corrido de la ejecución del PDD, lo que representa una ejecución del 107% con respecto a lo programado para todo el cuatrienio. Los buenos resultados se consiguieron debido a la implementación de nuevas estrategias jurídicas y operativas.

Acciones en el territorio: con el propósito de prevenir y combatir la xenofobia, en el mes de junio 2022 se realizaron jornadas de sensibilización en sectores comerciales de barrios que cuentan con alta presencia de población proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos como el barrio San Jorge, el sector comercial del Veinte de Julio y la plaza de mercado de Paloquemao. De la misma forma se logró la articulación con la estrategia Transporte Público Seguro, Diverso y Cuidador para realizar una jornada de prevención de la xenofobia en las estaciones de Transmilenio de la calle 22 y la calle 19.

En el primer semestre de 2022 se vincularon un total de 524 grupos de ciudadanos a instancias de participación. Las acciones se enfocaron al fortalecimiento y creación de Redes de Cuidado, a través de encuentros comunitarios con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en el territorio.

Con el objetivo de acompañar y monitorear la jornada democrática de las elecciones presidenciales (segunda vuelta), se generaron canales directos de comunicación con el equipo de promotores comunitarios para establecer contacto directo con los integrantes de las REDES DEL CUIDADO, para que de manera colaborativa pudieran avisar o alertar sobre situaciones de seguridad que afectaran este ejercicio democrático y con ello poder dar respuesta en tiempo real y de manera oportuna.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022, se acompañó territorialmente el desarrollo de 801 actividades de protestas y/o movilizaciones sociales, dentro de las cuales se encuentran: movilizaciones realizadas en la ciudad con y sin previo aviso, concentraciones llevadas a cabo por grupos de ciudadanos con y sin previo aviso y ollas comunitarias.

Durante el primer semestre del 2022 se realizaron un total de 52 mesas de diálogo, específicamente mesas de diálogo iniciales, que dieron origen a 30 mesas de seguimiento; se atendieron peticiones de sectores estudiantiles, comerciantes, gremios (moteros y taxistas), Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales y de líderes comunitarios. Las temáticas involucran temas de nivel educativo, convivencia y seguridad, cultura, desarrollo económico, movilidad, uso de espacio público, transporte y vías, medio ambiente e inclusión.

Procesos Juveniles: como parte de la estrategia para la prevención de delitos, violencias y consumo de sustancias entre los jóvenes, se logró la capacitación de 8.684 personas en temas como: Derechos Humanos, Código Nacional de Convivencia, Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, Mecanismos de participación y Acceso a la Justicia. Cabe resaltar que el avance significativo en las acciones se debe en gran medida a las estrategias de formación que se han desarrollado con el apoyo de otras entidades distritales como la Secretaría de Educación, la cual ha generado una capacidad adicional en materia de atención a estudiantes y avance sustancial, teniendo en cuenta que la meta del cuatrienio era la formación de 10.000 jóvenes.

En el mes de mayo de 2022 se realizó la firma del pacto “Pactarte Hip Hop” por el arte y la vida, bajo el cual cerca de 10.000 personas que conforman el colectivo ‘Hip Hop’ de Bogotá tienen la

oportunidad de acceder a iniciativas de la administración y ofertas artísticas, culturales, educativas, de empleo y emprendimiento. El pacto fue firmado por nueve entidades distritales más voceros representantes del movimiento.

Imagen 10 Consejeros Distritales de Juventud



<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/participacion-y-cultura-ciudadana/esta-es-la-eleccion-social-mas-exitosa-en-bogota-alcaldesa>

Se conformó el Consejo Distrital de Juventud de la ciudad de Bogotá, entre quienes se encuentran estudiantes, población indígena, campesinos, víctimas del conflicto, personas de los sectores LGBTI, población afrodescendiente, raizal, gitana e integrantes de la Primera Línea, con la labor de hacer seguimiento y control social a todas las acciones y proyectos que adelanta la Administración para los jóvenes en temas como empleo, salud mental, educación y emprendimiento, así como acompañar las iniciativas que surjan al respecto. Los 28 integrantes que hacen parte de este Consejo fueron seleccionados en un proceso en el que participaron más de 118.000 personas entre los 14 y 28 años.

Durante el primer semestre de 2022, se realizaron dos espacios de formación para los consejeros Locales de Juventud en donde se abordaron temas claves de su rol de liderazgo, transparencia local y veeduría social.

Logro de Ciudad 24. Disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano

Los avances en este logro se expresan de la siguiente forma:

Ventas informales: dentro de las acciones para recuperar el espacio público en la ciudad, en el primer semestre del año se identificó y caracterizó 2.095 vendedores informales, alcanzando así un total de 8.602 en el cuatrienio. En el marco de la reformulación de la Política Pública de Vendedores Informales, se realizaron mesas de trabajo con sus representantes, con el propósito de llegar a acuerdos para que en el espacio público puedan interactuar las economías informal y popular junto con los peatones y bici usuarios. En estas mesas se escucharon todas las problemáticas a las que se enfrentan a diario las personas de este sector y sus familias, en cuanto a empleo, acceso a créditos, salud y educación, entre otras.

En el tema de formación para el trabajo se logró, en el primer semestre de 2022, la capacitación de 156 vendedores informales en fortalecimiento productivo, llegando así a un total de 648 en lo corrido del PDD.

Ocupación ilegal: con relación a la actividad de monitoreo de zonas susceptibles de ocupación ilegal e informal en la ciudad de Bogotá, se continuó con acciones permanentes enfocadas en preservar los espacios de la ciudad, que no deben ser ocupados por motivos de seguridad frente

a situaciones de riesgo o amenaza, de protección ambiental o por ser de alto riesgo. A través de las actividades asociadas se logró identificar el fenómeno en diferentes zonas de la ciudad, realizar la caracterización de las personas que ocupan los lugares, adelantar acciones articuladas con diferentes entidades del Distrito y mitigar algunos fenómenos asociados a las ocupaciones.

Zonas escolares: con el propósito de generar espacios públicos más seguros en los entornos escolares, se acompañó la creación de 15 redes de instituciones educativas, conformadas con el objetivo de generar protección y confianza a los estudiantes, incentivando cambios sociales y ambientes de paz. Estas redes cuentan con la participación de 44 Instituciones tanto del sector privado como oficial, en diferentes localidades, y han realizado el diagnóstico de necesidades y potencialidades con el apoyo técnico del Programa ECO (Entornos Educativos Compartidos Protectores y Confiables), el cual busca la identificación y erradicación de los factores que ponen en riesgo la seguridad de los estudiantes en la ciudad.

Actividades culturales: en cuanto a la generación de estrategias para las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales en espacios identificados como entornos conflictivos, se desarrollaron acciones como la culminación de visitas territoriales asociadas a la fase de re-leer la ciudad en las 10 localidades priorizadas y se iniciaron ejercicios de concertación, los cuales desde la estrategia metodológica implican el desarrollo de una serie de actividades vinculadas a establecer un mapeo territorial, diálogos circulares para definir árbol de problemas, prospectiva de plan de vida comunitario y diseño del plan de trabajo.

En este semestre se realizaron 36 de las 40 actividades programadas de intervención en cultura ciudadana, con el desarrollo de programas como “FÚGATE AL BARRIO”, “FÚGATE AL BRONX” y “DÁNZATE AL BRONX”.

De la misma forma, se gestionaron 9 alianzas con entidades públicas y privadas con el fin de cumplir con las actividades tendientes a la transformación cultural de imaginarios del Centro de Bogotá, dentro de las cuales se encuentran:

- Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo – actividades de formación en danza y presentaciones de teatro.
- IDARTES - Programa de Lectura Libro al Viento.
- Secretaría de la Mujer - Conmemoración del 8 de marzo a través de Fúgate al Barrio.
- Universidad de Antioquia - (Des)Tejiendo Miradas (creación colectiva de firmantes de paz que se expone en La Esquina Redonda).
- Alianza Recuperación Parque Santander
- Demos – AsoSanDiego - Urbanismos Tácticos en Calle Bonita.
- BanRep - Talleres para niños, niñas y jóvenes relacionados con las culturas de paz.
- Fúgate al Barrio en el sector de 5 Huecos (Los Mártires).
- Fúgate al Barrio con jóvenes de los Centros Amar.

Iluminación en la ciudad: otra de las acciones para generar un espacio público más seguro en la ciudad, tiene que ver con la modernización de las luminarias en distintas localidades de Bogotá, actividad que ha venido avanzando a buen ritmo. A corte 30 de junio de 2022 se modernizaron 73.080 luminarias. Localidades como Ciudad Bolívar y San Cristóbal ya cuentan con el 100% de los

proyectos de modernización ejecutados, lo que ha brindado a la ciudadanía espacios como vías, parques y ciclo rutas mejor iluminados y una mayor percepción de seguridad.

Cabe mencionar que los cambios se han realizado por nuevas bombillas tipo LED, lo que genera un uso racional y eficiente de la energía, reducción de costos para el distrito y cuidado del medio ambiente.

En el proyecto de Recuperación de Espacio Público para el Cuidado, se ha hecho la entrega de diez intervenciones de espacio público en zonas con altos índices de violencia sexual. Estas intervenciones generan entornos más seguros y recuperan espacio público en condición de deterioro. Se han intervenido en total 5.839 m² de espacio público priorizado en diferentes localidades de la ciudad.

Logro de Ciudad 25. Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, peatones, bici usuarios y usuarios del transporte público

Administración Distrital es de vital importancia mantener las condiciones de seguridad, orientadas a la prevención de la violencia, el delito y la construcción de confianza en el interior de las comunidades, de tal manera que se contribuya a generar entornos para la convivencia, la protección de la vida, la integridad y el desarrollo social ciudadano. Con este fin durante el primer semestre se han adelantado las siguientes acciones:

Acciones para la protección de la vida: la estrategia de Contención y reducción de homicidios ha contemplado la realización de acciones coordinadas entre las Alcaldías Locales, Policía y Ejército Nacional en zonas con alta incidencia de delitos, enfrentamientos entre grupos delincuenciales y ausencia de presencia institucional, la dinamización de los planes baliza y presencia en zonas con altos índices de homicidios, así como la participación en operativos IVC a establecimientos de comercio dedicados a la venta de licor.

En el primer semestre de 2022 las acciones arrojaron resultados en términos de registro preventivo de más de 6.500 personas, alrededor de 200 establecimientos sellados por medio de la estrategia de IVC a establecimientos de comercio dedicados a la venta de licor y 552 actividades dirigidas a dinamizar planes baliza y hacer presencia en zonas con altos índices de homicidios.

Durante el segundo trimestre 2022 se acompañó la realización de un total de 4.385 actividades de control para mitigación de delitos contra el patrimonio específicamente. Dentro de estas se destacan resultados como la incautación de 668 armas blancas, 49 armas de fuego, 14 autopartes, 38 bicicletas incautadas, 29 capturas, 1.135 carretas registradas, 3.212 vehículos registrados y sensibilizados, 38 celulares incautados, 5.578 IMEI verificados, 101 comparendos impuestos, 965 dosis de SPA incautadas y 3.141 motos registradas y sensibilizadas. Lo anterior permitió entonces un total de 107.526 personas registradas en el marco de actividades de control en calle realizadas tan solo en el segundo trimestre.

De otro lado, durante el segundo trimestre del año se acompañaron cerca de 131 actividades en territorio, lo que permitió afectar de manera directa los diferentes mercados criminales en las localidades priorizadas por hurto, homicidio y lesiones personales (Bosa, Ciudad Bolívar, RRUU, Kennedy, Los Mártires, etc.). De igual manera, se realizó un trabajo de coordinación con Policía Judicial y la Sociedad de Activos Especiales, que facilitó la recuperación de bienes que estaban siendo utilizados para la venta y consumo de estupefacientes en zonas consideradas como “de miedo” por la ciudadanía y algunas autoridades.

Desde la estrategia contra el microtráfico, en articulación con la Policía Metropolitana de Bogotá, se implementó un plan especial para combatir el microtráfico en la ciudad, el cual contiene la georreferenciación de los lugares donde presuntamente se expenden estupefacientes y la estructuración del funcionamiento de la cadena criminal.

Durante el primer semestre se intervinieron 18 parques en articulación con la estrategia Juntos Cuidamos Bogotá (17), Secretaría de Hábitat y WOM (empresa de telefonía) (1), con acciones orientadas al mejoramiento y apropiación de espacios públicos y la participación activa de la comunidad. Así mismo, se realizó veinte (20) intervenciones de mejoramiento físico y apropiación comunitaria de parques y espacios públicos en entornos educativos de las localidades de Tunjuelito, Santa Fe, Barrios Unidos, San Cristóbal, Engativá y Antonio Nariño en articulación con la estrategia distrital Juntos Cuidamos Bogotá y una (1) jornada de urbanismo táctico en articulación con la Secretaría de Hábitat en la localidad de San Cristóbal, en las cuales participaron de manera activa miembros de las redes de cuidado y comunidad en general, incluidos jóvenes barristas, estudiantes, miembros de Juntas de Acción Comunal.

Adicionalmente, se realizaron jornadas de caracterización e identificación de factores de riesgo para la seguridad y convivencia en 27 parques de las localidades de Puente Aranda, Suba, Chapinero, Tunjuelito, Teusaquillo, Chapinero, Barrios Unidos, Rafael Uribe Uribe Antonio Nariño y una jornada especial en el Parque Santander de la localidad Santa Fe, mediante aplicación presencial de encuestas con gestores de convivencia.

Durante el primer semestre se adelantaron 1.399 acciones entre las que destacan: 65 Acciones para prevención de violencias basadas en género dirigidas a transporte individual: taxis - bicitaxis - plataformas de economía digital - moteros (socialización de recomendaciones - teatros foro - actividades lúdicas, entre otras), 630 Acciones para prevención de violencias basadas en género en el componente troncal y zonal (socialización de recomendaciones - teatros -ferias- foros - actividades lúdicas), 609 Generar acciones para la promoción y/o recepción de la denuncia dirigidas a usuarios y/u operadores del componente troncal y zonal.

En conjunto con diferentes entidades como IDRD, SDM, SDMujer, Alcaldías locales se han desarrollado jornadas de registro de bicicletas y campañas conjuntas para la seguridad de los ciclistas, así como un trabajo conjunto con el equipo de ciclorrutas de la MEBOG. Se realizaron talleres de formación dirigidos a ciclistas que trabajan con el distrito en programas como Al colegio en bici y Bici Parceros con el fin de dar herramientas para la prevención del delito y que

estos sean replicadores de la información, dándola a conocer a sus familias, amigos y a la comunidad educativa con la que interactúan.

Promoción de la participación ciudadana para la seguridad y la convivencia: con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana, promoviendo el vínculo comunitario y la construcción de tejido social en términos de seguridad y convivencia bajo el trabajo comunitario e institucional para mejorar la percepción de seguridad y la prevención de las violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, se desarrollaron acciones vinculadas al programa Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza. En este contexto, durante el primer semestre de 2022, se destacan las acciones de fortalecimiento de 644 Redes ciudadanas, con actividades de prevención y cultura ciudadana, en pro de la convivencia y la seguridad, donde se resalta el compromiso de la comunidad y la apuesta institucional en la construcción de entornos de confianza.

De igual manera, en un trabajo de acompañamiento a la Policía y a la comunidad en la inauguración y fortalecimiento de los Frentes locales de seguridad, se han realizado 52 acciones en trabajo colaborativo para disminuir factores de riesgo y de oportunidad. Por último, en un trabajo con el comercio se han realizado 649 acciones de recomendaciones de seguridad a establecimientos públicos para la implementación de la iniciativa "Sello Ciudadano"

Adicionalmente, se han realizado 438 jornadas de difusión y pedagogía sobre el contenido y alcance del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Específicamente, entre los meses de enero a junio de 2022 se desarrollaron 186 actividades, 180 con la participación de 10.492 ciudadanos (de forma virtual y presencial) y 6 de alcance masivo mediante 2.974 visualizaciones en redes sociales.

Atención a Jóvenes: en la vigencia 2022 se lograron vincular un total de 60 jóvenes en el Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, el cual brinda atención médica especializada a los adolescentes y jóvenes que cometen delitos como consecuencia del consumo de sustancias psicoactivas, y que se estructura a partir de 3 componentes: médico / terapéutico, restaurativo y de inclusión social. Este programa, al cual ya se han vinculado un total de 132 jóvenes en el cuatrienio, es una alternativa a las medidas privativas de la libertad y procesos judiciales, que busca dar una respuesta más humana y efectiva frente a comportamientos delictivos cuya causa proviene de una adicción.

Un aspecto importante dentro del desarrollo del programa es la articulación con las entidades del sector salud, las autoridades judiciales y las demás entidades que componen el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, acompañando el proceso de aprestamiento y puesta en marcha, así como el seguimiento a la implementación en todo el Distrito.

Otro de los programas de atención a jóvenes, el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa, atendió a un total de 136 personas entre enero y junio de 2022, logrando brindar un espacio para que jóvenes en conflicto con la ley puedan restaurar a las personas víctimas de sus ataques y así terminar su proceso penal. Así mismo, se brindó atención a 211 personas más, quienes ingresaron

en la vigencia anterior y que en el año 2022 continuaron en proceso o en seguimiento (137 ofensores, 74 víctimas).

En total ya son 536 jóvenes atendidos en el programa durante la ejecución del PDD, logrando incidir en ellos en la responsabilización por el comportamiento de carácter delictivo, logrando la generación de acciones para reparación de sus víctimas y consiguiendo la reintegración a su medio familiar y comunitario como personas con derechos y deberes, y como actores sociales proactivos.

En el programa Casa Libertad, se atendieron 1.069 personas pospenadas, ofreciéndoles una ruta de atención para prevenir la reincidencia luego de su salida de centros penitenciarios, brindándoles herramientas para el crecimiento personal y acceso a oportunidades laborales, con el fin de que sea más fácil para ellos la reincorporación a la vida civil.

Dentro de las acciones para la atención de jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, se continuó con la implementación de estrategias orientadas a fortalecer su atención integral. En toda la ejecución del PDD se han vinculado 821 personas a estrategias como:

- Programa para la Atención y Prevención de la Agresión sexual: brinda atención a víctimas y adolescentes o jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal por verse inmersos en conductas abusivas de carácter sexual.
- Proceso restaurativo: atención a víctimas, adolescentes y jóvenes ofensores y a algunos miembros de sus familias para acrecentar la conciencia del daño causado, generar acciones orientadas a reparar a las víctimas y ganar capacidades para reintegrarse a su medio familiar y comunitario.
- Estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso: acompañamiento psicosocial, refuerzo escolar, pausas activas y actividades deportivas y de danza.
- Centro de Internamiento Preventivo: atención a jóvenes que presuntamente han incurrido en una conducta punible y el juez de control de garantías determina que pueden presentarse situaciones de evasión del proceso, destrucción de pruebas o peligro para denunciados.

Actividades de control en la ciudad:

- Fueron efectuadas de manera permanente actividades de prevención en el marco del Plan de Excelencia en Seguridad Vial que nos permiten identificar y resaltar acciones de cordialidad con los distintos actores viales, las cuales se enmarcan en las estrategias de: "Contigo en la Vía" e "Inspecciones en Punto Fijo", lideradas por esta Dirección.
- Se realizaron dos (2) Talleres Preventivos enfocados a la actualización de módulos de formación y socialización de puntos críticos del Sistema.
- Se realizó una jornada de puntos ciegos y campañas del día de la cordialidad enfocadas en el control de emociones."
- En la vigencia de enero a junio del 2022, se identificaron 54 casos de violencia contra la mujer. Los casos fueron identificados por parte del grupo de gestoras y gestores de convivencia (GCTM). Dos casos identificados por PQR.

- Con el equipo de gestores de convivencia de TransMilenio se realizó el acompañamiento de operativos de prevención y control en buses, estaciones y paraderos del Sistema TransMilenio adelantados por la Policía Metropolitana de Bogotá, incluyendo la socialización de recomendaciones de autocuidado para mitigar el hurto a persona en la modalidad de cosquilleo o raponazo, escalera y prevenir la evasión del pago.

Atención a víctimas de Violencia Intrafamiliar: con el fin de brindar un acceso oportuno a la justicia y garantía integral de derechos a las víctimas de violencia intrafamiliar, la Secretaría de Integración Social, entre enero y junio de 2022, atendió a 74.825 personas únicas en las Comisarías de Familia, recibiendo casos de violencia física, psicológica, económica, verbal y patrimonial que se presentan al interior de los hogares. De la misma forma, se atendieron un total de 4.184 llamadas, a través del canal de acceso telefónico denominado “Una Llamada de Vida”, para aquellos casos en los cuales la persona no puede acercarse a una Comisaría de Familia, eventos que han derivado en la adopción de 690 medidas de protección provisionales.

Línea única de emergencias Nacional: el número Único de Servicios de Emergencia NUSE 123 fue modernizado, dando paso a la nueva herramienta tecnológica Vesta NG911. Esta actualización de la planta telefónica le permite ahora al punto desde donde se coordinan las emergencias y la seguridad en Bogotá, el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), atender la gestión de incidentes de manera más ágil, así como realizar grabaciones de voz que se activan para llamadas no adecuadas como aquellas bromas que se realizaban a la Línea 123.

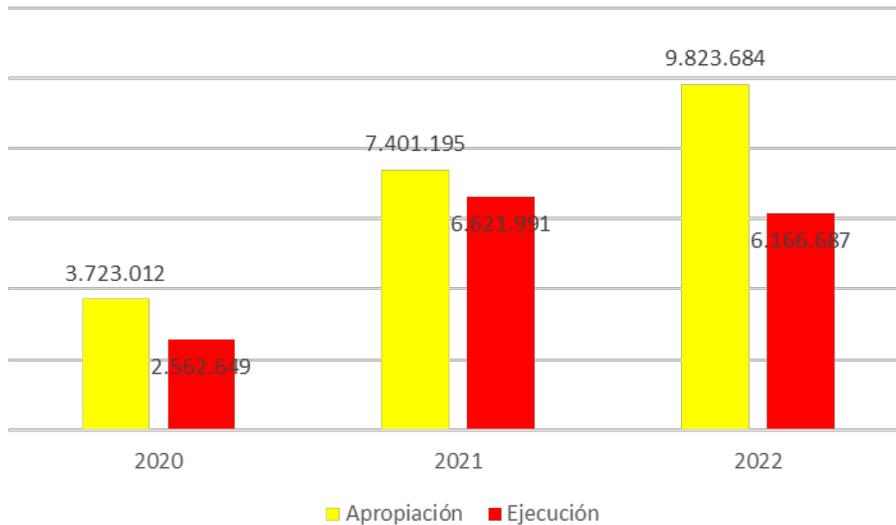
2.4 Propósito 4: Hacer de Bogotá región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

En el plan distrital de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para La Bogotá Del Siglo XXI”, la movilidad es uno de los retos más importantes que tiene la ciudad, y por ello esta administración en el Propósito 4 estructura tres grandes ejes articuladores: la red metro regional, el sistema integrado de transporte público y la red de ciclorrutas, desde la perspectiva de tener medios masivos de transporte limpios con energías renovables, nuevos modos de movilidad y mejorar la experiencia de viaje en los componentes de tiempo, calidad y costo.

Desde el inicio de la ejecución del plan de desarrollo y hasta el 30 de junio de 2022, a este propósito se le han apropiado recursos por valor de \$20,85 billones a precios constantes de junio de 2022. Su ejecución presupuestal asciende a 73,28%, equivalentes a \$15,35 billones a precios constantes de junio de 2022.

Gráfico 13 Recursos programados y ejecutados Propósito 4

Millones de pesos constantes de 30 de junio de 2022



Fuente: Segplán, 30 de junio 2022

A continuación, se presentan los avances más representativos de cada uno de los logros que componen el Propósito 4 del Plan Distrital de Desarrollo, así:

Logro de Ciudad 26. Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo, calidad y costo, con enfoque de género, diferencial, territorial y regional, teniendo como eje estructurador la red de metro regional, el sistema integrado de transporte público y la red de ciclорrutas

En medio de dificultades propias de dos años atípicos (2020, 2021 y lo corrido del 2022), se avanzó de manera significativa hacia las metas propuestas en el Plan de Desarrollo 2020-2024, con el objetivo de promover modos sostenibles de transporte, el mejoramiento de los tiempos y de la experiencia del desplazamiento, teniendo a la red de metro regional, de buses y a la red de ciclорrutas como ejes articuladores de la movilidad tanto de la ciudad como de la región.

Avanzamos en movilidad sostenible:

Cambiar la forma en que nos movilizamos utilizando energía más ordenada y sostenible, utilizar energías limpias y promover el uso de medios de transporte amigables con el medio ambiente, que redunden en la calidad del aire en la Bogotá – región, se constituyen en las grandes apuestas para el sector movilidad. Es así, que, en lo corrido del plan, se inició la gestión en materia de buses eléctricos, cable aéreo, regiotram, entre otros. A continuación, los principales logros:

Buses Eléctricos: Cambiar la forma en que nos movilizamos utilizando energía más ordenada y sostenible, utilizar energías limpias y promover el uso de medios de transporte amigables con el medio ambiente, que redunden en la calidad del aire en la Bogotá – región, se constituyen en las grandes apuestas para el sector movilidad.

A 30 de junio de 2022, se encontraban en operación 1061 buses eléctricos, con los cuales son operadas 63 rutas del sistema (alimentadoras y urbanas) que tienen su origen en las localidades de Suba, Fontibón y Usme, sin embargo, dan cobertura a prácticamente toda la ciudad. Así mismo para esa fecha la ciudad contaba con 7 patios para parqueo, mantenimiento y alistamiento de vehículos 100% eléctricos.

Tabla 4 Implementación flota de nuevas tecnologías de Unidades Funcionales

UNIDAD FUNCIONAL	DENOMINACION		CANTIDAD DE FLOTA			Total UF	FECHA INICIO AJUSTADA	TECNOLOGÍA VEHICULAR
			Operativa	Reserva	Total por tipología			
1	SUBA CENTRO I	Padrón	91	0	91	91	6/03/2021	Eléctrica
2	FONTIBON I	Busetón	56	4	60	120	26/12/2020	Eléctrica
		Padrón	56	4	60			Eléctrica
3	PERDOMO I	Padrón	13	0	13	111	14/11/2020	Eléctrica
		Busetón	13	0	13		24/10/2020	Diesel Euro V
		Padrón	0	19	19		19/12/2020	Diesel Euro V
		Padrón	66	0	66		31/10/2020	Diesel Euro VI
4	FONTIBON II	Padrón	117	9	126	126	9/01/2021	Eléctrica
5	USME I	Busetón	12	1	13	133	22/05/2021	Eléctrica
		Padrón	112	8	120			Eléctrica
10	Suba Centro III	Padrón	126	8	134	220	7/08/2021	Gas Euro VI
		Busetón	81	5	86		21/08/2021	Diesel Euro VI
14	Usme III	Padrón	198	13	211	239	16/01/2021	Gas Euro VI
		Busetón	27	1	28		17/07/2021	Diesel Euro VI
16	Suba Centro VI	Padrón	177	12	189	242	31/08/2021	Gas Euro VI
		Busetón	50	3	53		4/09/2021	Diesel Euro VI
6	FONTIBON III	Padrón	64	4	68	193	11-05-22	Eléctrica
		Busetón	117	8	125		11-05-22	Eléctrica
7	FONTIBON IV	Padrón	78	5	83	172	12-02-22	Eléctrica
		Busetón	84	5	89		12-02-22	Eléctrica
17	FONTIBON V	Padrón	63	4	67	213	02-04-22	Eléctrica
		Busetón	137	9	146		02-04-22	Eléctrica

Fuente: TRANSMILENIO S.A. – Subgerencia Técnica y de Servicios

Cable Aéreo Ciudadela Sucre – Sierra Morena o Potosí Sierra Morena (ciudad Bolívar): De conformidad con la caracterización del trazado para atender el sector de Potosí, para la ejecución

de los estudios de factibilidad del cable que conectará el municipio de Soacha con Bogotá, el IDU ha suscrito un convenio con la Agencia Francesa de Desarrollo, entidad que financiará los estudios a través de los cuales se analizará la cuenca comprendida entre la Av. Villavicencio, la Autopista Sur y el límite del Distrito. Dichos estudios definirán cuál de los dos cables previstos en el POT en esta cuenca debe priorizarse (cable ciudadela sucre o Potosí Sierra Morena) para continuar con la fase de estudios y diseños y cual deberá estructurarse en las siguientes administraciones. Actualmente, la Agencia ha iniciado la consultoría de prefactibilidad y factibilidad.

Cable Reencuentro Monserrate: El 28 de junio de 2021 inició el contrato IDU-1330-2021 cuyo objeto es “Desarrollar los estudios de Prefactibilidad para la concepción del sistema de cable aéreo para el centro histórico de la ciudad de Bogotá D.C.” suscrito entre la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá-Metro de Medellín y el IDU. Este contrato tiene una duración de 7 meses y la supervisión de este la realiza directamente el IDU. Este estudio servirá para viabilizar condiciones técnicas, como el trazado del cable aéreo, la localización de estaciones, la articulación con otros sistemas de transporte y proyectos de espacio público y de infraestructura existente y proyectada, la capacidad del sistema y la estimación del presupuesto preliminar para la materialización del proyecto.

Cable aéreo San Cristóbal: El 1ro de febrero de 2021 se suscribió el acta de inicio del contrato de consultoría IDU-1630 de 2020, a través del cual se desarrolla la actualización, ajustes y complementación de la factibilidad y los estudios y diseños del proyecto, por un valor de \$6.995.087.770. En la misma fecha se suscribió el acta de inicio del contrato de interventoría IDU-1673-20 por valor de \$1.902.481.183.

Actualmente, el contrato IDU-1630-2020 se encuentra en ejecución de la Fase de Estudios y Diseños del Cable aéreo San Cristóbal. El 30 de junio de 2021 finalizó la fase de factibilidad del proyecto, en la cual se definió el trazado de este. La longitud del cable será de 2.8 km, contará con 3 estaciones, una en el Portal 20 de Julio, que conecta directamente con el Sistema TransMilenio, otra a dos cuadras del Hospital de la Victoria y otra al lado del CAMI de Altamira. La capacidad del cable permitirá transportar hasta 4.000 pasajeros por hora por sentido. El recorrido desde Altamira hasta el Portal tardará alrededor de 10 minutos.

Posteriormente, se inició a la etapa de estudios y diseños que tiene una duración de 6 meses y un mes más para obtener las aprobaciones de las empresas de servicios públicos. Con excepción del componente electromecánico y las estructuras asociadas al mismo (pilonas, fundaciones de columnas y las columnas propiamente de sostenimiento de los equipos electromecánicos en las estaciones), todos los diseños serán a nivel de detalle teniendo en cuenta que los estudios y diseños que el consultor debe elaborar servirán para llevar a cabo, la construcción montaje, puesta en marcha, operación y mantenimiento del cable aéreo en San Cristóbal. El componente electromecánico y las estructuras asociadas al mismo se desarrollarán a un nivel de factibilidad.

Se espera adjudicar el contrato de obra en agosto de 2022 y finalizar la obra en el último semestre de 2024.

Integración Regional–Regiotram: proyecto férreo que conecta a Bogotá con la sabana de occidente, en etapa de pre-construcción. En su trazado presenta 17 estaciones distribuidas en una longitud aproximada de 40 km, distribuidos en 25 km en los municipios de la Sabana y en 15 km en el Distrito Capital. Se espera que su entrada en operación se de 2026.

Este proyecto fue declarado por el Gobierno Nacional como de importancia estratégica mediante documento CONPES 3902 del 27 de octubre de 2017. Este hecho garantiza la disposición final de los recursos para garantizar su implementación, donde las fuentes de financiación son la Gobernación de Cundinamarca y el Gobierno Nacional. De igual manera es un proyecto estratégico para la ciudad y la región, pues consolida las dinámicas de movilidad interurbana y con los municipios de la Sabana de Occidente.

El proyecto RTO está contemplado como tren eléctrico para el transporte de pasajeros regional. Este proyecto conectará los municipios de Funza, Mosquera, Madrid y Facatativá con el Distrito, para lo cual su operación se realizará en zonas suburbanas y urbanas.



De manera complementaria la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM, La Empresa Férrea Regional-EFR, el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, El Departamento de Cundinamarca y Transmilenio se encuentran vinculados al convenio interadministrativo No. 2020-1925. En desarrollo del convenio a la fecha se han ejecutado las 4 primeras fases contempladas en el convenio correspondientes a: (i) Plan de trabajo (ii) Actualización de demanda (iii) Prediseños operacionales y (iv) la selección de escenarios.

En desarrollo de la cuarta etapa, mediante decisión conjunta entre la Gobernación de Cundinamarca y el Distrito Capital se tomó como escenario de integración el escenario 10, correspondiente a la integración física de los sistemas. Este escenario plantea mejorar la ubicación de las estaciones para facilitar la integración física con las troncales de Transmilenio de la Av. Ciudad de Cali, la Av. Boyacá, la Av. Cra. 68 y la AV. NQS. Finalmente, se denota que actualmente el convenio se encuentra suspendido por el término de siete (7) meses o hasta el

término de suspensión de las actividades del Otrosí 7 del Contrato 034 de 2018, lo que primero ocurra, mientras el IDU adelanta los estudios técnicos con los cuales en una etapa posterior la EFR adicionará las actividades al actual concesionario, referentes a la integración física de Regiotram de Occidente con el SITP de la ciudad de Bogotá.

Avance a la fecha: se ha generado un avance físico del proyecto en un 50% y un avance financiero del 65,5%, éste último de acuerdo con la forma de desembolso establecida en el convenio.

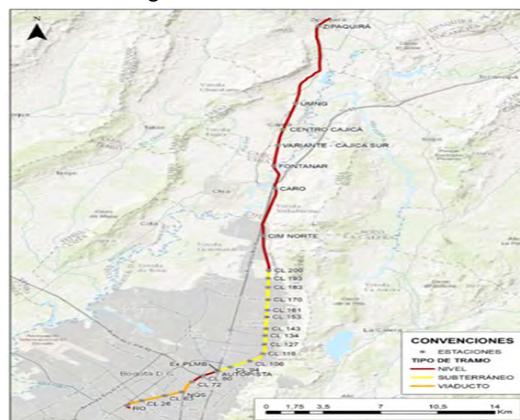
En el caso del Regiotram Norte el proyecto férreo que busca mejorar las condiciones de movilidad entre los municipios del norte de la sabana y Bogotá. Se están desarrollando los estudios de factibilidad obteniendo un dimensionado previo de 48 km de longitud y de entre 16 y 19 estaciones a lo largo de su recorrido de las cuales 6 se encuentran fuera de la ciudad Los estudios se espera finalizados en el I semestre de 2023.

En la actualidad se adelantan los estudios para llevar el proyecto a nivel de factibilidad, estructurando la opción seleccionada de común acuerdo entre la Nación, la Gobernación y el Distrito, que consiste es un Regiotram del Norte desde Zipaquirá hasta el denominado kilómetro 5 en Bogotá.

El RTN tendrá aproximadamente 17 estaciones, de las cuales posiblemente 11 estarán ubicadas dentro de Bogotá, y estarán plenamente integradas al sistema de transporte público de la ciudad, como parte de las soluciones de movilidad sostenible de todo el borde nororiental.

El corredor férreo espera dar alternativas de movilidad como mínimo a 200 mil personas de los municipios de la región sabana y Bogotá, fortaleciendo y potenciando las dinámicas económicas, sociales, culturales y turísticas y generando una red de movilidad a través de medios sostenibles y eficientes tanto dentro de los cascos urbanos como a nivel rural. La línea base y el trazado que actualmente se encuentra en evaluación contemplan un escenario de inicio en el año 2028 y trenes de aproximadamente 800 pasajeros con el siguiente planteamiento de infraestructura:

Imagen 11 REGIOTRAM NORTE



Fuente: EFR, 2022

Avances a la Fecha: Dado el nivel de maduración de los estudios de este proyecto, el logro más relevante tiene que ver con la concertación entre la Gobernación de Cundinamarca, Empresa Férrea Regional, Distrito Capital, Embajada Británica y FINDETER de los condicionamientos mínimos de tipología del tren de cercanías entre Bogotá y Zipaquirá, donde se debe dar prioridad al enfoque regional esperando con ello que sea en esta zona donde se capten la mayor cantidad de viajes del sistema.

Línea Metro de Bogotá: Se tienen previstas acciones e intervenciones de construcción y adecuación de espacio público y ciclo infraestructuras en el entorno de las estaciones y las líneas férreas de la ciudad, así como las inversiones necesarias para garantizar la integración intermodal con los demás sistemas de transporte, sobre la cual se recibieron observaciones por parte de dicho Ministerio, estas fueron respondidas y radicadas a la Secretaría de Movilidad y Ministerio de Transporte consiguiendo el aval técnico del proyecto. Por lo anterior, se procedió con la solicitud de aval fiscal al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se cuenta con los diseños de factibilidad de acuerdo con la Resolución No. 20203040013685 y, fueron recibidas y aprobadas las metodologías de diseño de demanda, ambiental, social, movilidad, predial y el plan de gestión de interfaces.

Dentro de la meta de realizar la identificación, planeación, estructuración, que permita la adjudicación de la PLMB - Fase 2, a corte de junio 2022 se ha avanzado significativamente en las distintas actividades de la planeación del proyecto. Entre 2020 y 2021 fue realizado el estudio de alternativas y la prefactibilidad del proyecto, logrando definir el trazado del proyecto y su funcionalidad, estableciendo como proyecto prioritario la Línea 2 del Metro. En el segundo trimestre de 2022 se logró la presentación de los estudios de factibilidad técnica, legal, financiera y ambiental del proyecto los cuales fueron remitidos a las autoridades nacionales para su validación para la aprobación de su cofinanciación. Ya se cuenta con una definición inicial de la estructuración legal y financiera y de riesgos, la cual se sigue desarrollando para abrir la licitación para la ejecución del proyecto en 2023, según el cronograma establecido.

Adicionalmente, se encuentran en revisión los siguientes documentos: resumen ejecutivo del estado de avance de estudios y diseños de factibilidad, requisitos técnicos para cofinanciación del Sistema de Transporte, Estudio de demanda y Estudios topográficos, Especialidades de Diseño geométrico vial, Geotecnia y pavimentos y Diseño geométrico férreo, Plan de Operación Preliminar y Plan de Mantenimiento Preliminar, Especialidades de Estructuras, Estaciones y edificios, Urbanismo y paisajismo, Movilidad, Redes de servicios, Levantamiento de información financiera e, Identificación y análisis de alternativas financieras de la extensión a calle 100.

Ahora bien, para la ejecución de la Primera Línea del Metro de Bogotá se requiere realizar la adquisición predial de 1.427 predios, al cierre del primer semestre de 2022 se han adquirido 835 predios; de los 592 restantes, 462 predios cuentan con resolución de oferta de compra (424 están siendo adquiridos a través del proceso de enajenación voluntaria y 38 a través del proceso de expropiación administrativa); y 130 predios están en proceso de elaboración de oferta.

Bicicleta: se desarrolló la estrategia de cultura ciudadana enfocada en campañas, pedagogía y comunicación externa. Uno de los principales componentes de comunicación externa fue la construcción de contenidos y mensajes con un lenguaje incluyente y claro. De esta manera se promocionaron el uso de los modos alternativos, en especial la bicicleta, allí se manejaron mensajes donde se priorizó una comunicación directa, inclusiva, cordial y de corresponsabilidad en el sentido de que todos los ciudadanos aportan a la protección de la vida en el sistema de movilidad.

Ciclo-infraestructura: en lo que va corrido del PDD, se ha logrado la conservación de 80,4 km de ciclo-infraestructura. En lo que respecta a la vigencia 2022, a junio se logró la conservación de 23,54 km.

En lo referente a construcción de ciclo-infraestructura, en lo transcurrido del PDD, se han implementado 56,71 km de ciclorruta que representa un 20.26% acumulado del plan.

Se mejoró la experiencia de viaje:

Otro de los principales retos para el sector movilidad, es el de mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo, calidad y costo. Para ello, durante la lo corrido del plan con corte a 30 de junio de 2022 se desarrollaron las siguientes acciones:

Tiempo para la familia y el desarrollo: a junio de 2022, el tiempo promedio de viaje es de 47,55 minutos, lo cual representa un porcentaje de cumplimiento del 105%. En 2020 el tiempo promedio fue de 43,85 minutos, para 2021 45,6 minutos, y para 2022 (a junio) de 53,17 minutos.

Lo anterior, gracias a las diversas acciones adelantadas como la disponibilidad del sistema de semaforización por encima del 99%, inspecciones de seguridad vial, 45 planes éxodo, implementación de agentes civiles de tránsito, seguimiento a planes de manejo de tránsito, inicio del proyecto de Gerencia en Vía, implementación de pilotos en los corredores de la Av. Boyacá, calle 26, Av. Primera de Mayo, Av. Américas, Carrera 7, Calle 80, Carrera 68 y Av. Ciudad de Cali; se continuó con las labores para mejorar la circulación de ciclistas en el corredor de calle 13 y para los demás corredores continuó con el equipo de gerencia en vía.

En lo que respecta a la vigencia 2022 específicamente, y considerando medidas como el Pico y Placa y las dinámicas de salida y retorno de usuarios de las vías, inicialmente se tuvo una reducción en el tiempo promedio de viaje del orden 46,49 minutos, sin embargo, con el retorno de las actividades académicas del mes de febrero, el aumento de los frentes de obra y la temporada de lluvias a junio se alcanzó un promedio de viaje de 53,17 minutos. Es preciso indicar que se continúa con la disponibilidad del sistema de semaforización por encima del 99%, la realización de jornadas de gestión en vía, seguimiento a planes de manejo de tránsito, entre otras.

Adicionalmente se realizaron mesas de seguimiento a la tutela T-192-14, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 246 de 2015 y se presenta ante el juzgado el informe respectivo de los avances del plan de Movilidad accesible.

Imagen 12 Mapa zonas operativas de reacción



Fuente Subdirección de gestión en Vía. Subsecretaría de Gestión de la Movilidad. Secretaría Distrital de Movilidad

Implementación del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP): Con el propósito de aportar a los logros de mejorar la calidad de vida de los Bogotanos en sus desplazamientos en el Sistema Integral de Transporte Público (SITP) y cumpliendo con el objetivo de contar con un operador público del Distrito Capital, acorde con lo dispuesto en el artículo 91 del Plan Distrital de Desarrollo para el período 2020 - 2024 y superada la situación judicial presentada de la suspensión, el 27 de mayo del 2021 la Alcaldesa Mayor de Bogotá expidió el Decreto 188 y autoriza la constitución de la sociedad, lo cual fue un hecho el 1 de octubre de 2021, punto de partida con el cual se suscribió el Contrato Interadministrativo de Concesión No. 1224 de 2021 el 12 de noviembre para convertirse en un operador dentro del SITP en la Unidad Funcional 8 Perdomo II en la localidad Ciudad Bolívar de la capital.

A partir de ese momento la Operadora Distrital de Transporte "La Rolita" avanzó en su etapa preoperativa, cumpliendo con las obligaciones contractuales como concesionario de operación y realizando las actividades, gestiones y acciones previas a poner en funcionamiento las 9 rutas asignadas y, a hoy cuenta con las condiciones para entrar en su etapa de operación a partir del próximo sábado 10 de septiembre de 2022. A partir de este día se comenzará a impactar la movilidad y la calidad de vida con una flota de 195 busetones totalmente eléctricos aportando a disminuir el impacto ambiental, con disponibilidad de 183 busetones para el cubrimiento de las rutas. Con este avance se cumple con el sueño y el objetivo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital.

Accesibilidad: se realiza la implementación de paraderos del servicio zonal-alimentación del SITP con el fin de revisar inconvenientes con relación a paraderos que tengan afectación por conflicto con ciclorrutas, problemas con relación a su ubicación y/o a temas de reubicación o traslados.

Se apoya en la revisión de los diseños del metro de Bogotá con relación a la accesibilidad y ubicación de paraderos SITP conexos.

Se realizaron estudios previos para la Consultoría " Actualizar la caracterización socioeconómica y los patrones de viajes de las personas con discapacidad, para proponer acciones que faciliten la accesibilidad a todas las personas usuarias del sistema de transporte de la ciudad".

Sillas adicionales. El avance a 2022 es de 163.435 con respecto a las 166.954 Sillas esperadas, a junio de 2022 se tienen 476.260 sillas de flota troncal vinculada; con relación al componente zonal ya se tienen 521.946 sillas de flota vinculada, para un total de 998.206 sillas disponibles, equivalente a un aumento de 163.435 sillas de oferta (19,58%) con respecto a la línea base para el Plan de Desarrollo (834.771)

Con el fin de garantizar espacios limpios a los usuarios del Sistema de Transporte Masivo en su componente troncal, TRANSMILENIO S.A. cuenta con personal que realiza actividades de aseo y desinfección diariamente durante las 24 horas.

Transporte público individual: referente a los Instrumentos implementados para la medición y seguimiento de la experiencia del usuario y del prestador del servicio de taxis, para 2021 se logró un cumplimiento del 100% y para 2022 con corte a junio se lleva un avance del 58%.

Para el seguimiento de la experiencia del usuario y del prestador del servicio en el transporte público individual, se realizó un “benchmarking” (estudio sobre los competidores para entender las estrategias y mejores prácticas utilizadas) y un proceso de co-creación para la conceptualización del modelo de calidad al usuario, definiendo instrumentos de seguimiento y medición; así como, su estrategia de implementación. A partir de este, se pone en marcha plan piloto para la implementación del Modelo de Calidad.

Por otra parte, se realizó un diagnóstico de la implementación de Plataformas Tecnológicas en el servicio de Taxi, construcción de requerimientos funcionales para el ajuste de API Taxis y del Sistema de Información y Registro de Conductores, la realización de pruebas funcionales a los desarrollos implementados y construcción del proyecto de Decreto por el cual se modifica el Decreto 456 de 2017.

Se priorizaron 50 zonas amarillas en las localidades de Chapinero, Fontibón, Puente Aranda, Teusaquillo Y Usaquén. Inicio consultoría con Banco Mundial para definición de nuevo concepto y esquema de administración de zonas amarillas en la ciudad de Bogotá.

Infraestructura vial:

Sobre los corredores de transporte masivo, cuya meta es la adecuación de 29,6 km, con corte a junio de 2022 se presenta un avance de 1,14 km, lo cual representa un porcentaje de avance del 3,85%, a continuación, el detalle:

Extensión Troncal Caracas Tramo I – Molinos al portal Usme: contempla la construcción de las obras de infraestructura para la movilidad requeridas para la adecuación de la Extensión Troncal Caracas en 4,2 km, en el sector comprendido entre la actual estación Molinos y el Portal de Usme. Las obras consisten en la construcción de dos carriles exclusivos para el Sistema Transmilenio, construcción de carriles mixtos, construcción de dos estaciones de Transmilenio, adecuación de ciclorruta, espacio público y zonas verdes. En lo corrido del PDD se lleva un avance del 45,74%. Respecto a la vigencia 2022 se cuenta con un avance físico del 28% y se destacan actividades de

ejecución en la nueva estación Molinos, conformación de espacio público, adecuación de desvíos, construcción de carriles BRT (exclusivos) y mixtos y construcción de estructuras (Box Hoya del Ramo y Puente vehicular quebrada Chiguaza).

TM Av. 68: este proyecto consiste en la construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Av. Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la carrera 9 hasta la autopista sur, dividida en 9 grupos de obra, los cuales a la fecha en su gran mayoría realizan actividades de traslado y adecuación de redes de servicios públicos, actividades silviculturales, excavaciones y conformaciones de las estructuras de pavimento en carriles BRT y mixtos. En lo corrido del PDD se cuenta con un avance del 11,70%.

TM Av. Ciudad de Cali: este proyecto consiste en la construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la troncal Avenida Ciudad de Cali tramo 1 -entre la Avenida Circunvalar del sur y la Avenida Manuel Cepeda Vargas, dividida en 4 grupos de obra, los grupos 1 y 2 se encuentran en obra desde el mes de septiembre de 2021, se está trabajando en adecuaciones para las futuras estaciones de TM. En lo corrido del PDD se lleva un avance del 12,7%.

Infraestructura vial: Se logró la conservación de 1.313,22 km carril malla vial (arterial, intermedia, local y rural), de la cual el IDU reportó 339,09 km carril y UMV reportó 974,13, lo que representa un avance transcurrido de 80,49%.

Se construyeron 32,32 km de malla vial, destacando obras como Av. Tintal de Av. V/Cio. A Av. Bosa, Av. Alsacia (Av. Boyacá - Av. Cali), Av. Alsacia (Av. Tintal A Av. Cali), Av. Bosa desde Av. C Cali hasta Av. Tintal, Av. José C. Mutis de Ak. 70- Av. Boyacá, Av. El rincón Kr91 Ac131a D Cr91 Av. Conejera, Av. L. Gómez Ak9 D Cl183 A Cl193, Av. El Rincón de Av. Boyacá a Cra.91, Troncal Caracas Tr 1 Est. Alimentadora, Av. Cerros - Av. Circunvalar, Troncal Avenida 68.

Se logró la conservación de 46,9 km de malla vial troncal, lo que conlleva a un cumplimiento del 13,03% frente a la meta PDD; se realizó el mejoramiento de 23 estaciones del sistema Transmilenio, además, se taparon un total de 214.824 huecos.

Programa movilidad niños y niñas primero: se beneficiaron 149.145 estudiantes a través de los tres proyectos: Ciempiés, Al Colegio en Bici y Ruta Pila. Se cuenta con un total de 1.056.091 viajes de los cuales corresponden 781.136 a Al Colegio en Bici y 274.955 a Ciempiés. Se realizaron 103 visitas a colegios y 8.154 vehículos de transporte escolar fueron controlados mediante Ruta Pila. En lo que respecta a la vigencia 2022, se han beneficiado 79.078 estudiantes con el inicio de la operación en las 20 localidades donde se realizan estos proyectos.

Reducción del número de víctimas por siniestros viales: ORVI se ha Consolidado como el primer Centro de orientación para víctimas de siniestros viales del país, brindando orientación jurídica, psicológica y social a las víctimas directas e Indirectas de Siniestros. A continuación, se informa de la cantidad de atenciones realizadas por parte del Centro desde el inicio de la operación de diciembre de 2020 hasta el 30 de junio de 2022.

Tabla 5 Víctimas atendidas ORVI

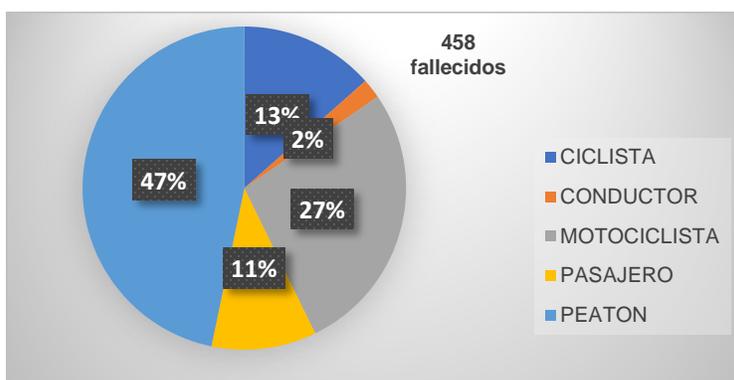
Tipo de actor vial atendido	N.º Usuarios	Tipo de Citas	No.
Peatones	81	Citas acogida	548
Ciclista	81	Orientación jurídica	546
Pasajeros	71	Orientación social	365
Conductores	171	Orientación psicológica	628
Motociclista	144		
Total de víctimas atendidas	548	Total de Citas	2102

También se ha puesto en marcha una línea de formación desde el marco de la prevención, desde la cual se desarrolló el primer diplomado en Victimología Vial. Se han consolidado rutinas semanales de reportes y seguimiento a las atenciones.

Acorde al último dato (2021), en cifras preliminares, se salvaron 42 vidas entre enero y diciembre de 2021 en comparación con el periodo del 2019, representando una reducción de fatalidades del 8%. Igualmente, en comparación con 2019 se resalta que en el año 2021 se han salvado 63 vidas de peatones (reducción de 27%), 27 vidas de jóvenes entre los 14 y 28 años (reducción del 15%), 9 vidas de menores de 13 años (reducción de 69%), 21 vidas de adultos mayores (reducción de 19%) y 30 vidas de mujeres (reducción de 26%).

Dentro de los logros también se incluye la implementación permanente del límite máximo de velocidad a 50km/h bajo Decreto Distrital 073 del 16 de marzo de 2021. Con este Programa de Gestión de Velocidad y otras acciones desde el sector, la ciudad recibió los premios internacionales “Prince Michael Award 2021” y “Sustainable Transport Award 2022”.

Tabla 6 Número de víctimas fatales por siniestros viales para cada uno de los actores de la vía



Fuente: SIGAT II Secretaría Distrital de Movilidad (Información preliminar susceptible a cambios por mejoras en las bases de datos)

De manera general se ha venido trabajando en todos los ejes de acción para contrarrestar la siniestralidad vial y sus consecuencias. Para apoyar en el mejoramiento de estos indicadores, en este periodo se inició la estrategia “Controles Salvavidas”, donde se registraron reducciones de más del 20% en siniestralidad con víctimas en horario nocturno los fines de semana, con respecto al promedio de los 3 años anteriores (Avenida Boyacá entre Avenida Primero de Mayo y Yomasa). Así mismo, se destaca que, desde el 9 de junio, se empezaron a programar 92 controles de seguridad vial, siendo 65 controles de velocidad (antes eran 27), representando un incremento en controles de velocidad del 140%.

También se resalta que en este periodo se inició el mejoramiento del sector de Av. Boyacá entre Caracas y Av. Villavicencio, en cual es un tramo vial crítico histórico de fallecidos por siniestros viales. Este incluyó definición de carriles, implementación de bandas alertadoras e hitos, mejoras en paraderos, entre otros.

Para aumentar la ocupación promedio del vehículo privado en la ciudad: durante el cuatrienio se realizó la encuesta de gestión de la demanda y movilidad compartida, se capturaron las preferencias declaradas de más de 13.783 personas que la respondieron. Se publicó la Resolución 118139 de 2021, que incluye la autorización de emplear medios tecnológicos para facilitar la inscripción al permiso semanal de alta ocupación vehicular, se publicó la resolución de intercambio de información con plataformas tecnológicas para comentarios de la ciudadanía, se publicó la Resolución 173157 de 2021, la cual establece los requerimientos para la integración de plataformas tecnológicas para la obtención del permiso semanal por alta ocupación vehicular. Se realizó la integración de 2 plataformas tecnológicas con el Sistema integrado de información sobre Movilidad Urbano Regional –SIMUR en el marco de la Resolución 173157 de 2021, con el fin de facilitar el uso del permiso semanal por alta ocupación vehicular a la ciudadanía en general. Se realizó el lanzamiento del piloto de carro compartido, con la participación de 5 empresas y 2 plataformas tecnológicas. Desde el inicio de la medida de Carro Compartido (septiembre de 2020) al 30 de junio de 2022 se cuenta con un total de 6.573.484 registros.

Proyectos transformadores de ciudad: como estrategia de estructuración de proyectos de mantenimiento, adecuación y recuperación del espacio público y formas de movilidad alternativa, que proteja el patrimonio cultural, se encuentran principalmente el Corredor Verde Carrera 7ª, con corte a junio se encuentran en ejecución los 3 grupos de contratos suscritos para realizar los estudios y diseños del proyecto, entendiendo que el proyecto se encuentra dividido en tramos y que las complejidades y temporalidades son diferentes, los cronogramas que se estiman para cada uno de los tramos son diferentes, en ese orden de ideas, se prevé que la ejecución de las obras comience en el 2022.

Estrategias de cultura ciudadana: se promocionaron el uso de los modos alternativos, en especial la bicicleta, allí se manejaron mensajes donde se priorizó una comunicación directa, inclusiva, cordial y de corresponsabilidad en el sentido de que todos los ciudadanos aporten a la protección de la vida en el sistema de movilidad.

En campañas de cultura ciudadana se continuó con la implementación de “Un Pedido por la Vida” y “Tú Eres el Corazón de la Nueva Movilidad”, con lo cual se logró alcanzar a domiciliarios y transeúntes de las zonas de intervención, generando conocimientos sobre el cuidado de la vida propia y la de los demás actores viales, haciendo énfasis tanto en no exceder los límites máximos de velocidad en las vías como en el respeto al peatón, como el actor vial más vulnerable y el más importante en la movilidad sostenible.

Se implementó la estrategia de pedagogía sobre el mal parqueo, con la campaña “La Bogotá que Estamos Construyendo”. Las acciones desarrolladas estuvieron relacionadas con la seguridad vial, la reducción de la velocidad, la prevención de siniestros viales y el cuidado del peatón.

En la Campaña “ahora somos más ciudadanos”, se recopilaron las piezas publicitarias de los reportajes a los colaboradores de obra donde se resalta su labor. Se avanzó en la actividad de charlas para el respeto, la prudencia y la paciencia en los frentes de obra.

Otra de las acciones se basó en la prevención de la violencia hacia las mujeres en el espacio público donde se dieron charlas asociadas en frentes de obra.

Respecto a la actividad “cuidando ando”, se realizaron recorridos y encuentros con las Alcaldías locales para definir la cooperación para la aplicación de esta actividad en sus territorios. Finalmente, para la actividad la “trece se crece”, se consolidaron y presentaron los resultados de las encuestas de percepción por implementación de la Ciclorruta de la calle 13 y se elaboró el manual del buen ciudadano.

Otras acciones fueron la divulgación de 2 contenidos relacionados con franja amarilla y uso de la tarjeta, acción de embellecimiento de la infraestructura del Sistema Transmilenio a través de expresiones artísticas, prueba piloto con los usuarios y usuarias del Sistema enfocada en el cumplimiento del manual del usuario, estrategia de promoción del buen trato y la humanización del personal TRANSMILENIO S.A. en los territorios y aporte de acciones comunicativas para las políticas públicas de mujer y género y derechos humanos.

Se adelantaron las actividades de "Recorriendo Nuestro Metro" en colegios impactando alrededor de 1.600 estudiantes, aplicando encuestas a los estudiantes que participaron en las actividades; se realizaron mesas de trabajo con la Secretaría de Educación del Distrito para perfeccionar la metodología de la actividad “Recorriendo Nuestro Metro” y ajustar al documento borrador de "Catedra cultura ciudadana para colegios de Bogotá".

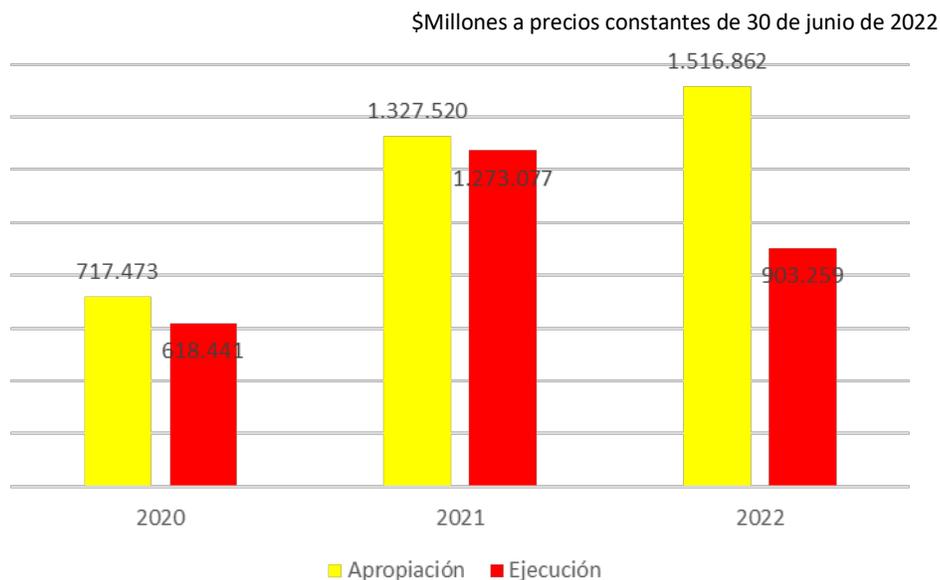
Para la vigencia 2022, se han adelantado una serie de acciones en el marco de la estrategia integral de Cultura Ciudadana denominada ""Equipo T"", que tiene como propósito fomentar la confianza, el respeto de las normas, la solidaridad entre los usuarios; así como la valoración y apropiación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá como bien público y patrimonio de la ciudad, de acuerdo con esto, en el periodo enero - junio, se desarrollaron 32 acciones de 66 programadas, A continuación se describen las principales acciones:

- Divulgación de 2 contenidos relacionados con franja amarilla y uso de la tarjeta.
- 16 noticias en medios de comunicación sobre servicios del Sistema.
- Promoción a través de actividades internas para fomentar la cultura organizacional.
- Implementación de acciones en el marco de la estrategia "Tejiendo historias".
- Acción de embellecimiento de la infraestructura del Sistema a través de expresiones artísticas.
- Prueba piloto con los usuarios y usuarias del Sistema enfocada en el cumplimiento del manual del usuario.
- Estrategia de promoción del buen trato y la humanización del personal del personal de TRANSMILENIO S.A. en los territorios.
- Aporte de acciones comunicativas para las políticas públicas de mujer y género y derechos humanos.
- Acción comunicativa para propender por la apropiación del manual del usuario.

2.5 Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Este propósito, tiene como objetivo busca garantizar un gobierno empático, íntegro, participativo y transparente que permita la integración del Distrito con la región, a través de la promoción de alianzas orientadas a la acción colectiva y al sentido de la corresponsabilidad, la concurrencia y la subsidiaridad entre todos los actores de Bogotá - Región.

Gráfico 14 Recursos programados y ejecutados Propósito 5



Fuente: Segplán, 30 de junio 2022

A través de las acciones estratégicas enmarcadas en este propósito, se busca el cumplimiento de 4 Logros de Ciudad, con la contribución de los 16 sectores de la administración distrital, que se articulan para el cumplimiento de 148 metas del PDD.

Este propósito, desde el inicio de la ejecución del plan y hasta el 30 de junio de 2022, han contado con una apropiación presupuestal de \$3,56 billones a precios constantes de junio de 2022. De esta se ha ejecutado el valor de \$2,79 billones a precios constantes de junio de 2022, equivalente al 78,46%.

Para lograr avanzar en los objetivos planteados en este propósito, se estructuraron cuatro logros de ciudad fundamentales y sobre los cuales se presentan los siguientes avances:

Logro de Ciudad 27. Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá GABO como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno

Gobierno Abierto es una alianza entre la administración y la ciudadanía bajo una estrategia de gestión pública que promueve la transparencia en el gobierno, canales de participación para el diseño e implementación de planes, normas y políticas públicas, y mecanismos que estimulan el aprovechamiento de las capacidades, experiencias y conocimiento de los diferentes actores, generando soluciones a las problemáticas y necesidades de la ciudad. Se destacan los siguientes avances a 2022:

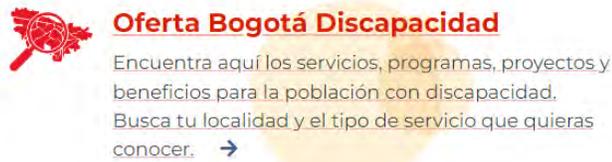
Plataforma Gobierno Abierto de Bogotá: funciona como un contenedor de servicios y recursos para el desarrollo de acciones de gobierno abierto y contiene componentes para los pilares de transparencia, participación, colaboración y servicios a la ciudadanía, en articulación con sistemas de información y otras plataformas existentes. Esta estrategia de gestión busca transformar el modelo de gobernanza de la ciudad, con la tecnología como un habilitador primordial. En este sentido los avances de la plataforma, lo anterior han fortalecido la participación, la inclusión, la cualificación y el fortalecimiento de la ciudadanía, como eje de la intervención pública.

Esto, sin duda alguna, ha mejorado la forma en que los diferentes grupos poblacionales y las entidades se relacionan, a través de la construcción colectiva, el acceso a la información y la facilitación de los trámites; logrando de esta forma el posicionamiento, cualificación y empoderamiento ciudadano, así:

- Ruta de trabajo a partir de la caracterización de actores y usuarios del modelo de gobierno abierto, esta identificación, acorde con las necesidades de la población, según el enfoque diferencial basada en los datos demográficos y socioeconómicos de los 2.288 participantes y asistentes a actividades en la vigencia anterior.
- Optimización, se incluyó la oferta distrital de servicios para la población con discapacidad y sus cuidadores; cuidadores, la cual, se puso a prueba a través de un taller de usabilidad que contó con la participación de 19 personas con discapacidad o cuidadores de personas con discapacidad. La herramienta permite visualizar los trámites y servicios que ofrecen los sectores distritales en las localidades para las personas con discapacidad y sus cuidadores,

lo cual, contribuye a la consolidación de la estrategia de posicionamiento digital.

Imagen 13 Oferta Bogotá Discapacidad



Fuente: <https://gobiernoabierto bogota.gov.co/oferta-discapacidad>

- Chatico, el chatbot de la plataforma Gobierno Abierto, se encuentra disponible en la versión web y obtuvo la aprobación de la cuenta Business de WhatsApp, esto con el fin de facilitar el acceso a toda la ciudadanía.
- Reporta un hueco, posicionamiento ciudadano de la estrategia denominada “Reporta un hueco” de la Secretaría Distrital de Movilidad que permite la identificación de los huecos y de la malla vial en mal estado de Bogotá a través de una herramienta virtual alojada en la Plataforma de Gobierno Abierto, a partir de la cual, se han realizado más de 104.000 intervenciones, según datos del Observatorio de Movilidad de Bogotá. Esta actividad permitió a la ciudadanía vincularse a procesos de colaboración para solución de problemáticas públicas y acceder a los trámites y servicios que se ofrecen en el Distrito desde sus diferentes sectores una manera fácil y rápida.
- Causas ciudadanas, es una estrategia de participación directa e incidente, que busca la movilización ciudadana entorno a una idea de cambio, para proponer y posicionar temas de beneficio común en las agendas competencia del Distrito. Por ello, la importancia de la expedición de la circular 004 del 20 de mayo de 2022, mediante la cual se establecieron los lineamientos metodológicos para la implementación de causas ciudadanas, con los sectores y entidades que conforman la administración distrital.
- Participación ciudadana en los proyectos de actos administrativos –AA, se han incrementado en lo corrido de 2022, las observaciones de la ciudadanía a los 113 proyectos AA de contenido regulatorio publicados, con 2008 observaciones recibidas, 316 en la plataforma LegalBog, representando un incremento frente a los 1692 en 2021.

Bogotá 50/50 ruta de paridad de género: busca promover cambios significativos en los derechos políticos de las mujeres en Bogotá y así el logro real de la Paridad.

Esta estrategia permitió que la administración distrital, fuese reconocida con una “Mención Especial” en el *Premio Interamericano de Buenas Prácticas para el Liderazgo de las Mujeres* de la plataforma *Task Force*, la cual reúne a la CIDH, la CEPAL, el BID, PNUD, ONU Mujeres, entre otros importantes organismos.

De otra parte, se destacan los siguientes resultados:

- Instancias distritales de participación, se brindó asistencia técnica a las 20 localidades, con el fin de posicionar la inclusión, como principio de participación, a través del reglamento de las instancias y recomendaciones para avanzar en la construcción de guías y protocolos de atención y prevención de violencias políticas hacia la mujer.

Así mismo, se resaltan las acciones con el Consejo Territorial de Planeación Distrital para la firma de un pacto por la paridad, con la Dirección de Juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social para definir un plan de acción de acompañamiento técnico, para la promoción de la Paridad en los Comités Operativos Locales de Juventud y el acompañamiento al Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio con los candidatos y candidatas a los Consejos Locales de la Bicicleta.

- Escuela de Formación Política, los ciclos de formación contribuyen al fortalecimiento de la participación ciudadana y la política de las mujeres, mediante la ampliación de habilidades y capacidades para el ejercicio de los liderazgos y la incidencia en torno a sus derechos, fortalecimiento de la democracia y a las apuestas de Gobierno abierto, en relación con el principio de participación incidente y democracia directa para el desarrollo local.

A su vez, permiten que la ciudadanía cuente con asistencia técnica en todos los procesos políticos distritales, con el fin de ampliar su participación e inclusión en decisiones públicas, vinculando a estos procesos de formación, a 605 mujeres en lo corrido de 2022, que suman a las 1.361 en 2021.

- Producción intelectual, para diagnosticar y divulgar la situación de los derechos de las mujeres y transversalizar el enfoque de género y diferencial, continua la producción de investigaciones denominadas: Línea Base SIDICU; Diagnóstico de derechos de las mujeres en sus diversidades; y Las mujeres en encargos directivos superan la paridad. Esto sumado a las cinco investigaciones adelantadas en el 2021.

Presupuestos participativos en los Fondos de Desarrollo Local: estos son fundamentales para el desarrollo de iniciativas en los barrios de Bogotá. Allí los ciudadanos hacen realidad las ideas que tienen para ayudarle a su comunidad y mejorar sus localidades.

En este contexto, la administración distrital emitió la Circular conjunta 06 de 2022 "*Ruta metodológica para la realización de la Fase 2 de Presupuestos Participativos e implementación de la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá, y otras disposiciones para garantizar el derecho a la Participación Ciudadana*" donde se brindan orientaciones a las Alcaldías Locales y a los Sectores Distritales, para el efectivo desarrollo de esta fase, logrando entre otros aportes, la formulación por parte de los Sectores de los criterios de aprobación de las propuestas ciudadanas.

Escuela de formación ciudadana distrital: las herramientas teóricas, metodológicas y de acción,

contribuyen en incrementar en la ciudadanía el interés en los asuntos públicos y su incidencia propositiva y crítica a través de la participación y la gestión organizada. La oferta de formación de la escuela, en las distintas modalidades ofrecidas, permite cualificar la participación ciudadana en los escenarios sociales y comunitarios en que se desenvuelven, aportando a la solución de los problemas, incidiendo en la gestión pública y ejerciendo control social a la gestión.

En este contexto, se continúa con el posicionamiento y fortalecimiento de los procesos de formación en capacidades democráticas, para un total en la vigencia del PDD de 65.053 ciudadanos formados, y 5.606 en lo corrido de la vigencia 2022.

Acompañamiento pedagógico: a 278 iniciativas de niñas y niños pertenecientes al Programa Niñas y Niños Educan a los Adultos, en el marco del intercambio de saberes y experiencias para el fortalecimiento de vínculos de confianza y así robustecer su idea de transformación, para identificar los posibles caminos de materialización de sus ideas a través de acciones pedagógicas alrededor del arte, el juego y la exploración

Laboratorio de innovación social: el fortalecimiento del laboratorio como espacios de colaboración y co-creación permiten generar propuestas metodológicas para lograr una participación efectiva, colaborativa e incidente por parte de la ciudadanía y aportan a la construcción de ciudad.

Es así, que se desarrolló el curso “Herramientas de innovación para resolver retos públicos”, con el objetivo de capacitar en innovación y fomentar una mentalidad innovadora a los funcionarios del Distrito y las Alcaldías Locales.

Logro de Ciudad 28. Promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la Bogotá-Región sostenibles social, económica, ambiental e institucionalmente

La Administración sigue avanzando para fortalecer la relación con la región, con el propósito de mejorar la segregación socioeconómica, la competitividad y la sostenibilidad ambiental, adelantado las siguientes actividades:

Ordenamiento territorial y planeación sectorial: con la suspensión del Decreto Distrital 555 de 2021, no se limitan las posibilidades reglamentarias que, en la materia, posee la administración distrital, en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, conjuntamente con los demás sectores, y que por funciones continua su labor reglamentaria, independientemente de la norma general que sea aplicable en determinado momento de la gestión.

Lo cierto es que, la ciudad requiere atender las problemáticas asociadas con reglamentación de los diferentes usos, tratamientos (consolidación, desarrollo, renovación urbana, conservación y mejoramiento) e instrumentos de planeación territorial, además de actualizar el Plan de Acción de la Política de Ecurbanismo y Construcción Sostenible, y contar con las herramientas suficientes para superar la segregación socioeconómica, mejorar la competitividad, garantizar la sostenibilidad ambiental y la articulación con la región. En este contexto, la administración

continúa avanzando en:

- Consolidación de un proyecto de decreto que reglamente el Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo.
- Propuesta de indicadores del Sistema del Cuidado y Servicios Sociales.
- Diagnóstico de la reglamentación de Ecurbanismo y Construcción sostenible, en donde se analiza el estado y tendencia actual de las 8 disposiciones a reglamentar en la ciudad.
- Contenidos para la propuesta de Decreto único de Espacio Público, relacionados con los trámites de sustitución de espacio público, delimitación, modificación de planos urbanísticos, cambio de uso, señalamiento de espacios públicos e instancia de coordinación interinstitucional.
- Plan de acción Distrito Aeroportuario 2020–2024, con la trazabilidad de la gestión interinstitucional con la Aerocivil, para la productividad y competitividad de Bogotá–Región.
- Se viabilizaron 12,06 hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad, permitiendo que la ciudad aumente su capacidad de desarrollar los soportes urbanos e infraestructura, para el equilibrio urbanístico y la definición de las condiciones necesarias para la preparación mejora y/o recualificación de diferentes zonas de la ciudad para ser habilitadas para su ocupación.

Bogotá – Región: a partir de la promulgación de la Ley 2199 de 2022 *“Por medio de la cual se desarrolla el artículo 325 de la constitución política y se expide el régimen especial de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca”*, la administración distrital adelanta todas las acciones necesarias para su implementación y puesta en marcha, destacando:

- Exposición de motivos, ante el Concejo Distrital y el proyecto de acuerdo para autorizar el ingreso de Bogotá a la Región Metropolitana. (En proceso de ajustes).
- Espacios de socialización, como las audiencias públicas (19 y 20 de abril de 2022), diálogos regionales con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD (25, 26 y 27 de abril, y los días 6, 9 y 10 de mayo de 2022) y el Foro *“Oportunidades de la asociatividad regional”* con la participación de expertos nacionales e internacionales.
- Elaboración de documentos técnicos: *«Proyección de costos iniciales para la constitución de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca»*, *«Informe de avance consolidación banco de iniciativas con alcance regional»*. En 2022 se avanza en la producción, organización, actualización, revisión, puesta en discusión y observación de los documentos de:
 - Conmutación laboral y movimiento de carga en la Región Bogotá+20
 - Turismo y Economía Naranja en la Región Bogotá + 20
 - Informe voluntario de cumplimiento de ODS en la Región Bogotá +20

Servicio Catastral Multipropósito: que con la implementación y prestación de los servicios de gestión y/u operación catastral oficial con fines multipropósito en entidades territoriales, busca contribuir en las regiones que requieran actualizar sus catastros, optimizando el uso de la

información geográfica disponible, ampliando su campo de acción, con el fin de focalizar y priorizar de manera adecuada las políticas públicas en temas tan diversos como la vivienda, la provisión de servicios públicos, la infraestructura y el planeamiento territorial tanto urbano como rural. En la vigencia del PDD se viene prestando el servicio de operación catastral en 17 entidades territoriales.

Con los municipios de Palmira, Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa, se consolidó la actualización catastral, contribuyendo con el recaudo de impuesto predial, que actualmente supera el 75%.

Y se avanza en la renovación predial en los municipios de Armenia, Cartagena y 11 entidades territoriales de Cundinamarca: Tibacuy, Guatavita, Quipile, Tibirita, San Antonio del Tequendama, Apulo, Subachoque, Anolaima, Tocaima, Anapoima y Facatativá.

Instrumentos de Planeación Ambiental: con la formulación y actualización de estos instrumentos, se permite contar con la hoja de ruta para el desarrollo de programas e implementación de políticas, que contribuyan a la correcta gestión ambiental, la calidad del ambiente, el uso eficiente de los recursos naturales, y la prevención y control de los impactos negativos. Es así, que se formuló el Plan de Manejo Ambiental del Cerro Torca y el Cerro Conejera, que quedan pendientes de aprobación por parte de la CAR Cundinamarca.

Frente a las políticas públicas, se resalta lo siguiente:

- Política de biodiversidad, se socializó y aprobó el Plan de Acción mediante documento CONPES D.C. No. 22/2022.
- Política Publica de Cambio Climático, continúa su formulación en la Fase de agenda pública.

Banco regional de tierras: La creación del banco regional de tierras demanda un esfuerzo interinstitucional, que permitirá construir un inventario de predios disponibles, así como, la generación de análisis del mercado inmobiliario en la región, contribuyendo con la identificación de suelo vacante y de proyectos estratégicos, que orienten las políticas de desarrollo urbano y territorial a nivel regional

En este contexto, se ha avanzado en:

- Documento de prefactibilidad técnica de implementación de un Banco Regional de Tierras que incluye el análisis de la dinámica del mercado de suelo y del mercado inmobiliario para atender las necesidades de vivienda en la ciudad y la región.
- Documento de avance de articulación de los mecanismos de instancias regionales.
- Documento de proceso de urbanización de Bogotá y la región 2016 – 2020, publicado en el observatorio de la página web de la entidad.
- Documento de disponibilidad de suelo en Bogotá y la región.
- Inventario de información municipal actualizado a corte 30 de junio de 2022.

Igualmente, se han generado lineamientos normativos para el desarrollo de los instrumentos de gestión de suelo en ámbitos de asociatividad municipal, que pueden ser aplicables para cualquier área metropolitana o región administrativa o funcional del país.

Logro de Ciudad 29. Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (Smart City)

Uno de los compromisos del Plan Distrital de Desarrollo es la transformación digital de las Tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC, apoyando los nuevos desarrollos y la forma en que las entidades se comunican y prestan los servicios a la ciudadanía.

Agendas de transformación digital: contribuyen a la construcción de un territorio inteligente a partir de la generación de capacidades, el aprovechamiento de oportunidades y el empoderamiento de la ciudadanía para enfrentar los retos de la transformación digital, para ello, durante el 2022 se han desarrollado las siguientes acciones:

Actualización del sitio web de las Agendas de Transformación Digital - <https://bogota.gov.co/agendasTD/>- donde se dio a conocer a la ciudadanía los avances, logros y proyecciones de los proyectos e iniciativas de las Agendas de Transformación Digital, con el fin de dar conocer y aprovechar los beneficios de los servicios y productos puestos a disposición por parte de las entidades distritales.

Puesta en operación del Tablero de Control de los proyectos e iniciativas de las Agendas de Transformación Digital en el Centro de Gobierno de Bogotá para facilitar el reporte y la consolidación de información relevante para el Alto Gobierno y las entidades distritales, que permiten mejorar el seguimiento del avance en la implementación de los proyectos e iniciativas estratégicas de transformación digital del distrito, así como visibilizar los resultados de estos.

Proyectos priorizados, de las agendas de transformación digital, fueron presentados en el Grupo Sinergia de la Comisión Distrital de Transformación Digital, nueve proyectos para su implementación y apoyo técnico en materia de interoperabilidad y analítica, y así, acelerar su desarrollo y potenciar la generación de valor hacia la ciudadanía, las entidades y demás grupos de interés del Distrito; a saber:

- 1) Plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá,
- 2) Academia para la Cuarta Revolución Industrial,
- 3) Bogotá Te Escucha - servicio al ciudadano por redes sociales,
- 4) Equipo de Respuesta ante Incidencias de Seguridad Informáticas, para la gestión preventiva, detección y corrección de los incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad en las entidades del Distrito,
- 5) Sistema de Información Integrado de Víctimas,
- 6) Conectividad rural – Sumapaz,
- 7) Gestión de datos de calidad del aire,
- 8) Historia Clínica Electrónica Unificada - Bogotá Saluda y
- 9) Sistema de Información de Gestión del Arbolado Urbano.

Política Pública Bogotá Territorio Inteligente: con la formulación y puesta en marcha de esta política pública, se crearán las condiciones necesarias para establecer los arreglos institucionales necesarios para potenciar el uso de los datos, la tecnología y la innovación para el desarrollo de

inteligencia colectiva en el territorio. En este contexto se coordinó la apertura de un reto de construcción participativa con la ciudadanía, con la realización de mesas diagnósticas en las 20 localidades.

Información integral: robustecer los procesos de gestión de información y lograr el óptimo aprovechamiento de los datos producidos, es uno de los grandes retos de la administración distrital, esto comprendiendo el valor que tienen para la toma de decisiones y direccionamiento de las políticas públicas en formulación y/o existentes.

Encuesta multipropósito –EM, la cual funciona como un instrumento de medición que actualiza la información estadística de las condiciones sociales, económicas y del entorno de los hogares y habitantes de Bogotá y diferentes municipios de Cundinamarca, lo que permite hacer seguimiento a las variables necesarias para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas. Esta encuesta es la tercera operación estadística más grande del país.

Desde comienzos del 2020, la SDP dio inicio al desarrollo de la cuarta versión de la Encuesta (EM Bogotá-Cundinamarca 2021), dando continuidad a la línea base de información estadística, incluyendo, además del área urbana, a nivel de UPZ (80 UPZ y 15 agrupaciones) y rural de Bogotá, a los hogares y habitantes de los municipios de la región, en particular, la zona urbana de 21 municipios⁶ y la zona rural de 7 municipios seleccionados para Cundinamarca. Así las cosas, en el marco del convenio 313 de 2020 suscrito con el DANE, se aplicó la encuesta a un total de 107.119 hogares y 292.281 personas en Bogotá y los 21 municipios de estudio.

La realización de esta operación estadística ha implicado en 2022 un proceso de difusión de resultados con el propósito de que éstos sean conocidos y utilizados por los distintos usuarios. Se elaboraron distintos productos para la socialización, entre los que se cuentan los algoritmos para el procesamiento de la información, el visor y cartilla de resultados, el sitio web de la encuesta, los cuadros de salida con sus respectivos coeficientes de variación y las bases de datos anonimizadas, los cuales se pueden encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudios-macro/encuesta-multiproposito>

Tras la publicación de estos resultados el 1 de julio de 2022, se ha continuado trabajando, difundiendo los resultados de la encuesta en diversos eventos de orden regional, local e institucional.

Base de datos Sisbén, durante el primer semestre de la vigencia 2022, la base se ha actualizado con la incorporación de 56.364 encuestas Sisbén IV. Así mismo, se ha realizado la atención de 15.164 inclusiones, 31.762 modificaciones y 8.937 retiros, lo que representa la atención de 55.863 novedades de la base de datos Sisbén. Producto del proceso de certificación y validación realizado por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP), con corte al mes de junio de 2022, la base certificada «Sisbén IV» para el Distrito cuenta con un total de 3.212.960 personas con

⁶ El Rosal, Bojacá, Cajicá, Chía, Cota, Funza, La Calera, Gachancipá, Mosquera, Madrid, Sibaté, Sopó, Subachoque, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Facatativá, Fusagasugá, Soacha, Zipaquirá y Zipacón.

información validada. Con el proceso de aplicación y actualización de encuestas metodología IV, se ha logrado que los ciudadanos que se encuentran en la base de encuestados Sisbén Bogotá puedan acceder de conformidad con la clasificación obtenida a los diferentes programas sociales que utilizan este sistema de focalización.

Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito –IDECA, para fortalecer la herramienta de integración de la información geográfica del distrito, se han actualizado 160 capas de información en vigencia del PDD.

Actualización catastral, se presentan los siguientes resultados:

Tabla 7 Actualización catastral

ACTIVIDAD	2021	2022
Reconocimiento de predios	122.891	14.333
Incorporación de predios nuevos	38.070	23.012
Actualizaciones jurídicas	92.554	64.030
Actualización predios rurales	1.724	2.012
Otros datos: En 2021 se capturaron 18.697 ofertas y se ajustaron 18.258 ofertas, se atendieron un total de 891 avalúos comerciales. En 2022 se han atendido 7.673 radicaciones y se ha avanzado en 4,6 actividades económicas.		

Fuente: Segplán, 30 de junio de 2022

Información de Seguridad y Justicia, incrementar la información estratégica para la toma de decisiones en seguridad, convivencia y acceso a la justicia basada en evidencia, y mejorar los enfoques metodológicos en la recolección de información, es de suma importancia para la administración distrital, de cara a brindar a la ciudadanía las mejores condiciones para su desarrollo.

Por ello, través del ejercicio investigativo se busca construir las herramientas, insumos y/o recomendaciones para facilitar la asertiva toma de decisiones. Es así, que sumado a las dos importantes investigaciones adelantadas en la materia en 2021 (Caracterización de la violencia homicida en Bogotá, y Caracterización del fenómeno de desaparición urbana en Bogotá), se avanza eficazmente en 2022, con las investigaciones de Hurto Violentos y Justicia.

Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, esta herramienta, permite fortalecer el conocimiento de riesgo de desastres y efectos del cambio climático, para la toma de decisiones frente a las medidas de reducción, manejo y adaptación en el Distrito de Capital. En este contexto se han actualizado en el SIRE, los componentes asociados a los escenarios de riesgo por inundaciones, avenidas torrenciales, riesgo tecnológico, aglomeraciones de público y movimientos en masa.

También se realizó la actualización del micrositio de precipitación y temperatura del escenario de riesgo por cambio climático, incluyendo las gráficas de las estaciones hidrometeoro lógicas del IDIGER.

Sistema de Información sector Hábitat, la estandarización de la información misional y estratégica, así como la generación de indicadores de ciudad, de fácil acceso y consulta de la ciudadanía, es un ejercicio necesario y de transparencia en la gestión, que permite sin duda alguna, mejorar la eficiencia y aportar para la toma de decisiones del sector.

Por ello se avanza, con la consolidación de este sistema de información misional y estratégico, a través de la formulación del documento estrategia de uso de datos abiertos y el levantamiento de 197 conjuntos de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, 226 conjuntos de datos de entidades del sector y la actualización de 19 modelos de datos misionales estandarizados y modelados.

Plataforma LegalBog: continúa el proceso de desarrollo y fortalecimiento de la herramienta digital Distrital, con la implementación de nuevos buscadores que faciliten el acceso a la información a la ciudadanía. Se cumple así, con lo programado para la vigencia 2022, lo que se traduce en un avance total del 80% de lo planeado en su implementación, en vigencia del PDD. Se resalta que dicha plataforma ya fue reconocida con la distinción INGENIO 2021.

Este es el canal, mediante el cual la ciudadanía puede tener acceso desde su móvil a los diversos proyectos de creación normativa, consultar las normas nacionales y distritales, y tener acceso a una completa biblioteca virtual con libros jurídicos de interés. Igualmente, incorpora el acceso a la ruta SOFÍA (atención a mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio).

Logro de Ciudad 30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local

Se ha trabajado hacia una gestión más transparente, moderna e innovadora, con estrategias de fortalecimiento a la gestión, enfatizando en acciones de gobierno colaborativo entre la Administración Distrital y la ciudadanía, alcanzando los siguientes resultados a 2022:

Índice de Desempeño Institucional: este permite medir la capacidad que tienen las entidades públicas colombianas, de orientar sus procesos para mejorar la entrega de bienes y servicios que satisfacen las necesidades de la ciudadanía bogotana y demás grupos de interés.

En esta oportunidad, por segundo año consecutivo la Alcaldía Mayor de Bogotá fue reconocida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, entidad que promueve la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, con el primer lugar con un puntaje de 98.4 (medición de la Alcaldía en las 15 Secretarías) La administración distrital, en la medición que promedia 49 entidades distritales, llegó a un valor de 91.8 (medición del Distrito).

Posicionamiento y cooperación internacional de Bogotá y la Región: la consolidación de alianzas con actores internacionales, que dan valor agregado a las políticas públicas y la gestión distrital, son una oportunidad para visibilizar los proyectos que adelanta el Distrito, permitiendo así, la movilización de recursos técnicos y financieros con actores estratégicos internacionales, en diferentes espacios y plataformas. Por ello, en este contexto se destaca:

- Distinción internacional, se participó en el Foro Mundial Urbano en Europa, en donde la alcaldesa fue designada como embajadora de la Nueva Agenda Urbana Mundial de la ONU–Hábitat, cuyos temas principales fueron: desarrollo urbano, innovación, sostenibilidad y oportunidades para la transformación de las ciudades para un mejor futuro urbano.

Se participó en reunión de Alto Nivel en la Asamblea General de ONU Hábitat para la revisión de la nueva Agenda Urbana que permite el posicionamiento de Bogotá como ciudad líder en la implementación de la Agenda 2030.

Así mismo, se participó en la IX Cumbre de las Américas 2022 en la ciudad de Los Ángeles, espacio que permitió visibilizar a Bogotá, como ciudad líder en la implementación de la Agenda 2030.

- Agenda de Cooperación, firma de instrumentos de cooperación bilateral con Guangzhou y Chengdu y de la Carta de Intención con Xian en China, para profundizar la cooperación en temas relacionados con los sectores de educación, salud, desarrollo económico, ciencia y tecnología, cultura, turismo, sostenibilidad, movilidad y planeación urbana.

De igual forma, la participación con embajadores, ministros y consejeros internacionales, en la exposición “*RESISTO LUEGO EXISTO*” del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, que permitió evidenciar a Bogotá, como una ciudad líder en procesos de construcción de paz y reconciliación, permitiendo afianzar las relaciones internacionales de cooperación.

- Bogotá como ciudad líder en equidad de género, en el foro *SDG CITIES: Women-Led Businesses Supporting Women-Led Cities*, a través de esta acción se moviliza y fortalece la implementación de los ODS, resaltando las empresas lideradas por mujeres para ciudades inclusivas.

Por otra parte, se firmó el Memorando de Entendimiento con ONU-MUJERES, así como, el lanzamiento del ‘*Sello de igualdad de género distrital*’ y la firma del pacto de la ciudad por la equidad de género.

Imagen 14 Lanzamiento de igualdad



Fuente: <https://colombia.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/05/lanzamiento-sello-igualdad-alcaldia-bogota>

En la foto: Diana Rodríguez Franco, Secretaria de la Mujer de Bogotá; Bibiana Aído Almagro, Representante ONU Mujeres en Colombia; Claudia López, Alcaldesa de Bogotá; Helena Storm, Embajadora de Suecia en Colombia

Procesos territoriales de fortalecimiento en las localidades: en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social, se adelanta en las alcaldías locales la implementación de:

- Contratos sociales territoriales, a través de la formulación de la ruta y cronograma para la elaboración de estos, alrededor de las respuestas transectoriales e integradoras, lo que ha permitido, consolidar la metodología de manera conjunta con los subdirectores locales, con el fin de generar concertaciones, para la intervención de realidades sociales de manera integral en sus territorios.
- Estrategia de innovación social, avanzando en la socialización y difusión de iniciativas con actores locales, con el objetivo de crear sinergias entre instituciones y la comunidad, así como la promoción de la participación social y desarrollo de capacidades colectivas que contribuyan en la gestión y resolución de problemáticas sociales comunes en los territorios focalizados. Las acciones fueron implementadas en las subdirecciones locales para la integración social de diferentes localidades.

Formalización, dignificación y acceso público y/o meritocrático a la Administración Distrital: garantizar el cumplimiento del programa de reclutamiento de talentos, a través de la consolidación de procesos de selección abierto y/o meritocrático para la provisión de empleos de diferente naturaleza jurídica (libre nombramiento y remoción, carrera administrativa, empleos temporales, empleos de período fijo) y al uso de herramientas tecnológicas, para facilitar la concurrencia de múltiples candidatos, es una de las grandes apuestas de la administración, para cubrir las necesidades de personal de las entidades y organismos distritales, que se refleja en:

- Empleo, la creación efectiva de 1.728 empleos en entidades y organismos del Distrito, durante la vigencia 2022 se mantiene el avance en atención a la ley de garantías.
- Meritocracia, a 2022 se continúa con la provisión de 3.363 empleos por proceso meritocrático, esto materializado por las convocatorias abiertas de la Comisión Nacional de Servicio Civil donde se convocó a concurso 2.020 empleos de carrera administrativa de 32 entidades y Organismos Distritales.

- Reclutamiento de Talentos, corresponde a una de las líneas de acción de la Política Pública para la Gestión Integral del Talento Humano, poniendo a disposición de las entidades el módulo de SIDEAP denominado como Selección de Talentos, que permite la libre concurrencia de múltiples aspirantes y la conformación de bancos de candidatos, como es el caso del Banco de hojas de vida para la selección de 47 jefes de Control Interno de las entidades Distritales y otros, para la provisión de empleos de naturaleza diferente a los de carrera.
- Talento No Palanca, ha permitido la suscripción de 17.829 contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, por parte de las diferentes entidades y Organismos Distritales, de los cuales 6.179 contratos fueron suscritos a 31 diciembre 2020, 5.009 contratos suscritos a 31 de diciembre del 2021- y 6.641 contratos suscritos a 30 de junio de 2022⁷.

Implementación de acciones efectivas para la gestión integral del talento humano: la administración distrital, se encuentra comprometida con gestionar el potencial del talento humano, como factor estratégico para generar valor en lo público y contribuir al desarrollo de la ciudad, creando confianza y legitimidad en su accionar.

En este contexto, se considera de vital importancia, el fortalecimiento de las capacidades de los servidores y de los programas de bienestar al talento humano. Por ello, se reconocen los avances en la materia, así:

Tabla 8 Colaboradores-as beneficiados en programas de capacitación y de bienestar

VIGENCIA	Colaboradores y colaboradoras vinculados a los programas de capacitación	Colaboradores y colaboradoras beneficiados de los programas de bienestar
2020	1.348	4.325
2021	6.824	2.5187
2022	4.123	9.870

Fuente: Segplán, 30 de junio 2022

Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas: en el marco de la consolidación de la operación del sistema, se expidió la Resolución 0698 de 2022 mediante la cual se adopta la guía para la formulación e implementación de políticas públicas del distrito, con lineamientos para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y una propuesta del proceso de evaluación.

Cabe destacar que la administración, avanza satisfactoriamente en la formulación, implementación y fortalecimiento de diferentes políticas públicas asociadas a los actividades misionales de los diferentes sectores de la administración distrital, como: la Política de Integridad y Transparencia en la Gestión Pública, de Participación Incidente, de Atención al Pensionado, de

⁷ Fuente: Sistema de información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP), corte a 30 de junio de 2022. Cifras procesadas el 25 de julio de 2022.

Gobernanza Regulatoria, del Talento Humano en la Prestación de los Servicios Sociales, para la Gestión Integral de Talento Humano, de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, de Atención y Servicio a la Ciudadanía.

Integración, alineación y estandarización en los canales de atención: la administración pública efectiva y eficiente, nace de atender y escuchar a la ciudadanía. Por ello la importancia de contar con canales amplios y suficientes, que faciliten a la comunidad el contacto y por ende la atención y la respuesta efectiva a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes presentadas.

A continuación, el detalle de los requerimientos atendidos por los diferentes canales:

Tabla 9 Orientaciones y solicitudes recibidas

Vigencia	Línea 195	*Otros canales
2020	4.069.955	156.225
2021	5.839.412	275.620
2022	2.558.992	153.765
TOTAL	12.468.359	585.610
*Canal web, Email, Redes sociales, App aplicación móvil GAB - Bogotá te escucha.		

Fuente: Segplán, 30 junio de 2022

Medición de la Efectividad de la atención a la ciudadanía en las entidades distritales: el diseño de la estrategia para la medición de la satisfacción ciudadana permitió contar con aspectos metodológicos para recolectar y analizar información de la fuente primaria, reconociendo las percepciones y opiniones de la ciudadanía frente a los servicios prestados por las entidades Distritales.

Los resultados de la encuesta de satisfacción 2021 muestran que, de los 10.128 cuestionarios, se obtuvo como resultado un nivel de satisfacción del 96.54%, en el canal de atención presencial de la Red CADE (SuperCADE y CADE) y en el canal virtual Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá te escucha, del 95.08%.

Índice de Innovación Pública: la Veeduría Distrital de Bogotá, ha diseñado e implementado esta herramienta para analizar el estado de la Innovación Pública de una entidad gubernamental; así mismo, es un instrumento que busca definir una hoja de ruta para mejorar las acciones que se deben desarrollar para potencializar su innovación en los 68 laboratorios y/o equipos de innovación de las entidades distritales.

Este se divide en cuatro componentes esenciales: 1. Capacidad Institucional, 2. Procesos y prácticas, 3. Resultados y 4. Gestión del conocimiento; destacando en 2022, el resultado de 41,28% para la vigencia 2021, el cual fue superior a la meta que se había establecido en 39,70, y a los resultados obtenidos en vigencias anteriores.

Se espera en el próximo semestre del año en curso, que el Departamento Nacional de Planeación,

realice el lanzamiento oficial del Índice de Capacidades para la Innovación Pública para las entidades territoriales, y que Bogotá sea reconocida por su avance en la materia.

Observatorio Distrital de lucha Contra La corrupción: se realizó la modernización del micrositio <https://www.secretariajuridica.gov.co/observatorio-distrital>, mejorando el acceso a la información pública por los grupos de valor y avanzado igualmente en la realización de estudios sobre anticorrupción y gestión contractual que orientarán a las buenas prácticas de las entidades del Distrito.

La publicación de los documentos "Recomendaciones para la aplicación de buenas prácticas en la gestión contractual en los organismos y entidades del Distrito Capital " y "Aplicación de los acuerdos marco de precios por las entidades del distrito capital", es relevante, ya que contienen lineamientos y orientaciones sobre contratación y la lucha anticorrupción.

Defensa al patrimonio distrital: fortalecer la credibilidad de las acciones de la administración es, sin duda alguna, uno de los efectos de la buena defensa jurídica y patrimonial, de quienes ejecutan sus funciones en nombre de Distrito Capital.

En este contexto, se destacan los resultados obtenidos de acuerdo a la información registrada en el Sistema de Información de Procesos Judiciales de Bogotá, que para el período comprendido entre el enero de 2020 hasta el 30 de junio de 2022, indica que, se obtuvo un Éxito Procesal Cuantitativo del 88,32%, que corresponde a la proporción, entre los 42.373 procesos terminados que fueron fallados a favor del Distrito Capital y el total de procesos terminados durante el período de reporte (a favor y en contra), equivalentes a 47.977 procesos.

Tomando los mismos parámetros de selección de información para determinar la Eficiencia Fiscal o Éxito Procesal Cualitativo corresponde a un 93%, el cual representa la proporción entre el valor de las pretensiones indexadas de los procesos terminados con fallo a favor de las entidades del Distrito Capital por \$8.186.357.167.117 y el valor de las pretensiones indexadas del total de los procesos fallados (tanto a favor como en contra) por \$8.766.758.043.306

Calidad del gasto público: el sistema de seguimiento y evaluación del gasto ha avanzado en su implementación según lo previsto. El sistema se ha estructurado alrededor varios frentes de trabajo, que incluyen el mejoramiento de matrices Productos, Metas y Resultados –PRM (3 de 5 sectores) y trabajo con entidades para el fortalecimiento del ciclo presupuestal.

BogData ERP: el componente ERP del proyecto BogData, es un *software* que permite brindar un mejor servicio en los módulos de Tesorería, Contabilidad, Presupuesto y Terceros a todas las entidades distritales, de acuerdo con sus necesidades. Se encuentra en ejecución la programación presupuestal 2023 de las entidades distritales.

Recaudo: la gestión anti-evasión adelantada y la ejecución de campañas de fidelización promueven la aceptación social de los tributos y el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias (485 campañas mediante las cuales se intervinieron 2.603.650 contribuyentes en 2021 y 372 campañas que intervinieron a 408.539 contribuyentes en 2022); así mismo, con el control

extensivo y el control intensivo de determinación, han permitido a la Administración Distrital, en vigencia del PDD la generación de importantes recursos por concepto de recaudo tributario oportuno y de gestión anti-evasión, así:

- En la vigencia 2021, se recaudaron de \$10,16 billones (\$9,62 billones a pesos 2020), de los cuales el 36% corresponde al impuesto predial unificado, el 42% al impuesto de industria y comercio, el 9% al impuesto sobre vehículos automotores y el 12% a otros impuestos.
- En el periodo entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2022 se han recaudado 6.92 billones (6.28 billones a pesos 2020), de los cuales el 44 % corresponde al impuesto predial unificado, el 40 % al impuesto de industria y comercio, el 7% al impuesto sobre vehículos automotores y el 9% a otros impuestos.

Esto sumado a los \$5.59 billones de pesos en la vigencia 2020, de los cuales \$ 1.7 billones de pesos corresponde al recaudo obtenido en el cuarto trimestre.

Estos recursos que han permitido financiar, los proyectos y programas del PDD y, por ende, la entrega de bienes y servicios de calidad a la ciudadanía, propiciando la confianza del ciudadano con el gobierno y la institucionalidad distrital.

3. Seguimiento al programa de Ejecución obras del Plan de Ordenamiento Territorial –POT.

Conforme a lo consagrado en el artículo 18 de la Ley 388 de 1997, en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” en la vigencia 2020, se priorizaron proyectos del Programa de Ejecución del Decreto 190/2004 vinculados a Planes Maestros⁸ de Movilidad, Equipamientos Sociales y Acueducto y Alcantarillado, entre otros, así como a los CONPES 3677 de 2010, 3900 de 2017 y 3991 del 2020, que priorizaron proyectos de movilidad (SITP, Transmilenio, Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1– PLM–, Cable Aéreo, y Ampliación, adecuación y mejoramiento del sistema troncal). Estos proyectos aportan al cumplimiento de los objetivos, programas y políticas establecidos en el Decreto 190/2004.

Bajo este marco de referencia y de acuerdo con la metodología utilizada para este capítulo, de articulación de la estructura del POT (objetivos, programas, estrategias EEP, EFS, ESE y proyectos), teniendo en cuenta la armonización presupuestal del período administrativo 2020–2024, se presenta un balance de recursos invertidos tomando como insumo la información del plan de acción del PDD cargada en el sistema Segplán⁹, componentes de gestión y territorialización de la inversión.

Conforme a lo anterior, a continuación, se presenta el seguimiento físico e inversión en las 49

⁸ Artículo 45, Decreto 190/2004: “...permiten definir las necesidades de generación de suelo urbanizado de acuerdo con las previsiones de crecimiento poblacional y de localización de la actividad económica, para programar los proyectos de inversión sectorial en el corto, mediano y largo plazo...”

⁹ Sistema de seguimiento a las inversiones del PDD para todas las obras y/o proyectos involucrados.

obras y/o proyectos POT que materializaron inversiones con recursos del PDD, teniendo en cuenta el acumulado entre junio 2020 – junio 2022.

3.1 Articulación de objetivos y programas del POT (Decreto 190 de 2004) con la estructura del Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo Contrato Social y Ambiental de la Bogotá del Siglo XXI 2020–2024”

En primer lugar, se evidencia una articulación entre dos objetivos generales del POT del 2004, a saber: *“5. Avanzar a un modelo de ciudad región diversificando, con un centro especializado en servicios y 8. Equilibrio y equidad territorial para el beneficio social en lo urbano y rural”*, con tres de los 5 propósitos del PDD 2020–2024: *“1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política; 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática; y 4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.”*

De 57 programas, 6 se vincularon a 49 proyectos POT que fueron priorizados en el Acuerdo 761 de 2020 mediante el cual se adoptó el PDD. El mayor número de obras/proyectos POT son de movilidad (23), estructura ecológica principal (12), acueducto y saneamiento básico (9), producción ecoeficiente relacionados con ecourbanismo, manejo agropecuario sostenible, disposición y aprovechamiento de residuos sólidos (4); y saneamiento del río Bogotá (1).

La ejecución de las obras y/o proyectos POT conducen a concretar un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible, adaptación y mitigación a la crisis climática y lograr igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

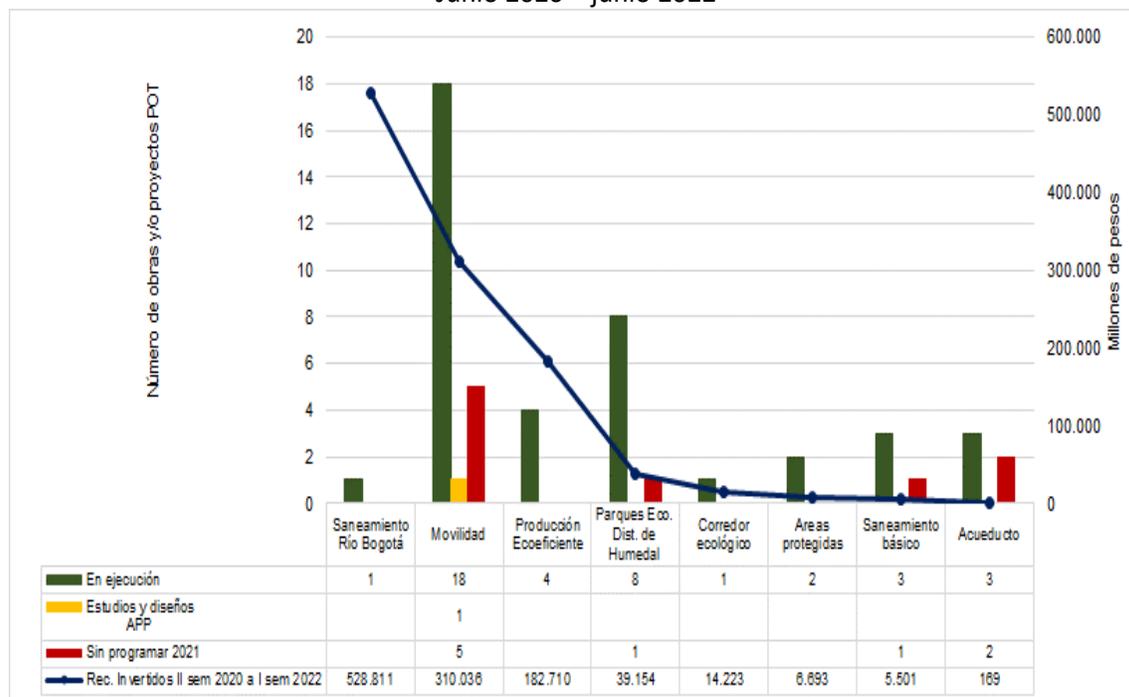
3.2 Balance de la ejecución física y presupuestal del programa ejecución del período junio 2020 – junio 2022

En el periodo de referencia y en el marco del PDD vigente se invirtieron \$1,087 billones de pesos. De esta cifra se destacan las inversiones en temas de movilidad, saneamiento del río Bogotá, producción ecoeficiente, y componentes de la Estructura Ecológica Principal como parques ecológicos de humedales, corredor ecológico, y áreas protegidas, entre otros.

La gráfica a continuación presenta un balance físico (número de obras y/o proyectos) y de recursos invertidos en la vigencia analizada, según la estructura POT.

Gráfico 15 Recursos invertidos y estado de ejecución según sistemas y/o programas POT

Junio 2020 – junio 2022



Fuente: Segplán, 30 junio de 2022

Del total de proyectos (49) y recursos invertidos \$1,087 billones de pesos, la mayor inversión se concentra en los siguientes componentes:

- Saneamiento río Bogotá, con \$528.811 millones de pesos en acciones de control sobre las concentraciones máximas establecidas en los vertimientos a la red de alcantarillado; la renovación de redes troncales o secundarias y locales de alcantarillado pluvial (canales y colectores), de alcantarillado combinado y de alcantarillado sanitario; la eliminación de conexiones erradas, en desarrollo del plan de saneamiento y manejo de vertimientos.
- Movilidad, con \$310.036 millones de pesos representados en la continuidad de obras viales que vienen en ejecución y la construcción de vías, ciclo rutas, troncales y demás infraestructura para la movilidad sostenible.
- Producción Ecoeficiente, con \$182.710 millones de pesos orientados a fortalecer la gestión ambiental, el ecourbanismo y cambio climático; acciones de control, evaluación, seguimiento y promoción a la cadena de gestión de residuos en Bogotá; instrumentos para el desarrollo rural sostenible; intervención en el territorio rural con buenas prácticas ambientales; alianzas interinstitucionales para la intervención en el territorio rural; incentivos a la conservación ambiental; y capacitación en el fortalecimiento ambiental como la transformación integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento, entre otros.
- Por su parte los proyectos asociados a la Estructura Ecológica Principal cuentan con una

inversión del orden de \$60.070 millones de pesos, que comprenden: áreas protegidas con los planes de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales y de la Reserva Thomas Van Der Hammen, el bosque Las Mercedes, el parque ecológico corredor Río Tunjuelo; y la adecuación, restauración ecológica, saneamiento ambiental, cerramientos y obras de rehabilitación en la Zona de Manejo y Preservación Ambiental de 7 humedales: Juan Amarillo, La Vaca, Techo, Jaboque, Córdoba, El Burro, y Torca Guaymaral.

En saneamiento básico, con \$5.501 millones de pesos, para la adecuación y renaturalización de quebradas, renovación de redes de alcantarillado sanitario y la conservación de cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégicas, se destacan: el saneamiento de Quebrada Rio Tunjuelo-Quebrada Chiguaza incluyendo la renovación de redes de alcantarillado sanitario, y la construcción de estructuras de separación de caudales sanitarios en redes de alcantarillado pluvial de la cuenca del Tunjuelo.

Anexo 1 Ejecución presupuestal por programa a 30 de junio de 2022

Propósito / Programa	2020			2021			2022		
	Apropiación	Ejecución	%	Apropiación	Ejecución	%	Apropiación	Ejecución	%
Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	5.196.999,28	4.927.987,79	94,82	10.899.145,43	10.656.684,67	97,78	10.494.747,88	5.458.395,46	52,01
Subsidios y transferencias para la equidad	63.282,89	54.041,46	85,40	192.536,66	192.142,11	99,80	65.069,35	42.448,67	65,24
Igualdad de oportunidades y desarrollo de capacidades para las mujeres	5.580,02	5.375,34	96,33	20.213,79	17.005,42	84,13	16.640,58	13.438,93	80,76
Movilidad social integral	64.579,69	62.520,44	96,81	105.997,91	105.351,57	99,39	118.460,79	71.674,36	60,50
Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual	5.686,28	5.400,50	94,97	18.587,72	16.732,33	90,02	22.041,33	12.785,33	58,01
Promoción de la igualdad, el desarrollo de capacidades y el reconocimiento de las mujeres	2.772,95	2.531,86	91,31	8.540,07	8.287,36	97,04	7.896,74	7.269,44	92,06
Sistema Distrital del Cuidado	430.079,47	388.580,60	90,35	943.722,81	923.223,76	97,83	787.259,55	476.792,84	60,56
Mejora de la gestión de instituciones de salud	1.752.837,39	1.632.081,10	93,11	3.027.457,27	2.901.938,36	95,85	2.785.359,42	1.559.875,57	56,00
Prevención y atención de maternidad temprana	632,47	564,80	89,30	1.671,15	1.669,97	99,93	2.025,66	1.101,58	54,38
Prevención y cambios para mejorar la salud de la población	58.236,72	56.320,72	96,71	341.962,48	338.963,23	99,12	168.373,89	73.191,96	43,47
Salud para la vida y el bienestar	7.156,81	7.156,81	100,00	21.450,87	21.450,87	100,00	11.542,52	6.085,19	52,72
Salud y bienestar para niñas y niños	11.762,56	11.762,56	100,00	38.406,89	37.932,32	98,76	15.782,05	11.477,57	72,73
Educación inicial: Bases sólidas para la vida	21.935,14	21.798,47	99,38	36.028,76	35.956,77	99,80	40.410,37	36.968,91	91,48
Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural	2.247.895,93	2.208.172,77	98,23	4.762.313,04	4.750.853,58	99,76	4.587.509,83	2.549.175,02	55,57
Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	40.570,89	37.573,20	92,61	89.845,52	89.508,32	99,62	99.240,71	68.513,82	69,04
Plan Distrital de Lectura, Escritura y oralidad: Leer para la vida	21.220,04	21.219,00	100,00	39.843,48	39.837,17	99,98	39.560,00	38.270,78	96,74
Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa. Es con los maestros y maestras	26.595,60	26.393,84	99,24	87.960,04	87.913,35	99,95	83.800,70	50.687,04	60,49
Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	121.529,14	107.243,83	88,25	310.295,64	297.842,15	95,99	660.766,56	58.798,64	8,90
Cierre de brechas para la inclusión productiva urbano rural	8.118,85	7.998,66	98,52	119.457,70	118.763,37	99,42	183.788,91	14.967,11	8,14
Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	33.640,27	31.316,45	93,09	138.750,36	130.776,44	94,25	138.063,51	57.047,93	41,32
Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	113.042,63	98.304,96	86,96	205.387,05	198.831,57	96,81	293.858,46	134.985,82	45,94
Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	113.828,40	97.815,59	85,93	215.433,42	175.493,38	81,46	224.058,49	118.522,44	52,90
Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica	6.698,67	5.851,13	87,35	23.252,20	23.112,54	99,40	10.316,51	8.918,56	86,45
Bogotá rural	1.071,17	1.071,17	100,00	5.114,25	4.981,22	97,40	8.021,29	3.222,27	40,17
Bogotá región emprendedora e innovadora	12.882,27	12.375,21	96,06	44.895,61	43.562,49	97,03	41.696,78	13.698,25	32,85
Bogotá región productiva y competitiva	16.395,58	15.568,61	94,96	78.768,83	74.516,71	94,60	67.182,01	23.496,40	34,97
Bogotá y región, el mejor destino para visitar	8.967,44	8.948,67	99,79	21.251,93	20.038,31	94,29	16.021,86	4.981,02	31,09
Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	803.746,18	518.420,23	64,50	1.695.156,93	1.405.730,04	82,93	3.364.578,79	2.069.541,96	61,51
Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	3.119,49	3.023,82	96,93	4.342,37	4.221,86	97,22	5.139,70	4.767,88	92,77
Bogotá protectora de sus recursos naturales	61.513,58	16.163,50	26,28	101.884,65	84.501,65	82,94	410.810,12	237.112,63	57,72
Asentamientos y entornos protectores	20.563,08	18.546,53	90,19	40.477,00	40.207,98	99,34	47.147,93	23.977,55	50,86

Propósito / Programa	2020			2021			2022		
	Apropiación	Ejecución	% Ejecución	Apropiación	Ejecución	% Ejecución	Apropiación	Ejecución	% Ejecución
Eficiencia en la atención de emergencias	27.573,79	24.583,62	89,16	38.085,41	36.994,54	97,14	41.281,91	17.137,76	41,51
Protección y valoración del patrimonio tangible e intangible en Bogotá y la región	13.712,74	13.357,10	97,41	33.542,89	33.534,52	99,98	15.985,00	5.116,83	32,01
Revitalización urbana para la competitividad	54.708,82	46.494,21	84,98	209.464,42	197.959,64	94,51	153.045,92	30.654,22	20,03
Más árboles y más y mejor espacio público	366.150,52	243.823,18	66,59	461.091,11	332.797,84	72,18	588.984,29	152.114,96	25,83
Bogotá protectora de los animales	12.129,07	7.151,84	58,96	24.727,73	23.895,60	96,63	27.050,00	16.353,04	60,45
Manejo y prevención de contaminación	31.966,03	31.101,86	97,30	78.478,25	77.779,33	99,11	52.940,53	31.034,68	58,62
Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua	45.643,31	23.109,18	50,63	188.250,90	153.767,35	81,68	514.696,74	388.944,75	75,57
Provisión y mejoramiento de servicios públicos	75.229,36	48.681,05	64,71	382.434,31	306.352,56	80,11	1.376.528,14	1.123.508,41	81,62
Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	91.436,38	42.384,35	46,35	132.377,91	113.717,14	85,90	130.968,52	38.819,24	29,64
Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	300.619,52	269.795,99	89,75	741.137,38	671.932,95	90,66	763.947,34	415.564,70	54,40
Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	21.504,17	21.361,72	99,34	53.701,67	53.640,57	99,89	47.101,54	37.679,97	80,00
Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	13.551,56	13.476,96	99,45	39.328,88	35.798,74	91,02	42.413,90	33.552,90	79,11
Sin machismo ni violencia contra las mujeres, las niñas y los niños	1.522,17	1.100,72	72,31	3.552,00	3.548,71	99,91	3.404,82	695,22	20,42
Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza	9.832,47	9.268,56	94,26	50.092,79	45.165,57	90,16	59.030,54	27.498,46	46,58
Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	6.023,16	5.921,58	98,31	17.470,21	16.681,99	95,49	19.443,71	14.619,66	75,19
Autoconciencia, respeto y cuidado en el espacio público	10.227,40	9.922,34	97,02	10.147,58	10.077,13	99,31	12.026,59	8.088,33	67,25
Espacio público más seguro y construido colectivamente	9.652,03	8.291,20	85,90	22.946,23	21.912,19	95,49	25.964,07	15.557,29	59,92
Atención a jóvenes y adultos infractores con impacto en su proyecto de vida	1.442,92	1.440,68	99,84	7.315,63	6.107,80	83,49	9.709,00	4.374,63	45,06
Calidad de Vida y Derechos de la Población privada de la libertad	22.669,22	22.346,41	98,58	23.712,00	19.062,18	80,39	34.057,24	12.391,23	36,38
Plataforma institucional para la seguridad y justicia	204.194,41	176.665,82	86,52	512.870,39	459.938,07	89,68	510.795,94	261.107,02	51,12
Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	3.723.012,28	2.562.649,27	68,83	7.401.194,63	6.621.991,27	89,47	9.823.684,09	6.166.686,61	62,77
Movilidad segura, sostenible y accesible	3.233.301,40	2.369.006,72	73,27	6.661.121,76	5.888.450,90	88,40	8.505.451,67	5.127.886,44	60,29
Red de Metros	489.710,88	193.642,55	39,54	740.072,87	733.540,37	99,12	1.318.232,43	1.038.800,17	78,80
Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	717.472,54	618.441,06	86,20	1.327.520,43	1.273.076,75	95,90	1.516.862,14	903.258,65	59,55
Gobierno Abierto	39.759,38	38.031,01	95,65	88.135,96	86.901,75	98,60	96.705,22	71.223,27	73,65
Integración regional, distrital y local	61.816,10	16.388,30	26,51	116.339,10	100.050,86	86,00	226.179,96	86.598,65	38,29
Información para la toma de decisiones	43.643,54	41.564,46	95,24	51.990,42	48.311,80	92,92	56.533,60	34.465,90	60,97
Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente	16.834,43	16.179,67	96,11	44.923,75	41.007,65	91,28	49.743,52	35.162,75	70,69
Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	3.617,30	3.418,24	94,50	9.631,25	9.008,82	93,54	10.320,00	8.555,19	82,90
Gestión Pública Efectiva	541.245,76	492.572,41	91,01	1.002.446,39	973.818,14	97,14	1.063.400,98	659.322,33	62,00
Gestión Pública Local	10.556,02	10.286,97	97,45	14.053,57	13.977,73	99,46	13.978,86	7.930,56	56,73